

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1 PCCNTR 6692037	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL		
FECHA DE CONTRATO	09/09/2024	NIT / C.C.	901 804 642 - 4	TELÉFONO	3224306210
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.				

CUENTA / PAGO			PERIODO / CORTE			
3	DE	4	DEL	08 DE DICIEMBRE	AL	07 DE ENERO

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
42308242402202 2251750010042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750026042 2.3.2.02.02.008	1103	\$16,649,555.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750025042 2.3.2.02.02.008	1103	\$6,903,511.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750025042 2.3.2.02.02.008	21604	\$9,742,375.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750023042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,635,056.00	\$0.00	\$0.00
42308242402202 2251750017042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,587,582.00	\$2,743,659.18	\$0.00
42308242402202 2251750015042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,635,579.00	\$16,635,579.00	\$0.00
42308242402202 2251750014042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$13,604,706.8	\$3,044,848.2
42308242402202 2251750013042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 2251750012042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 2251750011042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 2251750009042 2.3.2.02.02.008	21604	\$16,649,555.00	\$0.00	\$16,649,555.00
42308242402202 0251750004112 2.3.2.02.02.008	1103	\$20,743,220.00	\$0.00	\$20,743,220.00
42308242402202 2251750027042 2.3.2.02.02.008	1103	\$16,582,212.00	\$0.00	\$16,582,212.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	2 de 2

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
83229527 83229586 83229752	DICIEMBRE	SALUD	\$477 000.00
		PENSIÓN	\$1 707 900.00
		ARL	\$585 300.00
TOTAL			\$2 720 200.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. El contratista persona jurídica presentó certificación suscrita por el representante legal y por el revisor fiscal, este último respaldado con su documento de identificación, matrícula profesional No. 200024-Ty certificado de vigencia de la junta central de contadores, acreditando que se encuentran a paz y salvo en el pago de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a los Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción, durante el periodo aquí facturado. De conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002, Art. 50.

En concordancia con los documentos aquí adjuntos, los cuales fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (1 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>7</u> DÍAS DEL MES <u>ENERO</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEG-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO N°	001 PCONTR 880037	CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVAL		
FECHA DEL CONTRATO	25/02/2024	NIT (C)	801.864.642-4	TÉLEFONO	012 3649162 - 3118750746
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHILA, CUSCO				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/01/2025	PERIODO EVALUADO (R)	06/12/2024	A	07/01/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIO BÁSICO		DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE UNICO
			MÍNIMO	MÁXIMO	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entrega dentro del plazo inicialmente establecido	9	15	10
		Fue necesario modificar el cronograma plazo (Prorrogas)	1	8	
	SERVICIO	No cumplió dentro del plazo inicial y prorrogas	0		10
		Entrega la totalidad pactada en el periodo	9	15	
CALIDAD	CONFORMIDAD	Entrega parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	10
		No realizó entrega dentro del periodo pactado	0		
	FUNCIONALIDAD	Cumple con las especificaciones por especificadas	1	12	8
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	5	
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		10
		No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	
	EFFECTIVIDAD	Plazo del servicio o producto conforme defectos	1	6	4
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso	0		
OBSERVACIONES	EFFECTIVIDAD	No se han presentado requerimientos	14	20	10
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	15	
	OBSERVACIONES	Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	4
		No se atendieron los requerimientos presentados	0		
OBSERVACIONES	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de los días antes fijados siguientes al inicio del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al inicio del periodo	1	10	
	OBSERVACIONES	Se entregaron más o más pocos documentos por la falta de documentos completos del periodo	0		4
		No se evidencian incidencias puntuales sobre sanciones	1	4	
PUNTAJE MÁXIMO (10)			TOTAL PUNTAJE		
☐ EXCELENTE (91 - 100) ☒ BUENO (81 - 90) ☐ REGULAR (71 - 80) ☐ DEFICIENTE (61 - 70) ☐ MALO (0 - 50)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se realiza a través del módulo de cuentas de orden de SEODP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargo en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se ingrese aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa cancelación del pago.

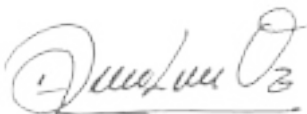
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CONSORCIO INTER-VIAL, identificado con NIT 901.864.642-4, integrado por MSC INGENIERIA S.A.S, representado legalmente por Diego Alejandro Leiva Ortiz identificado con cédula de Ciudadanía No. 91.523.365, y AMV CONSULTORES S.A.S, representado legalmente por Juan David Aldana Colmenares identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.072.655.823, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía en el periodo del 08 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los siete (7) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ
Representante Legal
MSC INGENIERIA S.A.S



JUAN-DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S



RIGOBERTO PARRA MORENO
Contador Público
CONSORCIO INTER-VIAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E786006H44C181B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RIGOBERTO PARRA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79064808 de LA MESA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.064.808

PARRA MORENO

APELLIDOS

RIGOBERTO

NOMBRES


FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1977

LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAR-1997 LA MESA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRE



A-1514200-00159915-M-0079054808-20090625

0012771744A.1

24432733

UNIVERSIDAD
ADMINISTRATIVA
COLOMBIANA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



272221-T

RIGOBERTO
PARRA MOFENO
C.C. 7906481-8

RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN



202884

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306096

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	10	10	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7 0
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229527	TOTAL A PAGAR \$2.175.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.800	0		0		0	1	100	0	1.900	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	277.400	0		0		0	1	200	0	277.600	5
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	1.800	0		0		0	1	100	0	1.900	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	341.000	0	0	0	0	1	300	0	341.300	4	
230301	Porvenir	800224808-8	768.000	0	0	0	0	1	500	0	768.500	1	
231001	Colfondos	800227940-6	14.000	0	0	0	0	1	100	0	14.100	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	488.800				488.800	1	400	489.200			4.888	489.200	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	281.000	1	200	281.200	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	281.000	281.400
Pensión	3	1.123.000	1.123.900
Riesgos Laborales	1	488.800	489.200
CCF	1	281.000	281.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.173.800	2.175.700

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	10	10	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229527	7
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.175.700

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Colonia, exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IOA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1026282812	HUERTAS ZAPATA KATHERIN LORENA	1	0				S	X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EPS010	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF04	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
2	CC	1037549750	QUINTERO MARQUINA YOHAN ALEXANDER	1	0				S	X															230201	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EPS010	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF04	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
3	CC	1049616204	DAZA LEGUIZAMON VICTOR HUGO	1	0				S	X					X										230301	4.800.000	768.000	0	0	0	0	0	EPS010	4.800.000	192.000	14-11	4.800.000	5	334.100	CCF04	4.800.000	192.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1049636456	CANARIA ROJAS JUAN SEBASTIAN	1	0				S	X															230201	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF04	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
5	CC	1072655823	ALDANA COLMENARES JUAN DAVID	1	0				S	X					X										230201	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS010	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF04	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	71293879	LONDOÑO RESTREPO JUAN CAMILO	1	0				S	X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EPS010	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF04	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0
7	CC	98700709	CARMONA MARIN JUAN FERNANDO	1	0				S	X															230201	43.334	7.000	0	0	0	0	0	EPS040	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF04	43.334	1.800	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	29	29	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229566	\$601.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	98.000	0		0		0	1	100	0	98.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	392.000	0	0	0	0	1	300	0	392.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.800				12.800	1	100	12.900			128	12.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF16	Comfacor				891080005-1	98.000	1
						100	
						98.100	
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	98.000	98.100
Pensión	1	392.000	392.300
Riesgos Laborales	1	12.800	12.900
CCF	1	98.000	98.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	600.800	601.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	29	29	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229566	\$601.400

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORREGIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1067935980	GOMEZ RODRIGUEZ KATY ANDREA				1	0		S									X									230301	2.450.000	392.000	0	0	0	0	0	ESSC07	2.450.000	98.000	14-11	2.450.000	1	12.800	CCF16	2.450.000	98.000	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				13 0
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229762	TOTAL A PAGAR \$7.623.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	196.400	0		0		0	1	200	0	196.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	507.800	0		0		0	1	400	0	508.200	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	72.000	0		0		0	1	100	0	72.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	1	100	0	52.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.300	0		0		0	1	100	0	154.400	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	1.800	0		0		0	1	100	0	1.900	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.000	0	0	0	0	1	100	0	7.100	1	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.984.200	0	0	0	0	1	1.300	0	1.985.500	7	7
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	336.000	0	0	0	0	1	300	0	336.300	1	1
231001	Colfondos	800227940-6	261.400	0	0	0	0	1	200	0	261.600	1	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.347.900	0	0	0	0	1	900	0	1.348.800	3	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.712.700				1.712.700	1	1.100	1.713.800			17.127	1.713.800	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	984.300	1	700	985.000	13

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229762	\$7.623.400	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	984.300	985.300
Pensión	5	3.936.500	3.939.300
Riesgos Laborales	1	1.712.700	1.713.800
CCF	1	984.300	985.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	7.617.800	7.623.400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245617-4	AMV CONSULTORES SAS		Caminos de pie Etapa 3 Apartamento 402	3144333585	operaciones.services@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	1	1	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				13 0
2025-01	2024-12	E	09/01/2025	83229762	\$7.623.400

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subregistro	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018485320	RAMIREZ BURGOS NICOLAS	1	0			S								X									25-14	3.274.304	523.900	0	0	0	0	EPS005	3.274.304	131.000	14-11	3.274.304	5	227.900	CCF22	3.274.304	131.000	0	0	0	0	0
2	CC	1030656967	BELTRAN TRIANA LEIDY ANDREA	1	0			S																	25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	EPS037	1.650.000	66.000	14-11	1.650.000	5	114.900	CCF22	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0
3	CC	1032471160	DIAZ LIZARAZO JUAN CARLOS	1	0			S		X															230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
4	CC	1032489629	FAGUA REY HARRISON SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1049604912	GUZMAN CAMACHO CESAR LEONARDO	1	0			S								X									25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-11	3.500.000	5	243.600	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
6	CC	1070007798	BELLO RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	1	0			S								X									230301	3.274.304	523.900	0	0	0	0	EPS002	3.274.304	131.000	14-11	3.274.304	5	227.900	CCF22	3.274.304	131.000	0	0	0	0	0
7	CC	79052121	GONZALEZ DIAZ EDITSO DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	8496851	CHARRIS RUA JUAN CARLOS	1	0			S		X															231001	1.633.334	261.400	0	0	0	0	EPS002	1.633.334	65.400	14-11	1.633.334	5	113.700	CCF22	1.633.334	65.400	0	0	0	0	0
9	CC	92641759	HERNANDEZ CUELLO ARTURO JOSE	1	0			S		X															230301	1.520.000	243.200	0	0	0	0	EPS005	1.520.000	60.800	14-11	1.520.000	5	105.800	CCF22	1.520.000	60.800	0	0	0	0	0
10	CC	1080185172	BUITRAGO CORTES MARIA FERNANDA	1	0			S		X						X									230301	906.667	145.100	0	0	0	0	EPS037	906.667	36.300	14-11	906.667	5	63.200	CCF22	906.667	36.300	0	0	0	0	0
11	CC	1152687204	ZUÑIGA BENITEZ MARLA	1	0			S								X									230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
12	CC	13070030	MUÑOZ RUIZ JUAN CAMILO	1	0			S									X								230901	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS005	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF22	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
13	CC	74185734	BERNAL SUAREZ EFRAIN ARTURO	1	0			S		X						X									230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	92.000	14-11	2.300.000	5	160.100	CCF22	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0

NOTIFICACIÓN USO DE VEHICULO PARA CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. CO1.PCCNTR.6692037

Yo **JUAN DAVID ALDANA COLMENARES** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 1.072.655.823, representante legal Representante Legal suplente del CONSORCIO INTER-VIAL identificado con NIT 901.864.642-4, me permito notificar a la entidad que el vehículo de placa NFR754, el cual se encuentra suscrito por la empresa AMV CONSULTORES S.A.S identificada con NIT 901.245.617-4, será utilizado para prestar los servicios de transporte requeridos por el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037 durante el periodo de ejecución de este mismo.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Chía, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal Suplente

CONSORCIO INTER-VIAL

Nit: 901.864.642-4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029896631

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
NFR754	VOLKSWAGEN	T-CROSS TRENDLINE	2023
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
999	BLANCO PURO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
DRP007983	N	9BWBH6BF4P4010884	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASSIS	REG
9BWBH6BF4P4010884	N	9BWBH6BF4P4010884	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
AMV CONSULTORES SAS	NIT 901245617		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
94

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT.
12/01/2023

PUERTAS
5

482023000024586

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

30/08/2023

30/08/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



LT03006767219

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (RECIBO – CORTE) PARCIAL	CÓDIGO	GEC-FT-49-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE CORTE PARCIAL

Acta No. 4

CONTRATO	No. CO1 PCCNTR 6692037
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-VIAL
NIT	901 864 642-4
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER-VIAL RL JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
SUPERVISOR	WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ
FECHA DE INICIACION	08 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 220.376.420,00
ADICION(ES)	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
PRORROGA (S)	NINGUNA
SUSPENSION No__	NINGUNA
REINICIO No.____	NINGUNO
NUEVO PLAZO DE EJECUCION	NINGUNO
VALOR A PAGAR (ESTA ACTA)	\$32.983.944,98

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES - en su calidad de Representante Legal de la empresa interventora CONSORCIO INTER-VIAL y WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ Supervisor.

Con la presente acta de corte del contrato relacionado anteriormente estamos entregando y recibiendo respectivamente, en forma parcial los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones anexas.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (RECIBO – CORTE) PARCIAL	CÓDIGO	GEC-FT-49-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha:

Item	DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO *	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 220.376.420,00	
2	VALOR DE LA (S) ADICION (ES)		
3	TOTAL VALOR EJECUTADO (**1)+(**2)		\$80.423.974,82
4	VALOR PAGADO AL INTERVENTOR		\$ 0
5	VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA		\$32.983.944,98
6	SALDO POR EJECUTAR (*1+*2) - (**3)	\$106.968.500,20	
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los SIETE (7) días del mes de ENERO de dos mil veinticinco (2.025)


CONSORCIO INTER-VIAL
JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
 Interventor


WILSON HERNANDO PINARETE ORTIZ
 Supervisor

Proyecto: NICOLAS RAMIREZ BUIROS – RESIDENTE DE INTERVENTORIA
 Revisó: WILSON HERNANDO PINARETE ORTIZ – SUPERVISOR



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
ACTA DE REUNION PARCIAL DE INTERVENIENTOS
ACTA No. 3 CONTRATO DE INTERVENIENCIA No. 001 POSTERIOR

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 103–110

[illegible]

	Revenue & Expenditure
Project	2010-11
Ad.	40-40000
Revenue for various	1.00

[illegible][illegible][illegible]

[Signature]

[Signature]

Espacio para
 Logo Corporativo

CONSORCIO INTERVAL
NIT 901.864.642-4
CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN
TOWER
Tel: (605) 3118768740
Barranquilla - Colombia
dleiva@cortesleivaasociados.com



Factura electrónica de venta
No. CIV 3

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		
NIT	899.999.172-8	Teléfono	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 11 9 2	Ciudad	Chía - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/02/2025, 10:11
Expedición	04/02/2025, 10:11
Vencimiento	28/02/2025

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Impcto. Cargo	Valor Impcto.Cargo	Vr. Total
1	Contrato de interventoría CO1.PCCNTR.6692037 Acta No. 3 correspondiente al periodo del 8 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA	27,717,600.82	19 %	5,266,344.16	32,983,944.98

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta y dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con noventa y ocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-28 por	\$ 32,983,944.98
--	------------------

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL No
24138321273 A NOMBRE DEL CONSORCIO INTER - VIAL CON NIT 901.864.642-4

Total Bruto	27,717,600.82
IVA 19%	5,266,344.16
Total a Pagar	32,983,944.98

Contato: Software y Remediação tecnológica: Glas S.A.S. - Tel: 020 348.147-8. Monitor: Glas Nube. Forno e produtos: ver en el XMI.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082335009 aprobado en 20241027 prefijo CIV desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
CUIFE: dd2b86a2c1016894d8d2246db0ba40d9e689e2e271ae2df0f93ca616b67c47f569263188891c4c4d07f5fd93208d751528

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO INTER-VIAL

Identificado con **NI 9018646424**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina **ALTO PRADO**, con las siguientes características:

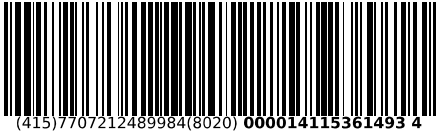
Cuenta de Ahorros

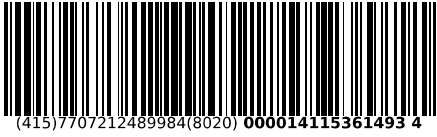
Número:	24138321273
Fecha de apertura:	30 de Agosto de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0632 **ALTO PRADO** de la ciudad de BARRANQUILLA, el día Viernes, 30 de Agosto de 2024.

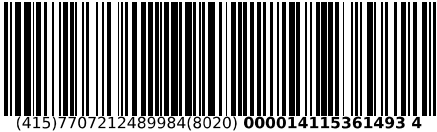
Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153614934			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115361493 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 4 6 4 2 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO INTER-VIAL							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla		0 0 1	
41. Dirección principal CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN TOWER							
42. Correo electrónico licitaciones@cortesleivaasociados.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		3 1 1 8 7 6 8 7 4 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
7 1 1 2	2 0 2 4,0 5,0 3						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LEIVA ORTIZ DIEGO ALEJANDRO 985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141153614934			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115361493 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		3		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 5 0 3				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		9 8				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento							
79. Ciudad/Municipio							
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 4 0 5 0 3					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 4 0 5 0 3		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141153614934			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 4 6 4 2 4				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
						14. Buzón electrónico 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 5 2 3 3 6 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LEIVA		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 2 6 5 5 8 2 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALDANA		105. Segundo apellido COLMENARES		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 0 4 9 0 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VERGARA		105. Segundo apellido ALDANA		106. Primer nombre DIEGO		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141153614934			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115361493 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		8 3 0 0 9 0 2 8 5		8		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
1							
119. Razón social MSC INGENIERIA S A S							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
		5 0		2 0 2 4 0 5 0 3			
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
3 1		9 0 1 2 4 5 6 1 7		4		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
2							
119. Razón social AMV CONSULTORES SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
		5 0		2 0 2 4 0 5 0 3			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
3							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
4							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
5							
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141153614934				
 (415)7707212489984(8020)0000141153614934								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 8 6 4 6 4 2		4		Impuestos de Barranquilla		2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 9 0 6 4 8 0 8		6		2 7 2 2 2 1 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	PARRA		MORENO		RIGOBERTO			
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4, 0 5, 0 3						

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3



PERÍODO: 08 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 07 DE ENERO DE 2025

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST
PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA,
CUNDINAMARCA.**

**CONSORCIO INTERVIAL
Contrato de Interventoría No.
CO1.PCCNTR.6692037**

	CARGO	NOMBRE	FECHA	VERSIÓN	FIRMA
ELABORÓ	Res. de interventoría	Nicolás Ramírez Burgos	07/01/2025	V01	<i>Nicolás Ramírez Burgos</i>
REVISÓ	Representante legal	Juan David Aldana	07/01/2025	V01	<i>Juan David Aldana</i>

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	4
1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1	4
1.1.1. Información general	4
1.1.2. Vigencia de las garantías	5
1.1.3. Valor actas de cobro contrato	5
1.2. Contrato de obra No. 844 de 2023 – Lote 2	5
1.2.1. Información general del contrato	5
1.2.2. Vigencia de las garantías	7
1.2.3. Valor actas de cobro contrato	8
1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3	8
1.3.1. Información general del contrato	8
1.3.2. Vigencia de las garantías del contrato	10
1.3.3. Valor actas de cobro contrato	11
1.4. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037	11
1.4.1. Información general del contrato	11
1.4.2. Vigencia de las garantías	12
1.4.3. Valor actas de cobro	12
2. ÁREA TÉCNICA	12
2.1. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas	12
2.1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1	12
2.1.1.1. Control de programación	13
2.1.1.2. Control de Equipos y maquinaria	13
2.1.1.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	13
2.1.1.4. Resultados de ensayos y pruebas	14
2.1.1.5. Comentarios y recomendaciones	14
2.1.2. Contrato de obra No. 844 de 2024 – Lote 2	14
2.1.2.1. Control de programación	15
2.1.2.2. Control de Equipos y maquinaria	18
2.1.2.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	19
2.1.2.4. Resumen de ensayos y pruebas	19
2.1.2.5. Comentarios y recomendaciones	19
2.1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3	19
2.1.3.1. Control de programación	19
2.1.3.2. Control de Equipos y Maquinaria	19
2.1.3.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	19
2.1.3.4. Resumen de Ensayos y Pruebas	20
2.1.3.5. Comentarios y recomendaciones	20
3. AREA ADMINISTRATIVA	20
3.1. Actas de comités de obra	20
3.2. Resumen del estado del contrato y subcontratos	20

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

3.2.1.	Lote 1	21
3.2.2.	Lote 2	21
3.2.3.	Lote 3	21
3.2.4.	Interventoría:	22
3.3.	Información sobre personal, equipos e insumos.....	22
3.3.1.	Personal	22
3.3.2.	Equipos e insumos	23
4.	AREA CONTABLE Y FINANCIERA	23
4.1.	Control de presupuesto e inversión.....	23
4.2.	Reporte de multas y sanciones.....	26
4.3.	Comentarios y recomendaciones.....	26

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo presentar el avance y seguimiento de las actividades correspondientes al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio de Chía, Cundinamarca". Este contrato es de vital importancia para garantizar la correcta ejecución de las obras de mejoramiento vial en el municipio, con el fin de mejorar la infraestructura de transporte y, por ende, la calidad de vida de los habitantes.

La interventoría abarca diversas áreas, como la supervisión técnica y administrativa de las obras, el control financiero de los recursos, el cumplimiento de las normativas ambientales, y la implementación de estrategias de seguridad y salud en el trabajo. **Este informe detalla los avances obtenidos durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2024 y 07 de enero de 2025**, identificando las acciones realizadas, los resultados obtenidos, y los posibles desafíos encontrados, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y de contribuir al éxito del proyecto.

A través de este informe, se busca ofrecer un panorama claro y actualizado de la situación actual del proyecto, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y el adecuado desarrollo de las obras de mejoramiento vial en Chía.

El contenido del presente informe obedece a los requerimientos documentales establecidos en el numeral 7 de la Clausula 10 del Anexo Técnico del contrato de interventoría.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información general de los contratos de obra e interventoría:

1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1

1.1.1. Información general

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
NUMERO DE CONTRATO	843 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO.
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRA BELCONS
NIT	901.771.211 – 3
E-MAIL	consorcioinfrabel@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ORLANDO GUTIÉRREZ SALCEDO
DIRECCIÓN	CL 125 NRO. 45 A - 08 PISO 2, BOGOTÁ D.C.
ESTADO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
VALOR	SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACION	PENDIENTE

- **TRAMO 1 (CONVENIO ICCU 932 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección Tiquiza – Fagua sector Ancianato La Macarena del Municipio de Chía – Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°53'12"N	74°03'40"O	4°53'08"N	74°03'34"O

- **TRAMO 2 (CONVENIO ICCU 907 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la intersección de la vía Resguardo Indígena a la Vereda Fonquetá sector Pueblo Fuerte del Municipio de Chía, Cundinamarca.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'45"N	74° 04'55"O	4°51'51"N	74° 04'50"O

1.1.2. Vigencia de las garantías

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101237005	29/12/2023	29/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101237005	29/12/2023	01/03/2027
Estabilidad y/o calidad de obra	11-44-101237005	01/03/2024	01/03/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	11-44-101069022	29/12/2023	29/02/2024

Al corte del presente informe las pólizas no se encuentran vigentes. Debido a la urgencia transmitida por la interventoría y supervisión se logró coordinar una reunión el día 20 de diciembre de 2024, en conjunto con la dirección de contratación del municipio, el contratista y la aseguradora, la cual se llegó al acuerdo en que se emitirían por parte del contratista unas pólizas con una fecha establecida por la supervisión, que serían utilizadas para emitir el acta de inicio del presente contrato, el contratista manifestó que le trasladaría la información a la aseguradora y transmitiría la información a la interventoría cuando obtuviera una respuesta.

1.1.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

N°	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado acta de cobro durante el periodo
TOTAL	N/A	N/A	N/A	

1.2. Contrato de obra No. 844 de 2023 – Lote 2

1.2.1. Información general del contrato

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
----------------	------------------------------------

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

N° DE CONTRATO	844 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN
CONTRATISTA	<u>A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS</u>
NIT	901.508.126 – 1
E-MAIL	aznesas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
DIRECCIÓN	CL 17 NRO. 07 - 20 NORTE BARRIO GUAYABAL, SAN BERNARDO DEL VIENTO
ESTADO	EN EJECUCIÓN
VALOR	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	02 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO CONTRACTUAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION	02 DE FEBRERO DE 2025

- **TRAMO 3 (CONVENIO ICCU 992 de 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Parroquia La Santa Cruz conduce a la Vereda Yerbabuena sector Quebrada Honda del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'31.41"N	74°00'43.85"O	4°51'27.64"N	74°00'47.31"O

- **TRAMO 4 (CONVENIO ICCU 993 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca sector Puente San Fermín del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'27.91"N	74°00'48.33"O	4°51'21.07"N	74°00'50.69"O

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

- **TRAMO 5 (CONVENIO ICCU 986 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que de la Vereda Yerbabuena conduce a la Vereda Fusca sector de la "Y" del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'6.08"N	74°00'51.36"O	4°51'09.14"N	74°00'54.8"O

- **TRAMO 6 (CONVENIO ICCU 987 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce del casco urbano a la Vereda Yerbabuena sector El Caguán del Municipio de Chía, Cundinamarca.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'53.09"N	73°59'53.99"O	4°50'57.34"N	73°59'46.86"O

1.2.2. Vigencia de las garantías

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	Nº	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	53-44-101297768	28/12/2023	30/09/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	53-44-101297768	28/12/2023	28/03/2027
Estabilidad y/o calidad de obra	53-44-101297768	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	53-40-101009803	28/12/2023	30/03/2024

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – INICIAL- SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	Nº	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	53-44-101297768	17/10/2024	21/07/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales	53-44-101297768	17/10/2024	16/01/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	53-44-101297768	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	53-40-101011269	17/10/2024	17/01/2025

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

Las pólizas se encuentran al día y el contratista se encuentra realizando actividades de obra.

1.2.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

Nº	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
Acta No. 1	07/11/24 – 08/12/24	\$ 89.389.292,00	En revisión	Radicada a supervisión.
TOTAL	N/A	\$ 89.389.292,00	N/A	N/A

1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3

1.3.1. Información general del contrato

PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 011-2023
NUMERO DE CONTRATO	845 – 2023
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO VICUÑA
NIT	901.775.988 – 5
E-MAIL	licitacionesivg@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISAIAS VARGAS GONZÁLEZ
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No 2 - 85 KM. 3.2 PALERMO
ESTADO	PENDIENTE ACTA DE INICIO
VALOR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
FECHA DE INICIO	PENDIENTE POR ACTA DE INICIO
PLAZO CONTRACTUAL	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACION	PENDIENTE

- **TRAMO 7 (CONVENIO ICCU 873 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Hacienda La María del Municipio de Chía.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER
	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°51'6.51"N	74°0'9.15"O	4°50'58.85"N	74°0'8.35"O

- **TRAMO 8 (CONVENIO ICCU 871 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Parcelación Pan de Azúcar del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'41.13"N	74°0'21.33"O	4°50'34.51"N	74°0'25.06"O

- **TRAMO 9 (CONVENIO ICCU 975 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Finca El Descanso del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'13.96"N	74°0'32.46"O	4°50'6.75"N	74°0'31.32"O

- **TRAMO 10 (CONVENIO ICCU 872 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector El Pórtico del Municipio de Chía.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°50'2.53"N	74°0'30.23"O	4°49'56.56"N	74°0'30.51"O

- **TRAMO 11 (CONVENIO ICCU 877 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Rincón Alpino del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°49'52.60"N	4°49'52.60"N	4°49'45.57"N	74°0'33.79"O

- **TRAMO 12 (CONVENIO ICCU 934 DE 2022):** Mejoramiento de la vía que conduce de la Institución Educativa Fusca al Parque Natural La Montaña del Oso de la vereda Yerbabuena sector Mirador El Infiernito del Municipio de Chía.



COORDENADA INICIAL		COORDENADA FINAL	
4°49'42.16"N	74°0'36.61"O	4°49'35.61"N	74°0'40.50"O

1.3.2. Vigencia de las garantías del contrato

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	28/12/2023	13/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	28/12/2023	13/04/2027

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	13/04/2024	13/04/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	28/12/2023	13/04/2024

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CHU-100013146	13/11/2024	30/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	CHU-100013146	13/11/2024	28/02/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	CHU-100013146	28/02/2025	28/02/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	CHU-100002668	13/11/2024	28/02/2025

Dando continuidad al periodo anterior, se realizó una reunión en conjunto con la dirección de contratación del municipio, el contratista y la aseguradora, la cual concluyó en que se emitirían por parte del contratista unas pólizas borrador con una fecha establecida por la supervisión, que serían utilizadas para emitir el acta de inicio del presente contrato. El 28 de diciembre de 2024 el contratista remite las pólizas actualizadas y el 02 de enero de 2025 mediante el comunicado CIV-073-2024 la interventoría realiza el traslado de las mismas a supervisión, para el trámite correspondiente y que así se pueda impartir el acta de inicio del contrato.

1.3.3. Valor actas de cobro contrato

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contratista:

N°	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado acta de cobro durante el periodo
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A

1.4. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

1.4.1. Información general del contrato

NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.6692037
PROCESO	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA No.001-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL
NIT	901864642 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	R/L DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ R/L SUP. JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
DIRECCIÓN	CR 53 82 86 OF 406 ED OCEAN TOWER
TELEFONO	322 3649162 – 3118768740
E-MAIL	amv@amvconsultores.com
SUPERVISOR	ING. WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ
ESTADO	EN EJECUCIÓN

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

VALOR	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$220.376.420,00)
ADICIÓN No.1	N/A
VALOR TOTAL ACUMULADO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$220.376.420,00)
FECHA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE FEBRERO DE 2025

1.4.2. Vigencia de las garantías

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101234885	08/10/2024	07/08/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	11-44-101234885	08/10/2024	07/02/2028
Estabilidad y/o calidad de obra	11-44-101234885	08/10/2024	08/10/2029

A las fechas del presente informe las pólizas se encuentran al día.

1.4.3. Valor actas de cobro

A la fecha de corte del presente informe se tiene la siguiente información con respecto a las actas de cobro del contrato de interventoría:

N°	Fecha	Valor acta	Estado	Observación
Acta No. 1	8/10/24 – 7/11/24	\$ 40.535.075,72	En revisión	Entregada a supervisión.
Acta No. 2	8/11/24 – 7/12/24	\$ 39.888.815,82	En revisión	Entregada a supervisión.
Acta No. 3	8/12/24 – 7/01/25	\$ 32.983.944,96	En revisión	Entrega a supervisión.
TOTAL	N/A	\$ 113.407.919,78	N/A	N/A

2. ÁREA TÉCNICA

2.1. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas

2.1.1. Contrato de obra No. 843 de 2023 – Lote 1

Durante el periodo comprendido entre el 08 de diciembre de 2024 y el 07 de enero de 2025, la interventoría solicitó a la supervisión realizar un recorrido con funcionarios de EMSERCHIA para dar claridad a las observaciones realizadas por el contratista de obra con respecto al alcance de las actividades contractuales.

El 23 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el recorrido en campo mencionado anteriormente, esto junto al contratista de obra, durante el cual se identificaron inquietudes técnicas pendientes. La interventoría destacó la necesidad de realizar una reunión con la supervisión del proyecto y EMSERCHIA para abordar estos temas. Además, el 03 de enero de 2025, se envió el comunicado CIV-075-2023 con

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

observaciones sobre la documentación inicial del contratista para su corrección y atención, la cual se tiene prevista recibir durante la segunda semana de enero.



Actualmente no se presenta avance en cantidades de obra debido a que no se ha suscrito la correspondiente acta de inicio, se encuentra en trámite la solicitud de suscripción de acta de inicio ante el área de contratación de la alcaldía municipal para dar cumplimiento a las obligaciones legales (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.1. Control de programación

No se presenta avance en el periodo evaluado debido a que no se ha suscrito acta de inicio (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.2. Control de Equipos y maquinaria

Se reportan los equipos disponibles por el contratista para la ejecución de la obra, los cuales se encuentran aprobados por la interventoría de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico:

Contratista	Descripción del equipo	Capacidad	Cantidad
Lote 1	Volqueta sencilla	7 M3	1
	Retroexcavadora cargadora	N/A	1
	Minicargador	N/A	1
	Vibrocompactador	6 TON	1
	Vibrador de concreto	N/A	2
	Planta eléctrica	N/A	1
	Estación y nivel para Levantamiento Topográfico	N/A	1
	Mezcladora de concreto	1 BULTO	2

Durante el periodo evaluado no se han reportado equipos ni maquinaria en obra debido a que no se han iniciado actividades en obra. No se ha suscrito acta de inicio por novedad en actualización de pólizas (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

Durante el periodo evaluado no se presentan modificaciones, no se ha suscrito acta de inicio por novedad en actualización de pólizas (ver numeral 1.1.2).

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com

2.1.1.4. Resultados de ensayos y pruebas

Durante el periodo evaluado no se presentan ensayos, no se ha suscrito acta de inicio por novedad en actualización de pólizas (ver numeral 1.1.2).

2.1.1.5. Comentarios y recomendaciones

Se recomienda coordinar un recorrido con funcionarios de EMSERCHIA para resolver dudas sobre el alcance de la obra teniendo en cuenta el estado de las redes de acueducto y alcantarillado de ambos convenios.

2.1.2. Contrato de obra No. 844 de 2024 – Lote 2

Se continuó con el armado de formaletas y con la construcción de las estructuras temporales necesarias para verter el concreto en las obras de huellas, ciclópeo, cunetas y bordillos. Este proceso incluyó la colocación de las formaletas y acero de refuerzo de acuerdo a los planos estructurales y las especificaciones técnicas establecidas por el ICCU, garantizando que las medidas y los ángulos fueran los correctos para asegurar la estabilidad y funcionalidad de las obras.

En el tramo 3, Sector Quebrada Honda, se completó la fundida de huellas, ciclópeo, cunetas y bordillos de medio carril (costado oriental), lo que corresponde a aproximadamente 168 metros lineales (ML) de trabajo. Por el costado izquierdo se tiene una intervención de aproximadamente 57 metros lineales con la fundida de huellas y concreto ciclópeo de 0.55x2.85x0.15 m. El ciclópeo, utilizado en la estructura de la obra, consiste en la colocación de un porcentaje de piedra y otro porcentaje de concreto de 2000 psi. Las cunetas y bordillos fueron elaborados con concreto de alta resistencia, siguiendo las especificaciones del proyecto para garantizar la durabilidad y efectividad de las obras en el sistema de drenaje.



CONSORCIO INTERVAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

En el tramo 4, Sector Puente San Fermín, se completó la intervención de 153 metros lineales de huellas, 108 metros lineales de ciclópeo 2.85 x 0.55 x .15 m y 72 metros lineales de placa de cuneta costado oriental, similar al proceso realizado en el tramo anterior. La fundida de estas estructuras se llevó a cabo con la misma técnica y bajo los mismos parámetros de calidad, asegurando que se cumpliera con los estándares de seguridad, funcionalidad y resistencia requeridos por el proyecto.



Estos trabajos fueron debidamente soportados con los documentos técnicos correspondientes, incluyendo los informes de avance de obra, las bitácoras de actividades diarias, los reportes de calidad del concreto utilizado, y los certificados de materiales. Además, se realizaron pruebas de compactación y control de calidad en el concreto para verificar que se cumplieran las especificaciones establecidas en los diseños.

En general se cuenta con un avance físico del 18,98% por parte del contratista del Lote 2, para lo cual se sigue haciendo el debido seguimiento, garantizando así la correcta ejecución del contrato de obra.

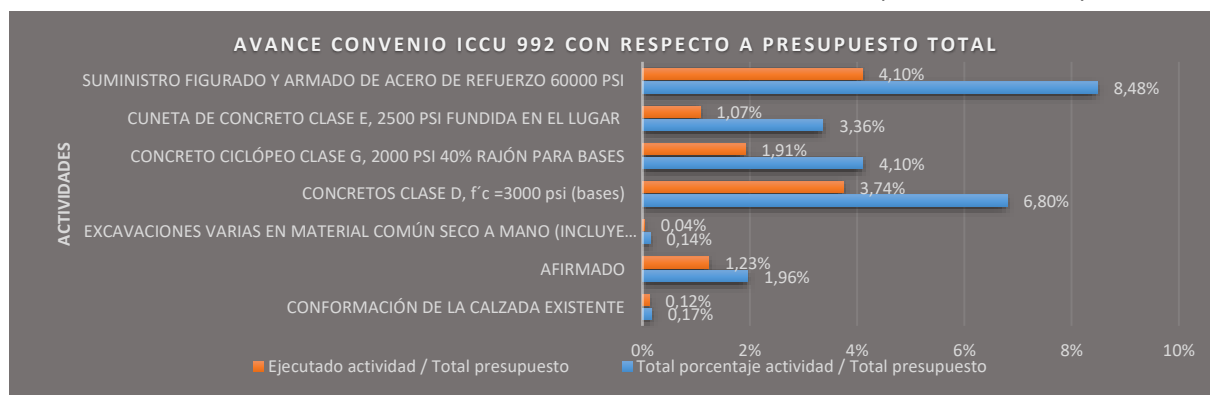


2.1.2.1. Control de programación

Tramo 3 – Sector Quebrada Honda

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

Se trabajó en el tramo comprendido entre K0+000 y K0+180, donde se efectuaron labores de armado de formaletas, fundida de huella, ciclópeo, cunetas y bordillos.

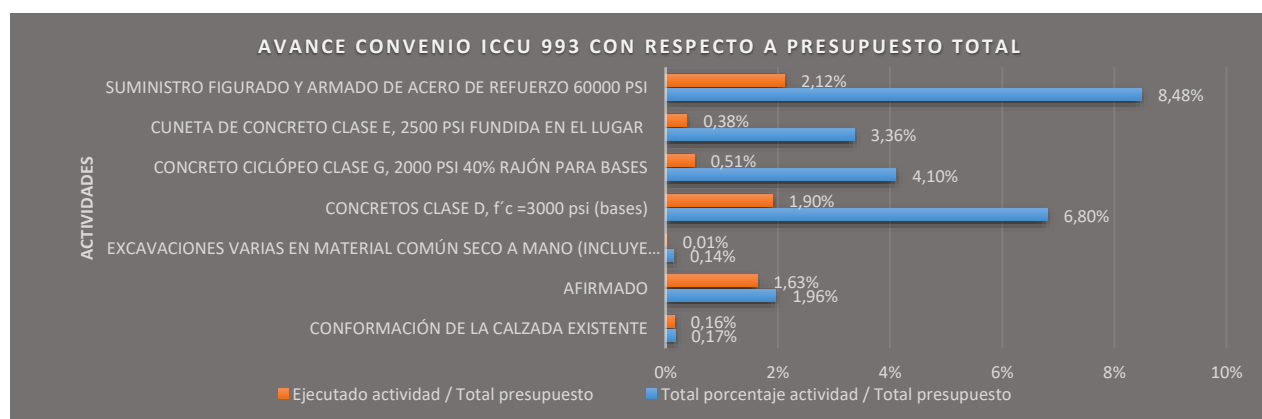


CONVENIO ICCU 992												
1	310.1	INVAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.273,25	200,00	\$	1.185,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.089.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	INVAS	AFIRMADO	M3	932,32	114,55	\$	93.090,00	\$ 95.970.340,00	\$ 10.671.622,00	1,96%	1,23%
3	600.4P	INVAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 CM)	M3	20,07	5,35	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 245.953,00	0,14%	0,04%
4	630.4	INVAS	CONCRETOS CLASE D, Fc >3000 psi (bases)	M3	74,75	41,75	\$	285.467,00	\$ 58.746.573,00	\$ 32.353.915,00	6,80%	3,74%
5	630.7	INVAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66,30	31,67	\$	510.521,00	\$ 35.456.466,00	\$ 16.525.329,00	4,10%	1,91%
6	671.1	INVAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	14,45	\$	642.722,00	\$ 29.053.009,00	\$ 3.286.047,00	3,36%	1,07%
7	840.1	INVAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.095,21	3.405,44	\$	10.395,00	\$ 73.205.717,00	\$ 35.400.063,00	8,48%	4,10%
									\$ 295.195.505,00	\$ 105.622.128,00	25,02%	12,22%

Se tiene un avance del 12,22% en el tramo mencionado, frente a un porcentaje programado del 39,54%, esto debido a la temporada invernal en la zona de ejecución del proyecto e inconvenientes en el suministro de materiales para la ejecución de las actividades.

Tramo 4 – Sector Puente San Fermín

En el tramo comprendido entre K0+000 y K0+230, se llevaron a cabo actividades similares que en el tramo 3, las cuales comprenden armado de formaletas, fundida de huella y ciclópeo.



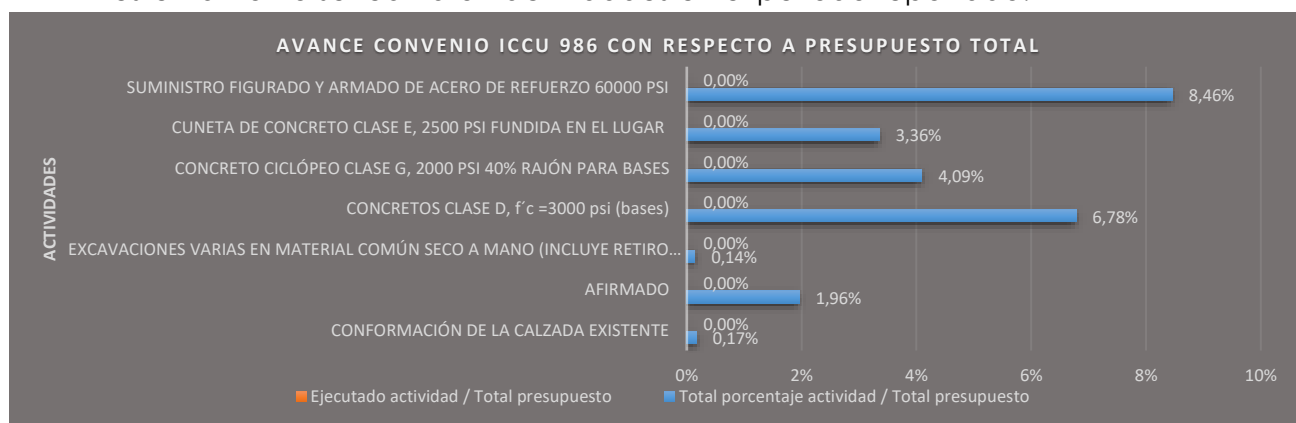
CONSORCIO INTERVAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

CONVENIO ICCU 983											
8	310.1	IVIAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	123.05	1134.30	\$	1.198.00	\$1.442.054,00	\$1.340.250,00	0,17%
9	610.1	IVIAS	AFIRMADO	M3	92.36	751.35	\$	93.080,00	\$8.974.069,00	\$8.072.795,00	1,96%
10	600.4 P	IVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20.07	1,87	\$	61.340,00	\$1.231.094,00	\$114.600,00	0,14%
11	630.4	IVIAS	CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74.81	20.93	\$	785.487,00	\$58.762.282,00	\$6.438.083,00	8,92%
12	630.7	IVIAS	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	58.40	0.46	\$	510.521,00	\$30.466.836,00	\$6.309.021,00	4,70%
13	611.1	IVIAS	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45.23	5.11	\$	642.722,00	\$28.070.316,00	\$3.285.515,00	3,38%
14	640.1	IVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057.43	1.762.85	\$	10.386,00	\$73.298.468,00	\$8.300.327,00	8,46%
					SUBTOTAL				\$286.245.119,00	\$57.957.355,00	25,02%

Se tiene un avance del 6,71% en el tramo mencionado, frente a un porcentaje programado del 39,54%, esto debido a la temporada invernal en la zona de ejecución del proyecto e inconvenientes en el suministro de materiales para la ejecución de las actividades.

Tramo 5 – Sector La Ye

En este tramo no se realizaron actividades en el periodo reportado.



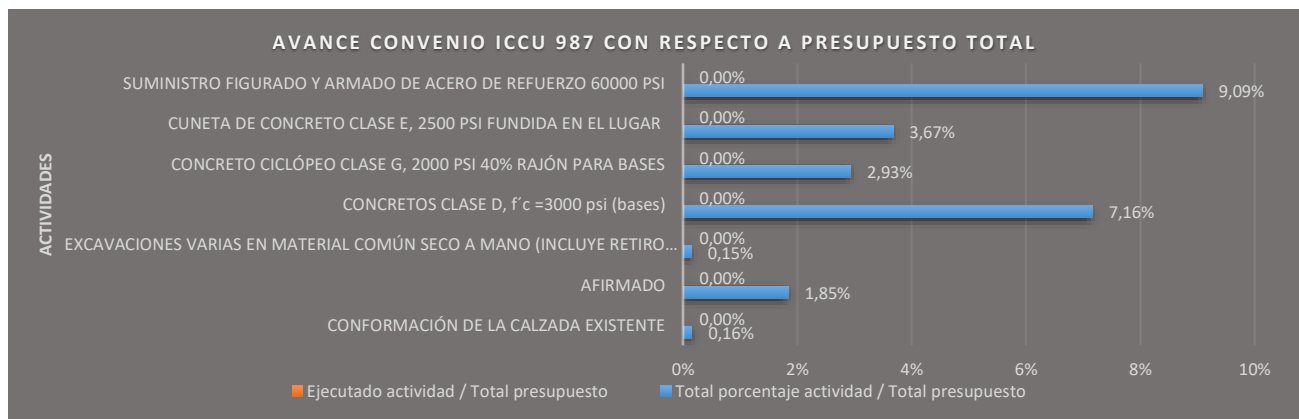
CONVENIO ICCU 986											
15	600.1	IVIAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	123.06		\$	1.198,00	\$1.437.931,00	\$0,00	0,17%
16	610.1	IVIAS	AFIRMADO	M3	92.96		\$	93.080,00	\$8.927.529,00	\$0,00	1,96%
17	600.4	IVIAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20.02		\$	61.340,00	\$1.226.027,00	\$0,00	0,14%
18	630.4	IVIAS	CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74.60		\$	785.487,00	\$58.597.330,00	\$0,00	8,78%
19	630.7	IVIAS	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	58.21		\$	510.521,00	\$30.368.317,00	\$0,00	4,09%
20	611.1	IVIAS	CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45.11		\$	642.722,00	\$28.393.889,00	\$0,00	3,38%
21	640.1	IVIAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057.70		\$	10.386,00	\$73.093.552,00	\$0,00	8,46%
					SUBTOTAL				\$215.645.875,00	\$0,00	24,35%

De acuerdo con la programación de obra no se tiene contemplado inicio de actividades en este tramo.

Tramo 6 – Sector El Caguán

En este tramo no se realizaron actividades en el periodo reportado.

CONSORCIO INTERVAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	



CONVENIO ICCU 987										
16	000.1	INVAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	MD	1.90.40		\$ 1.989.00	\$ 1.254.795.00	\$ 0.00	0.00%
16	300.1	INVAS	AFIRMADO	MD	171.34		\$ 93.090.00	\$ 95.948.327.00	\$ 0.00	0.00%
17	000.1	INVAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MAYOR DE 5CM)	MD	20.43		\$ 61.940.00	\$ 1.253.176.00	\$ 0.00	0.00%
16	600.4	INVAS	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	MD	70.77		\$ 709.487.00	\$ 61.672.611.00	\$ 0.00	0.00%
16	600.7	INVAS	CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	MD	48.39		\$ 518.521.00	\$ 25.360.662.00	\$ 0.00	0.00%
16	671.1	INVAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	MD	43.47		\$ 642.722.00	\$ 31.756.894.00	\$ 0.00	0.00%
21	040.1	INVAS	SUMINISTRO FIGURADO Y AFIRMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.559.30		\$ 10.385.00	\$ 70.510.994.00	\$ 0.00	0.00%
SUBTOTAL							\$ 2.16.457.859.00	\$ 0.00	25.00%	0.00%

De acuerdo con la programación de obra no se tiene contemplado inicio de actividades en este tramo.

2.1.2.2. Control de Equipos y maquinaria

Se reportan los siguientes equipos disponibles por el contratista para la ejecución de la obra:

Contratista	Descripción del equipo	Capacidad	Cantidad
Lote 2	Flota canal MASTER 120cm ancho, con tubo extendibles		1
	Cepillo de acabado o texturizador (USA) 120cm x 3/4" 2 tubos extendibles(1,80)	N/A	1
	Planta Eléctrica HYLDG8000CL HYUNDAI 7000watt máximo, Motor Diesel 14hp Monofásica	N/A	1
	Mezcladora	2 Bultos	2
	Motor Hi Forse Gasolina 13HP E C 3600RPM	N/A	2
	Polea En Hierro 4 Doble Canal 1	N/A	2
	Motobomba Barnes Caudal AAG 15 20 HF	N/A	1
	Retroexcavadora John Deere 310J	N/A	1
	Retroexcavadora HITACHI ZX120-3	N/A	1
	Estación topográfica TOPCON GTS-236W precisión 6" 30X	N/A	1
	Nivel automático TOPCON AT-B4A 24X	N/A	1
	Minicargador BOBCAT 863	N/A	1
	Motoniveladora DRESSER 830	N/A	1
	Vibrocompactadora INGERSOLL RAND SD40	N/A	1
	Volqueta CHEVROLET FUC525	7000 kg	1
	Volqueta CHEVROLET OTC804	7000 kg	1

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

2.1.2.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

Durante el periodo no se presentan modificaciones.

2.1.2.4. Resumen de ensayos y pruebas

Al corte del presente informe, el contratista ejecutó pruebas de compresión en los cilindros de concreto, los cuales fueron extraídos en intervalos regulares para evaluar la resistencia del concreto. Los resultados de ambas pruebas fueron esenciales para garantizar la estabilidad y durabilidad de la estructura a lo largo del tiempo. (Ver anexos – Ensayos de laboratorio)

2.1.2.5. Comentarios y recomendaciones

Se recomienda evaluar el impacto de las lluvias en la ejecución de las actividades en campo en el próximo comité de obra programado para el día 13 de enero de 2025, debido a los atrasos generados. También se recomienda evaluar la incidencia del corte del árbol en el tramo 5 debido a que la comunidad manifestó un conflicto de intereses por disputas prediales, ante esto se hace propone que para el próximo periodo se evalúen alternativas de redefinición de coordenadas.

2.1.3. Contrato de obra No. 845 de 2023 – Lote 3

Se realizó una reunión en conjunto con la dirección de contratación del municipio, el contratista y la aseguradora, la cual concluyó en que se emitirían por parte del contratista unas pólizas borrador con una fecha establecida por la supervisión, que serían utilizadas para emitir el acta de inicio del presente contrato. El 28 de diciembre de 2024 el contratista remite las pólizas actualizadas y el 02 de enero de 2025 mediante el comunicado CIV-073-2024 la interventoría realiza el traslado de las mismas a supervisión, para el trámite correspondiente y que así se pueda impartir el acta de inicio del contrato (ver numeral 1.3.2). Se realiza seguimiento para realizar la suscripción del acta de inicio e iniciar actividades en campo.

2.1.3.1. Control de programación

No se presenta avance en el periodo evaluado debido a que no se ha suscrito acta de inicio (ver numeral 1.3.2).

2.1.3.2. Control de Equipos y Maquinaria

Durante el periodo evaluado no se han reportado equipos ni maquinaria debido a que no se han iniciado actividades en obra (ver numeral 1.3.2).

2.1.3.3. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

Durante el periodo evaluado no se presentan modificaciones.

2.1.3.4. Resumen de Ensayos y Pruebas

Durante el periodo evaluado no se realizaron ensayos ni pruebas debido a que no se ha firmado acta de inicio (ver numeral 1.3.2).

2.1.3.5. Comentarios y recomendaciones

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se recomienda el seguimiento constante al contrato de obra una vez suscrita el acta de inicio para evacuar los pendientes documentales que están sujetos a dicha acta de inicio, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales.

3. AREA ADMINISTRATIVA

3.1. Actas de comités de obra

Durante el periodo presente se realizó una reunion de seguimiento virtual el día 20 de diciembre de 2024 para seguimiento de pólizas contractuales, y se realizó un comité de obra con el contratista del Lote 1 el día 23 de diciembre de 2024, en donde se realizó recorrido un recorrido en campo en el tramo 2 de dicho proyecto, esto para aclarar inquietudes y dudas tecnicas con respecto a las cantidades contractuales y como se llevaría a cabo la ejecución de estas mismas (Ver anexos).

3.2. Resumen del estado del contrato y subcontratos

A continuacion se presenta el estado de cada contrato:

Contrato	Iniciado	Suspensión	Prorroga	Finalizado	Observación
Lote 1					Gestión de trámite de pólizas con la aseguradora
Lote 2	 2/11/2024				Avance: 18,98% Convenios: ICCU 992 de 2002 ICCU 993 de 2022
Lote 3					Póliza en trámite para suscripción de acta de inicio.
Interventoría	 8/10/2024				Activo en gestión de los 12 convenios ICCU.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

3.2.1. Lote 1

Al corte del presente informe las pólizas no se encuentran vigentes. Debido a la urgencia transmitida por la interventoría y supervisión se logró coordinar una reunión el día 20 de diciembre de 2024, en conjunto con la dirección de contratación del municipio, el contratista y la aseguradora, la cual se llegó al acuerdo en que se emitirían por parte del contratista unas pólizas con una fecha establecida por la supervisión, que serían utilizadas para emitir el acta de inicio del presente contrato, el contratista manifestó que le trasladaría la información a la aseguradora y transmitiría la información a la interventoría cuando obtuviera una respuesta.

3.2.2. Lote 2

Dando continuidad a las actividades en campo del periodo anterior, en el presente periodo se adelantaron actividades técnicas relacionadas en el numeral 2.1.2, y también se realizaron de seguimiento por parte del área SST obteniendo como resultado reportes de 0 accidentes e implementación de los elementos de protección personal.



3.2.3. Lote 3

Actualmente el contrato no ha iniciado debido a que no se ha suscrito el acta de inicio, documento que es requerido por la aseguradora para la respectiva actualización de las pólizas, lo cual se menciona anteriormente en el numeral 1.3.2, no obstante, la interventoría y la supervisión realizaron una reunión en conjunto con los contratistas del Lote 1 y 3, en donde se llegó al acuerdo de realizar unas pólizas borrador con una fecha establecida por la supervisión para que así se pueda dar continuidad a la suscripción del acta de inicio de cada uno de estos contratos. Posterior a esto, el contratista emitió sus pólizas borrador y las remitió a la interventoría, la cual dio traslado a la supervisión para el trámite correspondiente.

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

3.2.4. Interventoría:

El contrato se encuentra activo, con todo el equipo disponible para el inicio de actividades de los lotes 1 y 3, y el seguimiento a las actividades en campo realizadas por el lote 2. Actualmente, el enfoque de la interventoría es asegurar la documentación inicial, la actualización de pólizas del contratista de obra del Lote 1 y suscripción del acta de inicio del Lote 3, se han realizado los respectivos requerimientos formales y reiteraciones; para esto, la interventoría ha dispuesto al equipo administrativo y jurídico con el fin de acompañar a los contratistas y la supervisión en los procesos requeridos para la correcta ejecución de los proyectos.

3.3. Información sobre personal, equipos e insumos

3.3.1. Personal

Dando continuidad a la documentación enviada por el contratista del lote 1, la interventoría realizó la revisión de las hojas de vida correspondientes al personal profesional mínimo requerido por el anexo técnico del proyecto. De esta forma al corte del periodo reportado se cuenta con el siguiente equipo de profesionales y nivel operativo:

Contratista	Cargo	Nombre	Estatus
Lote 1	Director de obra	Lina Mayerly Guarín Motta	Aprobado
	Residente de obra	Juan Bernardo Cañón Parra	Aprobado
	Profesional SST	Katia Margarita Almanza	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Oscar Javier Pardo Moreno	Aprobado
	Profesional en trabajo social	Katherin Rocío Becerra Pinzón	Aprobado
	Profesional ambiental	Nury Lisbeth Jaimes	Aprobado
	Profesional en topografía	James Castro Romero	Aprobado
Lote 2	Director de obra	Carlos Alberto Sánchez	Aprobado
	Residente de obra	Iván Helver Hernández	Aprobado
	Profesional SST	Yolima Ditta Quintero	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Alain Manjarrés Correal	Aprobado
	Profesional en trabajo social	Darlis Arevalo Cotes	Aprobado
	Profesional ambiental	Jorge Mario Carrilo	Aprobado
	Profesional en topografía	Jhonis Ovidio Fragozo	Aprobado
	Profesional de apoyo	Raúl Ospino	N/A
	Obrero	Yurandir Aguilar	N/A
	Obrero	Elmer Barcinilla	N/A
	Obrero	Lannert Ceron	N/A
	Obrero	Héctor González	N/A
	Obrero	Rony González	N/A
	Obrero	Argenis Hidalgo	N/A
	Obrero	Juan Hidalgo	N/A
	Obrero	Eduardo Miranda	N/A
	Obrero	José Sierra	N/A
	Obrero	Moisés Vega	N/A
	Obrero	José Barreto	N/A
	Obrero	Edgar cruz	N/A

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

	Profesional de apoyo	Elber Numpaque	N/A
	Obrero	Jimmy Rodríguez	N/A
	Obrero	Luisa Fernanda Gualteros	N/A
Lote 3	Director de obra		Pendiente
	Residente de obra		Pendiente
	Profesional SST		Pendiente
	Especialista en geotecnia		Pendiente
	Profesional en trabajo social		Pendiente
	Profesional ambiental		Pendiente
	Profesional en topografía		Pendiente
Interventoría	Director de interventoría	Juan David Aldana	Aprobado
	Residente de interventoría N° 1	Nicolás Ramírez Burgos	Aprobado
	Residente de interventoría N° 2	Julissa Julio Argumedo	Aprobado
	Profesional SST	Sandra Bello	Aprobado
	Especialista en geotecnia	Víctor Hugo Daza	Aprobado
	Profesional ambiental	Katy Gómez	Aprobado
	Topógrafo	Marla Zúñiga	Aprobado

Durante el seguimiento en campo se realizó una retroalimentación de las observaciones hechas en el periodo pasado, en la cual se recordó la importancia de cumplir con la normatividad vigente y seguir implementando en este y los periodos futuros la cultura del autocuidado y compromiso con la seguridad y salud en el trabajo. Se revisaron de igual forma las afiliaciones del personal profesional y operativo del Lote 2, ya que se encuentra ejecutando actividades en campo, y dichas afiliaciones se encuentran al día.

A lo largo de este periodo, el área SST de la interventoría garantizó el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo lo cual se evidencia con el cierre del mes en cero accidentes o incidentes y 100% de inspecciones realizadas y observaciones subsanadas.

3.3.2. Equipos e insumos

No se reportan novedades con respecto a equipos e insumos de los lotes 1 y 3 debido a la novedad de la actualización de pólizas.

Con respecto al lote 2, el contratista de obra cuenta con el equipo de trabajo y maquinaria en los tramos de los convenios ICCU 992 y 993, en los cuales se han adelantado actividades de fundida de huellas, ciclópeo, vigas riostras, cunetas y bordillo se han utilizado equipos tales como mezcladoras, vibradores de concreto, plantas eléctricas y herramientas menores.

4. AREA CONTABLE Y FINANCIERA

4.1. Control de presupuesto e inversión

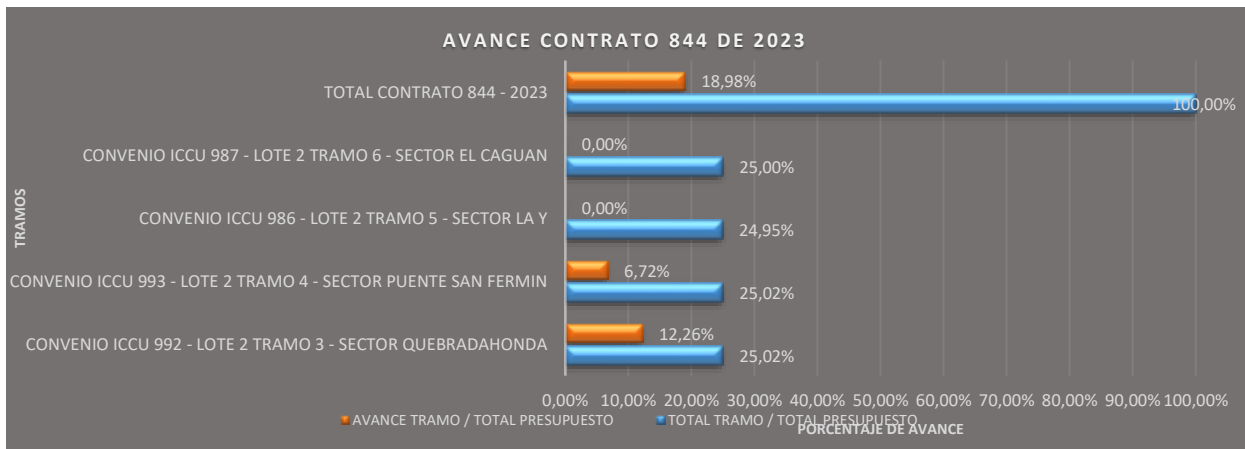
LOTE 1

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	



DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 07 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 932 - LOTE 1 TRAMO 1 - SECTOR AMANATO LA MACARENA	UND	\$ 216.363.616,00	\$ 0,00	34,37%	0,00%
CONVENIO ICCU 907 - LOTE 1 TRAMO 2 - SECTOR PUEBLO FUERTE	UND	\$ 214.115.771,00	\$ 0,00	34,17%	0,00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	\$ 112.457.199,00	\$ 0,00	17,95%	0,00%
INTERVENCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO	UND	\$ 84.663.956,00	\$ 0,00	13,51%	0,00%
TOTAL CONTRATO 843 - 2023		\$ 626.610.584,00	\$ 0,00	100,00%	0,00%

LOTE 2



DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 07 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 105.937.933,00	25,02%	12,26%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 58.090.686,00	25,02%	6,72%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 0,00	24,95%	0,00%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 164.028.619,00	100,00%	18,98%

CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

LOTE 3



DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 31 DE ENERO DE 2025	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 873 - LOTE 3 TRAMO 7 - SECTOR HACIENDA LA MARÍA	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 875 - LOTE 3 TRAMO 8 - SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 871 - LOTE 3 TRAMO 9 - SECTOR FINCA EL DESCANSO	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 874 - LOTE 3 TRAMO 10 - SECTOR EL PORTICO	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 872 - LOTE 3 TRAMO 11 - RINCÓN ALPINO	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
CONVENIO ICCU 877 - LOTE 3 TRAMO 12 - MIRADOR EL INFIERNO	UND	\$ 216.616.201,00	\$ 0,00	16,67%	0,00%
TOTAL CONTRATO 845 - 2023		\$ 1.299.697.206,00	\$ 0,00	100,00%	0,00%

INFORMACION PRESUPUESTAL						
CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	DESEMBOLSADO
LOTE 1	\$626.610.584	\$0	0,00%	\$0	0,00%	\$0
LOTE 2	\$864.144.358	\$164.028.619	19,98%	\$341.682.679	39,54%	\$0
LOTE 3	\$1.299.697.206	\$0	0,00%	\$0	0,00%	\$0
INTERVENTORÍA	\$220.376.420	\$113.407.919	51,46%	\$165.282.315	75%	\$0
TOTAL INVERSIÓN	\$3.010.828.568	\$277.436.538	9,21%	\$506.964.994	16,84%	\$0

Con base en lo anterior, el valor total ejecutado para el presente periodo es del 9,21%, que está por debajo del valor programado, lo cual representa un atraso del 7,63%, lo anterior debido a las lluvias en la zona de ejecución del proyecto y los inconvenientes presentados en el suministro de materiales manifestados por el contratista y evidenciado en campo por la interventoría. Ante esto se solicitó evaluar el impacto de las lluvias en la ejecución de las actividades en campo en el próximo comité de obra programado para el día 13 de enero de 2025, debido a los atrasados generados.

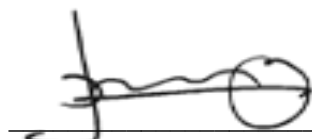
CONSORCIO INTERVIAL	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y SST para el Mejoramiento de las Vías del Municipio De Chía, Cundinamarca.	Cr 53 82 86 Of 406 ED OCEAN TOWER 322 3649162-3118768740 amv@amvconsultores.com
Nit.901864642 – 4	Informe Mensual de Interventoría No. 3 08/12/2024 a 07/01/2025	

4.2. Reporte de multas y sanciones

Durante el presente periodo no se han reportado multas ni sanciones en ninguno de los contratos.

4.3. Comentarios y recomendaciones

Con base en lo anterior lo ejecutado en obra es del 9,21% lo que equivalen a \$277.436.538 y a corte del presente periodo no se han generado desembolsos esperando garantizar un mayor avance por parte del contratista del Lote 2 y reduciendo los riesgos para la entidad. Asi mismo, no se genera ninguna desequilibrio economico para las partes involucradas.



Juan David Aldana Colmenares

Director de interventoría

Consortio Intervial

NIT: 901.864.642-4

09/12/24

Clima Soleado Rozna Torre Soleado

* Lote Cto 844-2023

Equipos: Mezcladoras, vibradores de concreto, plantas eléctricas
hormigonera menor.

Personal: Ayudantes de obra, oficiales, topógrafos, ing residente.

* Actividades.

* Tramo 3 Quibrodahonda.

Armar de acero.

Fundido de 2 huecos izquierdo.

* Tramo 4 Puente San Fancisco.

Armar de acero.

Fundido de 2 huecos izquierdo.

Encapado de losa.

Luis Hernandez

Residente de Obra

Nicholas

Residente de Interventoría

10/12/24

Clima: Soleado Matutino Tarde Soleado

* Cfo 844-2023

Equipos: Mezcladoras, vibradores de concreto, plantas
Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos, ingenieros

* Actividades

- Tramo 3 Sector Quibrodahondo

Fijación cante y ancha de acero.
Replanteo de ancha

- Tramo 4 Puente San Fermín

Encofrado de huecos

Ancho de acero

Fundido de 2 huecos izquierdo.

Luis Hernandez
Residente de obraNicolas RA
Residente Interventor

11/12/24

Clima: Mucha Soleado Tarde Soleado

* Cfo 844-2023

Equipos: Mezcladoras, vibradores de concreto, plantas eléctricas
Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos, ingenieros

* Actividades

- Tramo 3 Quibrodahondo

Fundido de 8 ancha izquierdo y 7 vigas de 23m

- Tramo 4 Puente San Fermín

Fundido de 3 huecos

Ancho de acero.

Luis Hernandez
Residente ObraNicolas RA
Residente Interventor

NKA

12/12/2024

China: Montaña Sela de Tando Ilusio.

Cto 844-2023

- Equipos: Rescatador, vibradores, planchas, rana, hinchable, manta.
- Personal: Ayudantes, oficiales topógrafos, ingenieros.

* Actividades

- Tramo 3 Quebradillo

Fondos de 5 placas de 1.0m una estacionada

Fondos de 6 canchales 12grados y 6 mgs de 2.25m

Fondos de 9 módulos bndillo 12grados

- Tramo 4 Puente Sr. Ferrn

Replanteo de módulos de ciclogeo de 0.5m

Encasillado para ciclogeo.

Juan Hernandez

Replanteo Obra

Xeloxa

Replanteo Interventor

D/17/2024

Clima Masana Escuela Tercer Grado.

* Cto 844-2023

• Equipos mezcladores, vibradores, plantas, raras

• Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos, ingenieros

• Actividades:

• Tramo 3 Sección Quebrada Santa

Fundido de 5 centros de ciclopes

Fundido de 2 Placas de 1.0m ancho

Fundido de 4 módulos de bordillo requiridos

• Tramo 4 Puente San Juan

Fundido de 5 módulos de ciclopes requiridos de 0.55m

Luis Hernández

Residente Obra

Alfredo G.

Residente Interventor

14/12/2024

Clima Masana Escuela

* Cto 844-2023

Equipos mezcladores, vibradores, plantas, raras

Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos, ingenieros

Actividades:

• Tramo 3 Quebrada Santa

Fundido de 6 centros de ciclopes

Fundido de 2 Placas de 1.0m ancho

Fundido de 8 ciclopes de 0.55m cortado requiridos

• Tramo 4 Puente San Juan

Fundido de 5 módulos requiridos

Luis Hernández

Residente Obra

Alfredo G.

Residente Interventor

16/12/2019

Cltos. Rómulo Sileudo Tando Sileudo

Cto 844-2023

Equipos mezcladoras, vibradores, plantas, rones

Personal: Ayudantes, oficiales, ingenieros

Actividades

- Tramo 3 Ruedas de madera

Fundido de 4 centros de octopos

fundido de 5 bueltas derecha

Fundido de 6 placas de cemento iryguendo y 6

vagas de 2.35

Fundido de 4 módulos de ladrillo reguinda

- Tramo 4 Puente San Isidro

Fundido de 6 bueltas iryguendo

Anuncio de acero

Ivan Hernandez

Residente Obra

Roldán

Residente Interventor

D 11/12/2014

Clase Mañana Sábado tarde Sábado
 y Gf 844-2027

Equipos Mecanizadoras, vibradores, plantas, bombas
 Personal: Ayudantes, operarios, topógrafos, ingenieros

Actividades

- Tramo 3 Quebrada Honda

Trincheras de 3 centros de adopción

Trincheras de 2 huellas derecha

Avance de obra

- Tramo 4 Puente En Terreno

Avance de obra

Trincheras de 6 huellas izquierda

Juan Hernández

Residente Obra

Nichols

Residente Interventor

18/12/2024

Clase Mañana - Salado Lanch Islands

Cto 844 - 2027

Equipos: Maquinarias, vibradores, plantas, ranas

Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos ingenieros

Actividades

- Tramo 3 Quebrada Honda

Futido de 3 huellas derecha

Empuje de 6 camiones requiridos y 6 vagones de 2.5t

Amor de acero

Replanteo de curvas.

- Tramo 4 Puente San Fermín

Amor de acero

Empuje de huellas

Futido de 5 huellas requirido

Juan Hernandez

Residente Obra

Nicolás B

Residente Intendencia

17/12/2024

Cltos. Hacia Sudeste Tono Sudeste.

Cto 894-2023

Equipos: Mezcladores, vibradores, planchas, ranas
 Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafos, ingenieros

Actividades:

- Tramo 3 Distribuidor

Anuncio de asen

Fundido de 9 huellas derecho

Fundido de 9 estrechamientos derecho c/olpeo de 0.55m

- Tramo 4 Parte en Termin.

Encofrado de c/olpeo

Fundido de 7 unidades de c/olpeo de 0.55m con tech
 izaciones.

IVAN HERNANDEZ

Representante Cto

Nolberto

Representante Interventora

Resumen de Interventoría en tramos del
 lote 1 Cto 894-2023

20/12/2024

20/12/2024

Olivia Mariana Solano Tana Solano
Cto 844-222

Equipos Mezcladoras, vibradores, plantas,
Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafo, ingenieros

Actividades:

- Tramo 2 Chebro de honda

Encofrado de cidopec

Finalizado de 7 módulos de cidopec de 0.55m estado
dececho.

- Tramo 4 Puente La Femia

Corte, progresión y amarras de acero

Juan Hernandez
Residente Obra

Nelson R.
Residente Laboratorio

21/12/2024

Olivia Mariana Solano
Cto 844-222

Equipos Mezcladoras, vibradores, plantas
Personal: Ayudantes, oficiales, topógrafo, ingenieros

Actividades:

- Tramo 2 Chebro de honda

Finalizado de 1 entos de cidopec.

Finalizado de 3 cidopec de 0.55m estado dececho

Finalizado de 6 módulos de bndilla argenteo

Residente Obra
Juan Hernandez

Residente Laboratorio
Nelson R.

23/12/2024

Recomiendo en campo contratista de obra e
interpendencia lote 1 cfo 043-2023

71/12/2024

Trámite acta #1 de Obra

Trámite acta #1 y #2 de Interpendencia

Del 22/12/2024 al 02/10/2025

El contratista de obra lote 2 no desarrolló
actividades.



Chía, 09 diciembre de 2024

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO

Representante Legal

A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

CIV-045-2024

Área: SST

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: VISITA EN CAMPO PARA VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

En virtud de las obligaciones que emanan del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, y según la reunión del día 04 de diciembre de 2024 solicitamos que las observaciones descritas a continuación sean revisadas y solucionadas inmediatamente:

1. Se debe completar la documentación del personal con los exámenes médicos impresos.
2. Se deben actualizar y diligenciar los formatos preoperacionales de las máquinas y equipos.
3. Organizar área de campamento.
4. Señalizar y ubicar equipos de emergencia nuevamente.
5. Mantener el orden y aseo en todas las áreas de trabajo.
6. Garantizar el retiro de basura y residuos en los horarios establecidos.
7. Garantizar el perfecto estado de salud de los colaboradores antes del inicio de la jornada.
8. Garantizar que todo el personal sin excepción use sus elementos de protección personal.



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

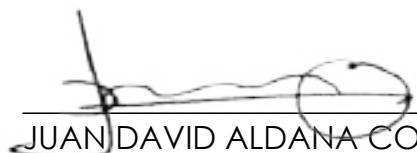
La mayoría de las observaciones descritas anteriormente son las mismas de la visita anterior, esperamos que, con la persona asignada por ustedes para ejecutar dichas observaciones, se garantice el cumplimiento de los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo.

Además de lo anterior, esta interventoría deja claridad que cualquier accidente, inconveniente por el no cumplimiento a las exigencias de esta interventoría, es imputable tanto en costos como en responsabilidad al contratista de obra en la omisión de sus responsabilidades.

Adjunto a este oficio se envía:

- Capacitación cumplimiento de normas en seguridad y salud en el trabajo.
- Socialización de hallazgos SST.

Cordialmente,



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Director de Interventoría

CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Área SST, Área Jurídica y Área Técnica



Chía, 13 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-046-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 1 mes de octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal No. 1 correspondiente al periodo entre del 8 de octubre al 13 de octubre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe semanal No. 1 mes de octubre 2024

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 13 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-047-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 2 mes de octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal No. 2 correspondiente al periodo entre del 14 de octubre al 20 de octubre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe semanal No. 2 mes de octubre 2024

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 13 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-048-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 3 mes de octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal No. 3 correspondiente al periodo entre del 21 de octubre al 27 de octubre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe semanal No. 3 mes de octubre 2024

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 13 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-049-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 4 mes de octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal No. 4 correspondiente al periodo entre del 28 de octubre al 3 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe semanal No. 4 mes de octubre 2024

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 14 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-050-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

ASUNTO: Remisión informe mensual de octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe mensual No. 1 correspondiente al mes de octubre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe mensual No. 1 mes de octubre 2024

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, diciembre 20 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

Ing. Wilson Hernando Piñarete Ortiz

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-052-2024

Área: Técnica

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión preliminar acta de costos octubre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037, por medio del presente nos permitimos remitir el acta de costos preliminar correspondiente al periodo comprendido entre el 08 y el 31 de octubre del presente año. Teniendo en cuenta lo anterior ratificamos nuestro compromiso para dar cumplimiento a nuestras obligaciones de supervisión de los contratos de obra, lo que incluye la radicación de entregables requeridos como soporte para el trámite respectivo.

Quedamos atentos a sus comentarios para la revisión en conjunto de la información que se adjunta.



Acompañando este oficio se anexan:

- Acta de costos No. 1 – OCTUBRE
- Acta parcial No. 1 – Formato alcaldía
- LMR1331 - CERTIF DOCUMENTOS ACTA No. 1.
- LMR1506 Cert. Cumplim. Contractual ACTA No. 1
- Soportes Acta No. 1 - OCTUBRE

Cordialmente.

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-053-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 843 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 **CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023** cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 1 del LOTE 1 mes de noviembre
Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 1 del LOTE 1 correspondiente al periodo entre del 4 de noviembre al 10 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 1 DE NOVIEMBRE LOTE 1

Elaborado por: Ingeniera residente de interventoría – Julissa Julio Argumedo



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-054-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 1 del LOTE 2 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 1 del LOTE 2 correspondiente al periodo entre del 4 de noviembre al 10 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 1 DE NOVIEMBRE LOTE 2

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-055-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría y del contrato de obra 845 – 2023

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 1 del LOTE 3 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 1 del LOTE 3 correspondiente al periodo entre del 4 de noviembre al 10 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 1 DE NOVIEMBRE LOTE 3

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-056-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 843 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 2 del LOTE 1 mes de noviembre
Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 2 del LOTE 1 correspondiente al periodo entre del 11 de noviembre al 17 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 2 DE NOVIEMBRE LOTE 1

Elaborado por: Ingeniera residente de interventoría – Julissa Julio Argumedo



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-057-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 2 del LOTE 2 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 2 del LOTE 2 correspondiente al periodo entre del 11 de noviembre al 17 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 2 DE NOVIEMBRE LOTE 2

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-058-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría y del contrato de obra 845 – 2023

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 2 del LOTE 3 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 2 del LOTE 3 correspondiente al periodo entre del 11 de noviembre al 17 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 2 DE NOVIEMBRE LOTE 3

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-059-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 843 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 3 del LOTE 1 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 3 del LOTE 1 correspondiente al periodo entre del 18 de noviembre al 24 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 3 DE NOVIEMBRE LOTE 1

Elaborado por: Ingeniera residente de interventoría – Julissa Julio Argumedo



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-060-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 3 del LOTE 2 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 3 del LOTE 2 correspondiente al periodo entre del 18 de noviembre al 24 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 3 DE NOVIEMBRE LOTE 2

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-061-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría y del contrato de obra 845 – 2023

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 3 del LOTE 3 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 3 del LOTE 3 correspondiente al periodo entre del 18 de noviembre al 24 de noviembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 3 DE NOVIEMBRE LOTE 3

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-062-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 843 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 4 del LOTE 1 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 4 del LOTE 1 correspondiente al periodo entre del 25 de noviembre al 01 de diciembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 4 DE NOVIEMBRE LOTE 1

Elaborado por: Ingeniera residente de interventoría – Julissa Julio Argumedo



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-063-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIR BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 4 del LOTE 2 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 4 del LOTE 2 correspondiente al periodo entre del 25 de noviembre al 01 de diciembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 4 DE NOVIEMBRE LOTE 2

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-064-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría y del contrato de obra 845 – 2023

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión informe ejecutivo semanal No. 4 del LOTE 3 mes de noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe semanal ejecutivo No. 4 del LOTE 3 correspondiente al periodo entre del 25 de noviembre al 01 de diciembre del presente año.

Atentamente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: INFORME EJECUTIVO # 4 DE NOVIEMBRE LOTE 3

Elaborado por: Ingeniero residente de interventoría – Nicolás Ramírez Burgos



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 21 de diciembre de 2024

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-065-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría y del contrato de obra 845 – 2023

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión informe mensual No. 2 Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la Interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037 por medio del presente nos permitimos remitir el informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Anexos: Informe mensual No. 2 – NOVIEMBRE

Elaborado por: Ingeniera residente de interventoría – Julissa Julio Argumedo

Chía, diciembre 24 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

Ing. Wilson Hernando Piñarete Ortiz

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-066-2024

Área: Técnica

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Remisión preliminar acta de costos noviembre Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de la interventoría emanadas del contrato No. CO1.PCCNTR.6692037, por medio del presente nos permitimos remitir el acta de costos preliminar correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre del presente año. Teniendo en cuenta lo anterior ratificamos nuestro compromiso para dar cumplimiento a nuestras obligaciones de supervisión de los contratos de obra, lo que incluye la radicación de entregables requeridos como soporte para el trámite respectivo.

Quedamos atentos a sus comentarios para la revisión en conjunto de la información que se adjunta.



Acompañando este oficio se anexan:

- Acta de costos No. 2 – NOVIEMBRE
- Acta parcial No. 2 – Formato alcaldía
- LMR1331 - CERTIF DOCUMENTOS ACTA No. 2.
- LMR1506 Cert. Cumplim. Contractual ACTA No. 2
- Soportes Acta No. 2 – NOVIEMBRE
- Informe mensual de Interventoría No. 2 – NOVIEMBRE
- INFORME EJECUTIVO DE NOVIEMBRE LOTE 1
- INFORME EJECUTIVO DE NOVIEMBRE LOTE 2
- INFORME EJECUTIVO DE NOVIEMBRE LOTE 3

Cordialmente.

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Chía, 28 de diciembre de 2024.

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
MUNICIPIO DE CHÍA
direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-067-2024

Área: Jurídica

OSCAR JAVIER BOLIVAR ACUÑA
Supervisor contrato de obra 844 de 2023
oscar.bolivar@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Certificación de conocimiento de trámite de cesión de derechos económicos del contrato de obra No. 844-2023

Respetado ingeniero.

Juan David Aldana Colmenares, en calidad de representante legal del Consorcio INTER – VIAL, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, de manera atenta certifico que esta interventoría conoce sobre el contrato de cesión de derechos económicos del 50% del valor del contrato de obra No. 844 de 2023, dicha cesión fue suscrita entre A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.508.126-1, CONSOINTER S.A.S., identificada con NIT 901.464.842-4, así mismo, certificamos que conocemos el documento de referencia 20249999927756, de fecha 21 de agosto de 2024, por medio del cual corren traslado de dicha información al Municipio de Chía.

Para constancia de lo anterior, se adjuntan los respectivos documentos.

Cordialmente.



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL

Chía, diciembre 28 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-068-2024

Área: Técnica

OSCAR JAVIER BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 2 **CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023** cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

ASUNTO: Radicación de Acta Parcial de Obra No. 1 Cto 844 – 2023 Lote 2.

Cordial saludo,

En calidad de interventoría del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN", me permito informarle que se ha cumplido satisfactoriamente con el avance de las actividades correspondientes al **mes de noviembre**. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **844 de 2023**, procederemos con la radicación del acta parcial de obra correspondiente a dicha fase.

El acta refleja el avance físico, técnico y financiero de la obra, conforme a los parámetros establecidos y a los informes de seguimiento realizados. Se adjuntan los documentos necesarios para su revisión y registro en los términos pactados.



CONSORCIO INTER - VIAL

NIT. 901.864.642-4

Agradezco su colaboración para proceder con los trámites administrativos pertinentes y quedo atento a cualquier comentario o documentación adicional que se requiera para completar este proceso.

Cordialmente.

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER – VIAL

Chía, diciembre 30 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-069-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".



ASUNTO: Notificación sobre la no suscripción de actas parciales de obra en el mes de octubre debido a trámites pendientes.

Cordial saludo,

En calidad de interventoría del Contrato No. 843-2023, 844-2023 y 845-2023 me permito comunicarles que, durante el mes de octubre de 2024, no se suscribieron las actas parciales de obra correspondientes, debido a que los contratistas no han iniciado las obras programadas. Esto radica en que aún se encuentran en proceso de actualización de las pólizas requeridas, lo cual debe realizarse previo a la suscripción del Acta de Inicio.

Cabe recordar que, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato, es indispensable que las pólizas se encuentren debidamente actualizadas y vigentes antes de dar inicio a las labores, dicha actualización es un requisito imprescindible para garantizar el cumplimiento de las condiciones del contrato y la seguridad de las obras a realizarse.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a cualquier comentario o inquietud que puedan tener al respecto.

Cordialmente.



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL



Chía, diciembre 30 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-070-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Radicación de Acta Parcial No. 1 de Interventoría correspondiente al mes de octubre.

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el contrato de interventoría N° **CO1.PCCNTR.6692037**, que para lo relacionado con los cobros, señala:

"CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Municipio de Chía pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: Un pago básico mensual correspondiente al 90% del valor del contrato, aclarando que el cargo básico mensual será pagado en el tiempo efectivo de ejecución, el pago no será aplicable en los periodos de suspensión si se llegaron a presentar y el restante 10% del valor del contrato, quedara sujeto a la liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."

(Subrayado fuera del texto original)

En concordancia, el anexo técnico que hace parte integral del contrato, dispone:

5 FORMA DE PAGO

El Municipio de Chía pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

Un pago básico mensual correspondiente al 90% del valor del contrato, aclarando que el cargo básico mensual será pagado en el tiempo efectivo de ejecución, el pago no será aplicable en los periodos de suspensión si se llegan a presentar y el restante 10% del valor del contrato, quedará sujeto a la liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo al llenado de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del portafolio de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

En virtud de los anteriores, y bajo el precepto que el 08 de octubre de 2024, se suscribió acta de inicio de interventoría, y desde ese día nos encontramos realizando actividades de supervisión a los tres (3) lotes respectivamente, resulta conducente remitir el acta parcial mensual de interventoría correspondiente al mes de **octubre** del año 2024, la cual ha sido elaborada conforme a las actividades realizadas por esta interventoría en el presente periodo y a los avances reportados y verificados en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA..

Adjunto a este oficio, encontrará el acta con los detalles correspondientes de las actividades realizadas, las observaciones pertinentes, y los informes de avance que se han presentado hasta la fecha. De igual manera, se incluye el informe de cumplimiento de los términos establecidos en el contrato y los aspectos que requieren seguimiento.

Por lo anterior, solicito se proceda con la radicación oficial de este documento en el sistema correspondiente, para efectos de registro y validación de los avances y resultados del mes indicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente.


JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL



Chía, diciembre 30 de 2024.

Señor

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-071-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Radicación de Acta Parcial No. 1 de Interventoría correspondiente al mes de noviembre.

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el contrato de interventoría N° **CO1.PCCNTR.6692037**, que para lo relacionado con los cobros, señala:

"CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Municipio de Chía pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: Un pago básico mensual correspondiente al 90% del valor del contrato, aclarando que el cargo básico mensual será pagado en el tiempo efectivo de ejecución, el pago no será aplicable en los periodos de suspensión si se llegaron a presentar y el restante 10% del valor del contrato, quedara sujeto a la liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."

(Subrayado fuera del texto original)

En concordancia, el anexo técnico que hace parte integral del contrato, dispone:

5 FORMA DE PAGO

El Municipio de Chía pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

Un pago básico mensual correspondiente al 90% del valor del contrato, aclarando que el cargo básico mensual será pagado en el tiempo efectivo de ejecución, el pago no será aplicable en los periodos de suspensión si se logran a presentar y el restante 10% del valor del contrato, quedará sujeto a la liquidación del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo al llenado de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del portafolio de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

En virtud de los anteriores, y bajo el precepto que el 08 de octubre de 2024, se suscribió acta de inicio de interventoría, y desde ese día nos encontramos realizando actividades de supervisión a los tres (3) lotes respectivamente, resulta conducente remitir el acta parcial mensual de interventoría correspondiente al mes de **noviembre** del año 2024, la cual ha sido elaborada conforme a las actividades realizadas por esta interventoría en el presente periodo y a los avances reportados y verificados en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA..

Adjunto a este oficio, encontrará el acta con los detalles correspondientes de las actividades realizadas, las observaciones pertinentes, y los informes de avance que se han presentado hasta la fecha. De igual manera, se incluye el informe de cumplimiento de los términos establecidos en el contrato y los aspectos que requieren seguimiento.

Por lo anterior, solicito se proceda con la radicación oficial de este documento en el sistema correspondiente, para efectos de registro y validación de los avances y resultados del mes indicado.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

Cordialmente.


JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
CONSORCIO INTER – VIAL



Chía, 2 de enero de 2025

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-072-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

OSCAR JAVIER BOLIVAR ACUÑA

Supervisor contrato de obra 844 de 2023

oscar.bolivar@chia.gov.co

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Solicitud pronunciamiento alternativas de solución para la intervención de la vía en relación con la presencia de un árbol - tramo 5.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por esta interventoría el pasado 21 de noviembre con número de oficio CIV-072-2024 sobre la intervención prevista para el MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN, se reitera la necesidad de obtener la visual, lineamientos y/o directrices de la supervisión con el fin de formalizar la decisión a tomar con el tramo 5 y notificar al contratista de obra, toda vez, que al día de hoy la intervención de este tramo hace parte del alcance contractual



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

y cualquier modificación que lo afecte debe estar claramente justificado y documentado.

Cabe resaltar que cualquier modificación afecta tanto el cronograma de actividades de obra como de interventoría.

De esta manera es prioritario el pronunciamiento de la entidad.

Se agradece su atención y quedamos atentos a sus indicaciones para desarrollar la alternativa sugerida o atender cualquier otra recomendación respecto a las alternativas planteadas.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER - VIAL

Elaborado por: Ingeniero ambiental de interventoría – Katy Gómez Rodríguez
Ingeniera residente de obra – Julissa Julio Argumedo



Chía, 02 de enero de 2025

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

MUNICIPIO DE CHÍA

direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-073-2024

Área: Técnica

WILSON HERNANDO PIÑARETE ORTIZ

Supervisor de interventoría

wilson.pinarete@chia.gov.co

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Traslado y solicitud de aprobación de pólizas contrato de obra No. 045 de 2023.

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos trasladar las pólizas que hace llegar el Consorcio Vicuña encargados del contrato de obra No. 845 de 2023, al respecto es necesario manifestar lo siguiente:

- Las presentes pólizas se expiden posterior a la reunión que se realizó el 20 de diciembre de 2024 (previa solicitud de la interventoría), donde participó la entidad, el contratista de obra y esta interventoría, donde entre otras se realizaron todas las salvedades a las que hubo a lugar por cada una de las partes.
- Posterior a dicha reunión se mantuvo comunicación constante con la supervisión por parte de la entidad, la interventoría y el contratista con el fin de garantizar que efectivamente estuvieran realizando las gestiones pertinentes de actualización de pólizas.
- Durante el proceso de actualización de pólizas el contratista de obra y la aseguradora han manifestado que únicamente es posible expedir pólizas que indiquen de manera expresa la fecha de suscripción de acta de inicio.
- De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que transcurrieron 10 meses desde que el contratista publicó en la plataforma SECOP II las pólizas iniciales del contrato, solo hasta la vigencia 2024, la entidad rechazó las mismas teniendo en cuenta que los amparos se encontraban vencidos.
- Sobre el particular el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, expresa:



“ARTÍCULO 41.- Del Perfeccionamiento del Contrato. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.”

(...)

(Subrayado fuera del texto original)

Y teniendo en cuenta las circunstancias que se han presentado (previamente relacionadas), esta interventoría considera que resulta viable aceptar las pólizas presentadas por el contratista de obra, ya que cuenta con los amparos que prevé el contrato y con sus vigencias ajustadas, teniendo como precepto la consecución del objeto contractual y lo que dispone la Ley 80, de manera respetuosa instamos a la entidad para que considere este comunicado, ya que ha transcurrido un (1) año desde la suscripción del contrato y a la fecha no se cuenta con la ejecución del mismo, lo que de manera directa repercute en el cumplimiento del Convenio suscrito entre el Municipio de Chía y el ICCU.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER - VIAL



Chía, 2 de enero de 2025

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO

Representante Legal

A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

CIV-074-2024

Área: Técnica

REF.: LOTE 2 **CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023** cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037**, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: CONCEPTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 844 -2023.

Cordial saludo,

Considerando los compromisos contractuales establecidos para el proyecto en referencia, según lo estipulado en el documento “Plan de Manejo Ambiental” y el Contrato de Obra No. 844 de 2023, por medio del cual se requiere “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN” y con el propósito de agilizar los procesos técnicos asociados al proyecto, nos permitimos informar que el documento “Plan de Manejo Ambiental” **CUMPLE** con los lineamientos establecidos. **En este sentido, solicitamos proceder con la radicación de este ante la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Chía para su correspondiente aprobación, tal como lo exige el contrato de obra.**

Adicionalmente, requerimos se nos haga llegar la siguiente documentación:

1. RUCOM y licencia ambiental de los proveedores de materiales pétreos.
2. Certificado de abastecimiento del recurso hídrico necesario para el desarrollo de las actividades.
3. Certificado de disposición de residuos de excavación, sobrantes y RCD, expedido por la empresa responsable, acompañado de los documentos y/o permisos legales emitidos por la autoridad ambiental correspondiente.



4. Información sobre la empresa encargada de la disposición de residuos peligrosos, incluyendo los permisos otorgados por la autoridad ambiental (en caso de realizar disposición de estos).
5. Cualquier otro permiso o documentación exigido por la autoridad ambiental para la adecuada ejecución de la obra.
6. Actualización de las fichas de los programas que contienen las medidas de manejo ambiental, conforme a la ejecución de las acciones previstas durante el desarrollo del proyecto, incluyendo los anexos de seguimiento y monitoreo respectivos.

Agradecemos su atención a los requerimientos indicados y solicitamos la entrega de la documentación requerida **EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES (3) DÍAS** hábiles, con el propósito de asegurar el cumplimiento normativo y técnico del proyecto.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Ingeniera Ambiental de Interventoría – Katy Gómez Rodríguez

Revisado por: Ingenieros residentes de interventoría

Aprobado por: Director de interventoría



Chía, 03 de enero de 2025

Señores

EDWIN ORLANDO GUTIÉRREZ SALCEDO

Representante Legal

CONSORCIO INFRA BELCONS

Ciudad

CIV-075-2024

Área: Técnica

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: OBSERVACIONES ENTREGA DOCUMENTACIÓN INICIAL PARA LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE OBRA.

Cordial saludo,

En virtud de las obligaciones que emanan del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6692037, nos permitimos realizar las siguientes observaciones a la documentación inicial requerida para la correcta ejecución y control de obra.

1. Hojas de vida del personal profesional.

Tabla No. 1 Personal profesional

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
LINA MAYERLY GUARIN MOTA	Director de obra	CUMPLE – APROBADA
JUAN BERNARDO CAÑON PARRA	Residente de obra	CUMPLE – APROBADO
KATIA MARGARITA ALMANZA BARRIOS	Profesional en SST	CUMPLE – APROBADA
OSCAR JAVIER PARDO MORENO	Especialista en Geotecnia	CUMPLE – APROBADO
KATHERIN ROCIO BECERRA PINZON	Profesional en Trabajo Social	CUMPLE – APROBADA
NURY LISBETH JAIMES	Profesional Ambiental	CUMPLE – APROBADA
JAMES CASTRO ROMERO	Profesional en topografía	CUMPLE – APROBADO



2. Relación del equipo mínimo obligatorio.

Tabla No. 2 Maquinaria mínima

MAQUINARIA	REQUISITOS	PLACA/REGISTRO /SERIAL	SOAT	OBSERVACIONES
VOLQUETA 1	Volqueta sencilla con capacidad mínima de 7m3. (1 unidad).	SXV739	VIGENTE	CUMPLE – APROBADA
RETROEXCAVADORA CARGADORA CATERPILLAR 426F2	Retroexcavadora Cargadora. (1 unidad).	MC194551	NA	CUMPLE – APROBADA
MINICARGADOR 1 CATERPILLAR 236D	Minicargador. (2 unidades).	MC089642	N.A.	CUMPLE – APROBADO
VIBROCOMPACTADOR BOMAG BW215D-40	Capacidad mínima 6 toneladas (1 unidad).	MC012719	N.A	CUMPLE – APROBADO
VIBRADOR DE CONCRETO 1 MOTOR HONDA GASOLINA 6,5HP	Vibrador de concreto (2 unidades)	N.A	N.A	CUMPLE
VIBRADOR DE CONCRETO 2	Vibrador de concreto (2 unidades)	N.A	N.A	SE REQUIERE UNA SEGUNDA UNIDAD SEGÚN ANEXO TÉCNICO
PLANTA ELECTRICA 1 BAUKER	Planta eléctrica (4 unidades).	N.A	N. A	CUMPLE
PLANTA ELECTRICA 2	Planta eléctrica (4 unidades).	N.A	N. A	SE REQUIERE UNA SEGUNDA UNIDAD SEGÚN ANEXO TÉCNICO
ESTACION TOTAL LEICA T5-15	Estación y nivel para levantamiento topográfico (Incluye comisión).	1612950	N. A	CUMPLE – APROBADO
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA B40	Estación y nivel para levantamiento topográfico (Incluye comisión).	154269	N.A	CUMPLE – APROBADO



MAQUINARIA	REQUISITOS	PLACA/REGISTRO /SERIAL	SOAT	OBSERVACIONES
MEZCLADORA DE CONCRETO 1 MOTOR GASOLINA HONDA 9HP 1.5 BULTOS 325 LITROS/11 FT³	Mezcladora de concreto de capacidad mínima de un (1) bulto (2 unidades).	N.A	N.A	CUMPLE
MEZCLADORA DE CONCRETO 2	Mezcladora de concreto de capacidad mínima de un (1) bulto (2 unidades).	N.A	N.A	SE REQUIERE UNA SEGUNDA UNIDAD SEGÚN ANEXO TÉCNICO

Se requiere presentar la documentación faltante de la siguiente maquinaria:

- Vibrador de concreto (1 UNIDAD)
- Mezcladora de concreto (1 UNIDAD)
- Planta eléctrica (1 UNIDAD)

3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la oferta económica.

Se da aprobación del análisis de precios unitarios (APU) presentado.

4. Oferta económica.

Se da aprobación de la oferta económica presentada.

5. Programación de obra.

Se informa que la programación presentada actualmente tiene como fecha de inicio la firma del contrato, es decir, diciembre de 2023. Por lo tanto, se requiere que se presente una **programación actualizada** que refleje adecuadamente los plazos y actividades correspondientes. Adicionalmente, se solicita que esta programación sea entregada en formato **Project** para su correcta integración y seguimiento dentro de los sistemas establecidos.

6. Plan de manejo de tránsito – PMT, aprobado por la Secretaría de Movilidad.

Se debe presentar aprobado por la Secretaría de Movilidad del municipio de Chía.



7. Plan de Calidad, de igual forma **se solicita al contratista la entrega de la certificación del laboratorio que utilizará en la ejecución del proyecto para el control de los materiales a utilizar.**

Se requiere la entrega completa de la documentación de la maquinaria mínima requerida relacionada en dicho documento, como son mezcladora de concreto, planta eléctrica y vibrador de concreto, de igual forma **se solicita al contratista la entrega de la certificación de calidad de materiales, certificación de canteras que utilizará en la ejecución del proyecto para el control de los materiales a utilizar.**

Certificado de laboratorio - Aprobado

8. Plan de manejo ambiental, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente. **Se solicita al contratista revisar la normatividad vigente aplicable al contrato al igual que verificar si requiere permisos ambientales, del mismo modo entregar las licencias ambientales vigentes y la documentación de canteras que serán proveedores en el proyecto.**

El día 21 de noviembre de 2024 a través del comunicado CIV-037-2024, se remitió el concepto por parte de la ingeniera ambiental de la interventoría al PMA presentado por el contratista con sus respectivas observaciones y a la fecha del presente oficio **no se han recibido las subsanaciones correspondientes del PMA.** Además, se debe presentar aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Chía.

9. Afiliación de las personas que van a estar integradas en el proyecto, se debe destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. De ese 10% de la mano de obra no calificada se contará con al menos el cinco por ciento 5%, sin perjuicio de establecer un porcentaje superior de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región que sean mujeres.

Se reitera la solicitud de la entrega de planillas de seguridad social del profesional mínimo requerido y del resto de personal que trabajará durante la ejecución.

Además, se solicita remitir exámenes de ingreso.

10. Se solicita la entrega de las garantías firmadas con su correspondiente certificación de pago por la empresa aseguradora de acuerdo a la firma del contrato y posterior la actualización conforme al acta de inicio.



Con el fin de proceder con la suscripción del acta de inicio del proyecto, **solicitamos la presentación de las pólizas vigentes** correspondientes, las cuales deben cubrir los seguros exigidos según lo establecido en el contrato. Estas pólizas son necesarias para garantizar que se cumplan las condiciones de seguridad, responsabilidad civil y otros aspectos relevantes antes de iniciar oficialmente los trabajos.

11. El contratista debe cumplir con el registro y su soporte de convocatoria de vacantes de empleo en el sistema del Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC.

Se solicita remitir el certificado de registro de convocatoria de vacantes de empleo en el sistema del Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca.

12. Se solicita instalación de valla informativa.

Se solicita amablemente informar si han recibido respuesta por parte del ICCU sobre el diseño de la valla, a través de la solicitud realizada el día 12 de noviembre de 2024.

13. Presentar al inicio de la obra certificación de disponibilidad de escombrera.

En relación con el requerimiento previamente mencionado y en concordancia con las observaciones indicadas por parte del contratista de obra en oficios anteriores, en los cuales se señaló que la escombrera está ubicada a más de 5 km del sitio de la obra, **solicitamos nuevamente la presentación de la certificación de disponibilidad de escombrera.** Esta solicitud tiene como objetivo corroborar y dejar constancia de dicha observación, con el fin de garantizar que el lugar propuesto para el almacenamiento de escombros cumpla con los requisitos establecidos y se ajuste a las normativas vigentes.

14. En cumplimiento con los requisitos establecidos para el seguimiento y control de la obra, **solicitamos la presentación del balance del contrato de obra correspondiente.**

En conclusión, esta interventoría solicita completar la entrega de la documentación inicial y la subsanación de acuerdo a las observaciones realizadas en el menor tiempo posible, teniendo como plazo máximo los próximos cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de este comunicado, es decir, previo al 10 de enero de 2025 la información solicitada en este documento y resaltada en negrilla para su fácil identificación.



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

La no entrega de lo solicitado será transmitida a la aseguradora y a la entidad con el fin de poner en conocimiento el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales y se remitirán las recomendaciones necesarias para que se inicie el proceso administrativo que corresponda.

Cordialmente,



Juan David Aldana Colmenares
Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Área Directiva, técnica, ambiental, SST y jurídica



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Chía, 03 de enero de 2025

Señores

Luis Edgar Eduardo García Santander

Representante Legal

CONSORCIO VICUÑA

Ciudad

CIV-076-2024

Área: TÉCNICA

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Apremio No. 2 por la NO entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones y obligaciones contractuales y con el fin de asegurar el correcto desarrollo de los contratos en referencia, esta interventoría se permite realizar el apremio No. 2 por incumplimiento reiterado a la solicitud de entrega de la siguiente documentación:



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

1. Oficio **CIV – 012 – 2024** con asunto: " Entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de Obra", con fecha 30 octubre de 2024.

Imagen No. 1 Correo enviado al contratista



Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 202

2. Oficio **CIV-023-2024** con asunto " Reiteración entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de obra." Con fecha 12 de noviembre de 2024.

Imagen No. 2 Correo enviado al contratista



Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 202



3. Oficio **CIV-029-2024** con asunto "Reiteración No. 2 entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de obra." Con fecha 18 de noviembre de 2024.

Imagen No. 3 Correo enviado al contratista



Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 202

4. Oficio **CIV-043-2024** con asunto "Apremio No.1 por la NO entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de obra."

Imagen No. 3 Correo enviado al contratista



Fuente: Elaboración propia – AMV Consultores S.A.S. – 202



Para esta interventoría es preocupante que a la fecha no se tenga la información inicial para aprobación, y la cual es requerida para el debido desarrollo del contrato de obra No **845 – 2023**. A continuación, se relaciona la información solicitada.

1. Hojas de vida del personal profesional.

- Un (1) Director de obra – Dedicación 70 %.
- Un (1) Residente de obra – Dedicación 100 %.
- Un (1) Profesional en SST – Dedicación 100 %.
- Un (1) Especialista en geotecnia – Dedicación 30 %.
- Un (1) Profesional en trabajo social – Dedicación 30 %.
- Un (1) Profesional ambiental – Dedicación 30 %.
- Un (1) Profesional en topografía – Dedicación 50 %.

2. Relación del equipo mínimo obligatorio.

- Volqueta sencilla con capacidad mínima de 7m3 (2 unidades).
- Retroexcavadora Cargadora (1 unidad).
- Minicargador (3 unidades).
- Vibrocompactador de capacidad mínima 6 toneladas (2 unidades).
- Vibrador de concreto (6 unidades).
- Planta eléctrica (6 unidades mínimo).
- Estación y nivel para levantamiento topográfico (Incluye comisión).
- Mezcladora de concreto de capacidad mínima de un (1) bulto (6 unidades).

3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la oferta económica.

4. Oferta económica.

5. Programación de obra.

6. Plan de manejo de tránsito – PMT, aprobado por la Secretaría de Movilidad.

7. Plan de Calidad, de igual forma se solicita al contratista la entrega de la certificación del laboratorio que utilizará en la ejecución del proyecto para el control de los materiales a utilizar.

8. Plan de manejo ambiental, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente. Se solicita al contratista revisar la normatividad vigente aplicable al contrato al igual que verificar si requiere permisos ambientales, del mismo modo entregar las licencias ambientales vigentes y la documentación de canteras que serán proveedores en el proyecto.

9. Afiliación de las personas que van a estar integradas en el proyecto, se debe destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el



personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. De ese 10% de la mano de obra no calificada se contará con al menos el cinco por ciento 5%, sin perjuicio de establecer un porcentaje superior de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región que sean mujeres.

10. Exámenes de ingreso del personal.

11. Se solicita la entrega de las garantías firmadas con su correspondiente certificación de pago por la empresa aseguradora de acuerdo a la firma del contrato y posterior la actualización conforme al acta de inicio.

12. El contratista debe cumplir con el registro y su soporte de convocatoria de vacantes de empleo en el sistema del Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC.

13. Se solicita instalación de valle informativa.

14. Presentar al inicio de la obra certificación de disponibilidad de escombrera.

15. Balance de cantidades de obra y del presupuesto oficial.

En virtud de lo anterior, es importante señalar, que ya se dio un plazo amplio en el que ya se debería contar con toda la información preliminar y necesaria para poder dar inicio a las actividades en campo, de no cumplir nuevamente con la solicitud presentada por la interventoría, se podría solicitar a la entidad la apertura de un proceso administrativo por presunto incumplimiento, considerando la necesidad de cumplir con el objeto contractual dentro de los tiempos establecidos.

Por lo tanto, se solicita que esta documentación sea entregada a más tardar el día 07 de enero de 2025.

Quedamos atentos a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Ingeniera Residente de Interventoría – Julissa Julio Argumedo



Chía, 06 de enero de 2025

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO

Representante Legal

A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

CIV-077-2024

Área: Técnica

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Solicitud de Acta Parcial de Obra e Informe Mensual – Diciembre

Cordial saludo,

Conforme a lo establecido en el contrato de obra 844 de 2023 y en calidad de interventoría del proyecto, me permito solicitar a ustedes el **acta parcial de obra** correspondiente a los avances y actividades realizadas, así como el **informe mensual** correspondiente al mes de **diciembre de 2024**, para poder realizar la verificación, seguimiento y control correspondiente.

El informe deberá incluir los detalles de los avances de obra, materiales utilizados, labores realizadas, recursos empleados, y cualquier otro aspecto relevante sobre el cumplimiento de los plazos establecidos y la calidad de los trabajos ejecutados.

Solicitamos que dichos documentos y soportes sean entregados a más tardar el 10 de enero de 2025, a fin de poder proceder con las evaluaciones necesarias y cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de seguimiento.

Agradezco de antemano su colaboración en el cumplimiento de esta solicitud y quedo atento a cualquier comentario o aclaración adicional.



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal

CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Área técnica – Ingeniero Julissa Julio Argumedo
Ingeniero Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 06 de enero de 2025

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO

Representante Legal

A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

CIV-078-2024

Área: Técnica

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Solicitud de actas de vecindad firmadas para validación.

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del contrato de obra No. 844-2023, y en cumplimiento de las disposiciones contractuales y legales que regulan la correcta ejecución de la obra en cuestión, me permito solicitarle de manera formal que remita las actas de vecindad correspondientes, con las firmas de los vecinos o propietarios involucrados, a fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para su validación.

Las mencionadas actas deben incluir las firmas de los propietarios de los predios afectados, ya que este es un requisito indispensable para que las mismas tengan validez y sean aprobadas. Este trámite es necesario para asegurar que se cumplan todas las normativas de vecindad que se exigen en el proyecto y para tener constancia en el momento de que haya alguna queja o reclamo por afectación al predio.

Por lo tanto, solicito amablemente la remisión de las actas de vecindad debidamente firmadas a esta interventoría a la mayor brevedad posible, para proceder con su validación y evitar cualquier contratiempo en el avance del contrato.



CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4

Quedo atento a su pronta respuesta y a la remisión de los documentos solicitados. En caso de necesitar alguna aclaración adicional, no dude en ponerse en contacto.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Área técnica – Ingeniero Julissa Julio Argumedo
Ingeniero Nicolás Ramírez Burgos



Chía, 07 de enero de 2025

Señores

MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO

Representante Legal

A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Ciudad

CIV-079-2024

Área: Técnica

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Solicitud de reanudación de actividades y presentación de plan de contingencia.

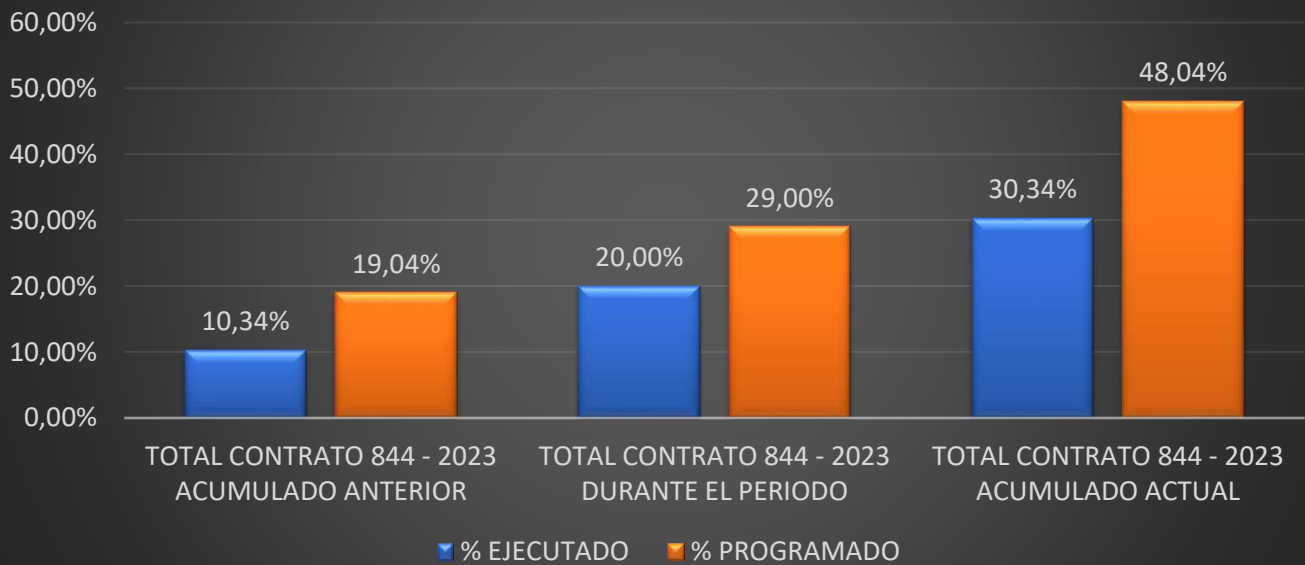
Cordial saludo,

Conforme al seguimiento realizado a la ejecución de los trabajos del contrato de obra N° 844 de 2023, se ha verificado que el avance físico de la obra es de aproximadamente un **30,34%**, frente al **48,04%** programado hasta la fecha, lo que refleja un incumplimiento evidente de los plazos establecidos.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO CORTE AL 07 DE ENERO DE 2025					
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR PROGRAMADO AL 06/01/2025	VALOR EJECUTADO AL 06/01/2025	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO
TOTAL CONTRATO 844 - 2023 ACUMULADO ANTERIOR	\$ 864.144.358,00	\$ 164.533.085,76	\$ 89.352.526,62	10,34%	19,04%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023 DURANTE EL PERIODO	\$ 864.144.358,00	\$ 250.601.863,82	\$ 172.828.871,60	20,00%	29,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023 ACUMULADO ACTUAL	\$ 864.144.358,00	\$ 415.134.949,58	\$ 262.181.398,22	30,34%	48,04%



SEGUIMIENTO HASTA EL 07 DE ENERO DE 2024 CTO. 844-2023



Adicionalmente, se ha constatado que desde el **21 de diciembre de 2024 y hasta la fecha** no se ha presentado personal en los lugares de trabajo ni se han ejecutado actividades, lo cual constituye una falta grave en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es de resaltar que por diferentes medios, tales como llamadas y mensajes se ha intentado contactar al equipo de trabajo, sin que se haya recibido respuesta alguna, se adjunta evidencia de lo relacionado.





CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4





CONSORCIO INTER-VIAL

NIT. 901.864.642-4





Cabe recordar que el contrato **nunca ha estado suspendido**, por lo que el contratista tiene la responsabilidad de continuar con la ejecución de la obra de acuerdo a lo pactado.

Por lo tanto, se **exige la reanudación inmediata de las actividades** en los lugares de trabajo, con el fin de evitar mayores retrasos. Además, dado que el contrato vence el **7 de febrero de 2025**, se solicita **la presentación urgente de un plan de contingencia** que permita garantizar la culminación de los trabajos dentro del plazo establecido, para este fin se otorga plazo de un (1) día calendario contado a partir del recibo de la presente comunicación, so pena de que se inicie la solicitud de apertura de procedimiento administrativo por presunto incumplimiento.

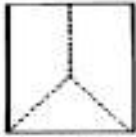
En virtud de lo anterior, se espera que el contratista presente un cronograma actualizado de actividades y las medidas necesarias para cumplir con el contrato en su totalidad, sin generar más retrasos en la ejecución.

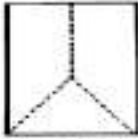
Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Área técnica – Ingeniero Nicolás Ramírez Burgos

 LABORATORIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CONSULTORIA E INTERVENTORIA ENSAYOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN AREAS DE SUELOS - VIAS - ESTRUCTURAS EN HORMIGON Y METALICAS. TOPOGRAFIA. A&N INGENIERIA SAS				ENSAYO DE MATERIALES - CONCRETOS ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO NORMA NTC-673 / INV E-410-13							CODIGO: PI-F-ELCOMPCONC-1-2021 VERSION 1a ene-21																																	
INFORME No COMPANIA RESPONSABLE CONSECUTIVO CLIENTE NOMBRE PROYECTO				MP-027-24-CONC-01. A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS ING. JUAN BRITO MP-027-24 MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA				FECHA INFORME PERIODO DE ENSAYOS ORDEN DE SERVICIO.		2025-01-11 ENE-FEB DE 2025 03-MP-027-24																																		
Número de	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Slump	Dimensiones			Resist. Nominal	Carga máxima	Resistencia	Resistencia	% Resist.	Tipo de falla NTC-673	Observaciones																														
Muestra	AA/MM/DD	AA/MM/DD	(Dias)	(mm)	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Area (mm²)	(MPa)	(kN)	(psi)	(MPa)	Nominal.																																
MP-27-24-6	2024-11-21	2024-12-06	15	N.R	101,60	203,11	8107,3	14	190,2	3403	23,5	134,1	C	MEZCLA EN OBRA																														
	2024-11-21	2024-12-06	15		101,60	203,12	8107,3		170,0	3041	21,0	119,8	C																															
	2024-11-21	2024-12-19	28		101,60	203,15	8107,3		202,3	3619	25,0	142,6	D																															
MP-27-24-7	2024-11-26	2024-12-10	14	N.R	101,60	203,11	8107,3	17,5	149,7	2678	18,5	105,5	C																															
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,14	8107,3		217,4	3889	26,8	153,2	B																															
MP-27-24-8	2024-11-26	2024-12-10	14	N.R	101,60	203,12	8107,3	21	149,8	2680	18,5	105,6	C																															
	2024-11-26	2024-12-10	14		101,60	203,14	8107,3		151,6	2712	18,7	106,8	B																															
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,13	8107,3		269,1	4814	33,2	189,7	C																															
	2024-11-26	2024-12-24	28		101,60	203,15	8107,3		243,6	4358	30,0	171,7	C																															
MP-27-24-9	2024-11-28	2024-12-12	14	N.R	101,60	203,12	8107,3	21	135,6	2426	16,7	95,6	C																															
	2024-11-28	2024-12-12	14		101,60	203,14	8107,3		140,2	2508	17,3	98,8	D																															
	2024-11-28	2024-12-26	28		101,60	203,15	8107,3		236,2	4226	29,1	166,5	C																															
	2024-11-28	2024-12-26	28		101,60	203,13	8107,3		232,2	4154	28,6	163,7	D																															
OBSERVACIONES GENERALES			LAS MUESTRAS SE REALIZAN EN CAMPO POR PERSONAL DE OBRA.																																									
ESQUEMA TIPO DE FALLA - NORMA NTC-673																																												
 Cónica a)  Cónica y dividida b)  Cónica y transversal c)  Transversal d)  Columnar e) REVISO:  MIGUEL HERNESTO PINZON HERNANDEZ . DIRECTOR LABORATORIO <tr><td>REALIZO:</td><td colspan="4">D.S.P - B.L.P</td><td>DIGITO:</td><td colspan="4">M.H.P</td><td>REVISO:</td><td colspan="4">M.H.P.H</td></tr> <tr><td>FECHA:</td><td colspan="4">2024-12-24</td><td>FECHA:</td><td colspan="4">2025-01-11</td><td>FECHA:</td><td colspan="4">2025-01-11</td></tr>															REALIZO:	D.S.P - B.L.P				DIGITO:	M.H.P				REVISO:	M.H.P.H				FECHA:	2024-12-24				FECHA:	2025-01-11				FECHA:	2025-01-11			
REALIZO:	D.S.P - B.L.P				DIGITO:	M.H.P				REVISO:	M.H.P.H																																	
FECHA:	2024-12-24				FECHA:	2025-01-11				FECHA:	2025-01-11																																	

 LABORATORIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CONSULTORIA E INTERVENTORIA ENSAYOS, PRUEBAS Y DISEÑOS EN ARIAS DE SUELOS - VIAS - ESTRUCTURAS EN HORMIGON Y METALICAS. TOPOGRAFIA. PINZON INGENIERIA SAS								ENSAYO DE MATERIALES - CONCRETOS ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS NORMALES DE CONCRETO NORMA NTC-673 / INV E-410-13						CODIGO: PI-F-ELCOMPCONC-1-2021 VERSION 1a ene-21													
INFORME No		MP-027-24-CONC-03.				FECHA INFORME		2025-01-11																			
COMPAÑIA		A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				PERIODO DE ENSAYOS		NOV-DIC DE 2024																			
RESPONSABLE		ING. JUAN BRITO				ORDEN DE SERVICIO.		05-MP-027-24																			
CONSECUTIVO CLIENTE		MP-027-24																									
NOMBRE PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA																									
Número de	Fecha Vaciado	Fecha Ensayo	Edad	Slump	Dimensiones			Resist. Nominal	Carga máxima	Resistencia	Resistencia	% Resist.	Tipo de falla NTC-673	Observaciones													
Muestra	AA/MM/DD	AA/MM/DD	(Días)	(mm)	Diametro (mm)	Longitud (mm)	Area (mm²)	(MPa)	(kN)	(psi)	(MPa)	Nominal.															
MP-27-24-10	2024-12-02	2024-12-30	28	N.R	101,60	203,15	8107,3	21	290,1	5190	35,8	170,4	C	MEZCLA EN OBRA													
	2024-12-02	2024-12-30	28		101,60	203,14	8107,3		305,4	5464	37,7	179,4	854														
MP-27-24-11	2024-12-10	2025-01-07	28	N.R	101,60	203,13	8107,3	21	176,8	3163	21,8	103,8	C														
	2024-12-10	2025-01-07	28		101,60	203,16	8107,3		188,3	3369	23,2	110,6	C														
MP-27-24-12	2024-12-11	2025-01-08	28	N.R	101,60	203,14	8107,3	17,5	216,3	3870	26,7	127,0	D														
MP-27-24-13	2024-12-12	2025-01-09	28	N.R	101,60	203,11	8107,3	17,5	272,5	4875	33,6	160,0	C														
	2024-12-12	2025-01-09	28		101,60	203,12	8107,3		286,0	5117	35,3	168,0	C														
MP-27-24-14	2024-12-17	2025-01-14	28	N.R	101,60	203,13	8107,3	21	0,0	pendiente	pendiente	pendiente	D														
MP-27-24-15	2024-12-21	2025-01-18	28	N.R	101,60	203,14	8107,3	21	0,0	pendiente	pendiente	pendiente	D														
OBSERVACIONES GENERALES			LAS MUESTRAS SE REALIZAN EN CAMPO POR PERSONAL DE OBRA.																								
ESQUEMA TIPO DE FALLA - NORMA NTC-673																											
 Cónica a)  Conica y dividida b)  Cónica y transversal c)  Transversal d)  Columnar e) REVISO:  PINZON INGENIERIA SAS MIGUEL HERNESTO PINZON HERNANDEZ . DIRECTOR LABORATORIO <table><tr><td>REALIZO:</td><td>D.S.P - B.L.P</td><td>DIGITO:</td><td>M.H.P</td><td>REVISO:</td><td>M.H.P.H</td></tr><tr><td>FECHA:</td><td>2025-01-07</td><td>FECHA:</td><td>2025-01-11</td><td>FECHA:</td><td>2025-01-11</td></tr></table>																REALIZO:	D.S.P - B.L.P	DIGITO:	M.H.P	REVISO:	M.H.P.H	FECHA:	2025-01-07	FECHA:	2025-01-11	FECHA:	2025-01-11
REALIZO:	D.S.P - B.L.P	DIGITO:	M.H.P	REVISO:	M.H.P.H																						
FECHA:	2025-01-07	FECHA:	2025-01-11	FECHA:	2025-01-11																						

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-01-07 09:22

Razón social

MSC INGENIERIA SAS

NIT

830090285

DV

8

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

CHÍA

Clase de entidad

Sociedad comercial e instituciones financieras

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☒

No

☐

Servicios de la entidad:

Servicios de Ingenieria, consultoria e interventonria de obras publicas y privadas

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

DIEGO

ALEJANDRO

LEIVA

ORTIZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

91.523.365

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

BOGOTA

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

ATLANTICO

Municipio

BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE CHIA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento CUNDINAMARCA

Municipio CHÍA

Dirección ["Cra. 11 No. 11 - 29"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE MSC INGENIERIA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo MSC INGENIERIA SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$ 515.437.151,00
Ingresos no operacionales	\$9.075.867.,00
Otros	
TOTAL	\$52 4.513.010,00

Las cuentas bancarias de MSC INGENIERIA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Los bienes patrimoniales de MSC INGENIERIA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de MSC INGENIERIA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de AMV CONSULTORES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MSC INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MSC INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MSC INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MSC INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MSC INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿MSC INGENIERIA SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por MSC INGENIERIA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

MSC INGENIERIA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



Declaration of Law 2013 of 2019

[See acceptance of the data security policy](#)

[Register new Law 2013 of 2019 declaration](#)

Remember to also check if, according to [Decree 830 of 2021](#), you must declare and publish your financial information. In the event that you must do so, click on [Decree Decree 830 of 2021 \(Politically Exposed Persons - PEP\)](#) in the upper menu of the application.

Law 2013 of 2019 declarations list

Actions	Declaration number	Entity	Position/Contractor	Publication type	Creation date	Publication date	Status
	2223945-01 Initial declaration	ALCALDIA DE CHIA	CONTRATISTA	INGRESO	2025-01-07 13:11		INICIAL

If you have any questions or problems, write to us at: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicating your request, name, type and document number and contact telephone number.

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☒ No ☐

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	DAVID	ALDANA	COLMENARES

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE CHIA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento CUNDINAMARCA

Municipio CHÍA

Dirección ["Cra. 11 No. 11 - 29"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE AMV CONSULTORES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo AMV CONSULTORES SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$1.336.683.360,00
Ingresos no operacionales	\$99.905,00
Otros	
TOTAL	\$1.336.783.265,00

Las cuentas bancarias de AMV CONSULTORES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$15.681.268,00

Los bienes patrimoniales de AMV CONSULTORES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de AMV CONSULTORES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de AMV CONSULTORES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual AMV CONSULTORES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿AMV CONSULTORES SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por AMV CONSULTORES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

AMV CONSULTORES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)

[Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019](#)

Recuerde verificar también si, según el [Decreto 830 de 2021](#), usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en [Declaración Decreto 830 de 2021 \(Personas Expuestas Políticamente - PEP\)](#) en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

[Formulario 2.181.707 finalizado](#)

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Es
	2181707-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE CHIA	CONTRATISTA	INGRESO	2024-12-30 09:11	2024-12-30 09:22	FIN

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO # 5 DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE DEL PERIODO ENTRE 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

Con el fin de encontrar una solución al tema de la actualización de las pólizas del Lote 1, la interventoría reiteró la solicitud realizada en el oficio CIV-034-2024, fechado el 19 de noviembre de 2024. En dicha solicitud, se pidió un espacio para agendar una reunión con la Dirección de Contratación del Municipio y los responsables del contrato de obra No. 843 de 2023, con el objetivo de explorar alternativas que permitan resolver de manera oportuna los asuntos relacionados con las pólizas que deben ser acreditadas por el contratista de obra. Además, se destacó la necesidad de que estas pólizas sean correctamente reportadas en la plataforma SECOP II, conforme a los requisitos establecidos.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**

Chía, diciembre 3 de 2024.

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Atn. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
ING. WILSON PEÑARETE
MUNICIPIO DE CHÍA
direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-040-2024
Área: Jurídica

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIGUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONGETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Reiteración No.1oficio **CIV-034-2024** de fecha 19 de noviembre de 2024 con asunto: "Reunión con la Dirección de Contratación del Municipio para socializar lo relacionado con las pólizas del contrato de obra No. 843 de 2023 y No. 845 de 2023".





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO # 5 DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE
DEL PERIODO ENTRE 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE
2024

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** 12,33% DE AVANCE FÍSICO
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

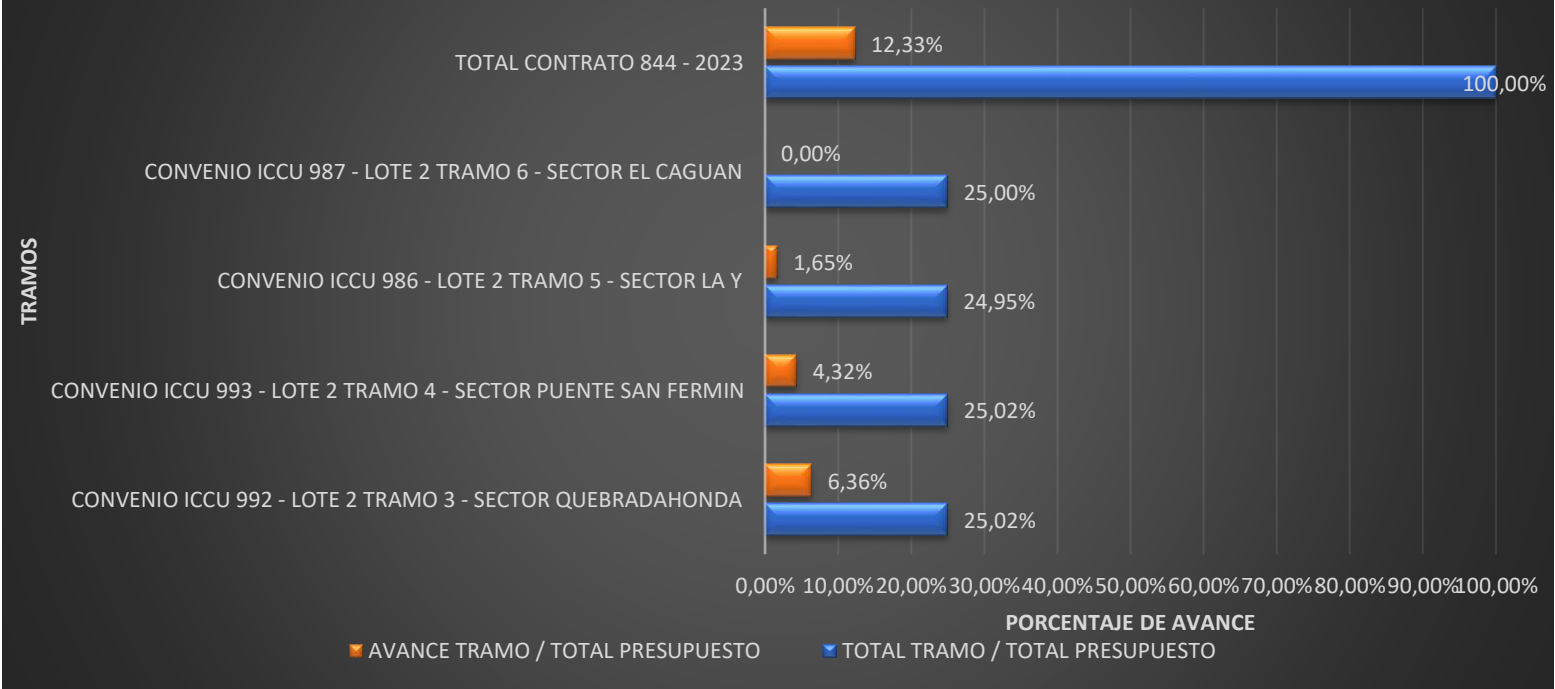
 AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 07 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 54.955.621,00	25,02%	6,36%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 37.294.589,00	25,02%	4,32%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 106.520.950,00	100,00%	12,33%





AVANCE CONTRATO 844 DE 2023

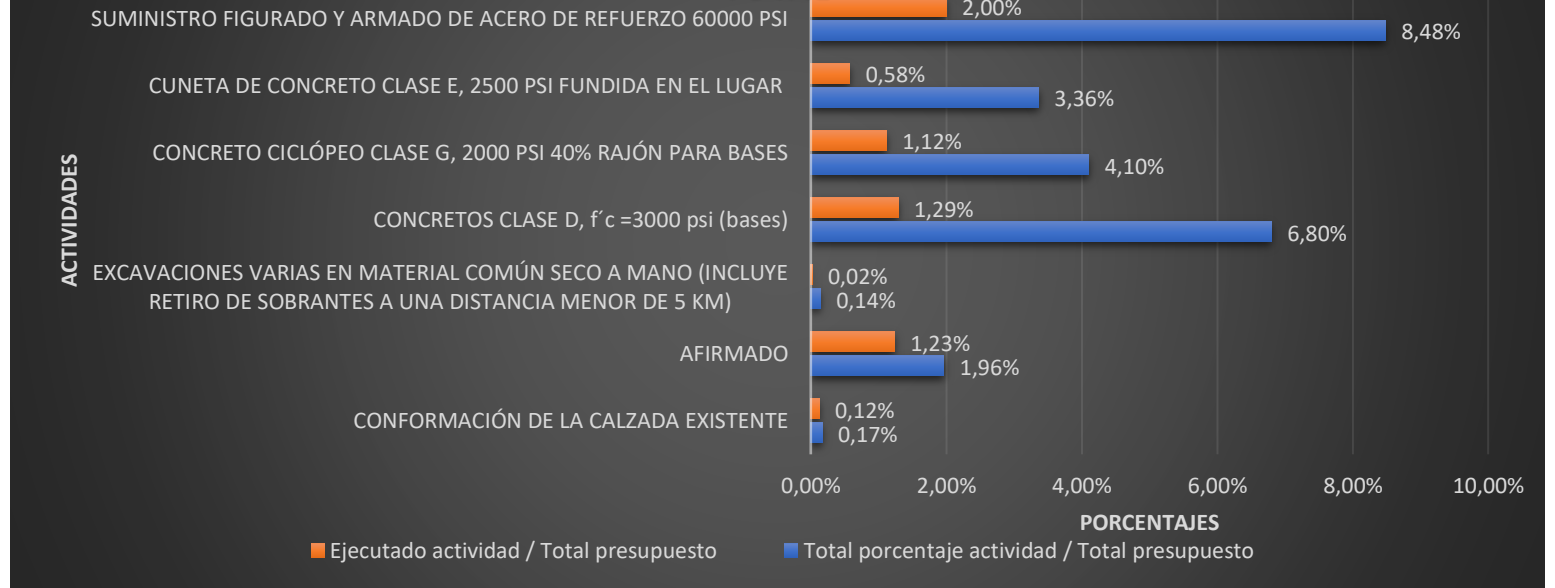


- AVANCE POR CADA TRAMO

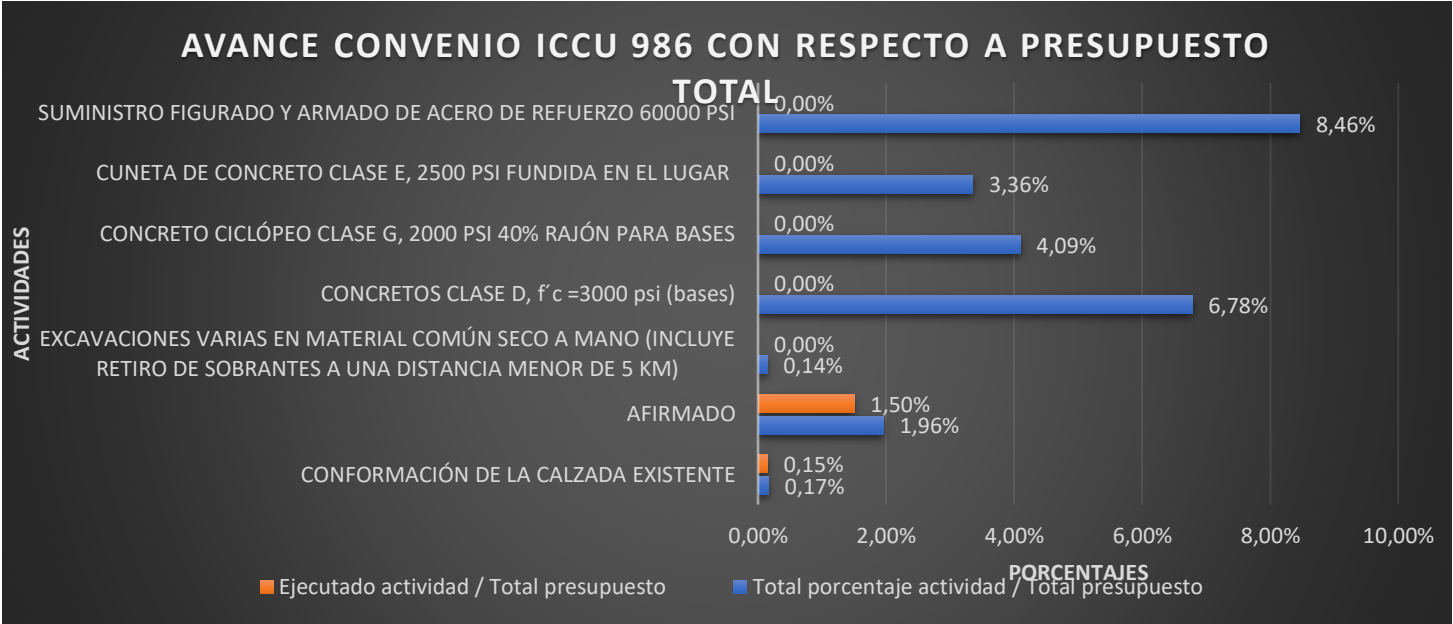
TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 07 DE ENERO DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARICULAR									
CONVENIO ICCU 992												
1	260.1	IVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1212,25	908,00	\$ 1.106,80	\$ 1.441.280,00	\$ 1.050.200,00	8,17%	8,52%
2	076.1	IVIAS		AFIRMADO	M2	182,32	174,05	\$ 30.868,80	\$ 5.370.346,00	\$ 5.371.622,00	1,36%	1,23%
3	508.4F	IVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,01	2,74	\$ 61.346,80	\$ 1.227.094,00	\$ 168.102,00	0,94%	0,02%
4	606.4	IVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	14,79	10,14	\$ 766.801,80	\$ 11.266.572,00	\$ 7.743.116,00	6,80%	1,29%
5	536.7	IVIAS		CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	65,38	18,60	\$ 78.521,80	\$ 5.156.486,00	\$ 1.462.546,00	4,30%	1,12%
6	571.1	IVIAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	7,74	\$ 642.722,80	\$ 29.053.589,00	\$ 4.974.896,00	1,36%	0,58%
7	580.1	IVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.096,27	1.064,35	\$ 18.308,80	\$ 19.753.117,00	\$ 19.285.366,00	0,46%	2,80%
SUBTOTAL									\$ 246.195.500,80	\$ 54.555.621,00	25,02%	8,52%

AVANCE CONVENIO ICCU 992 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL

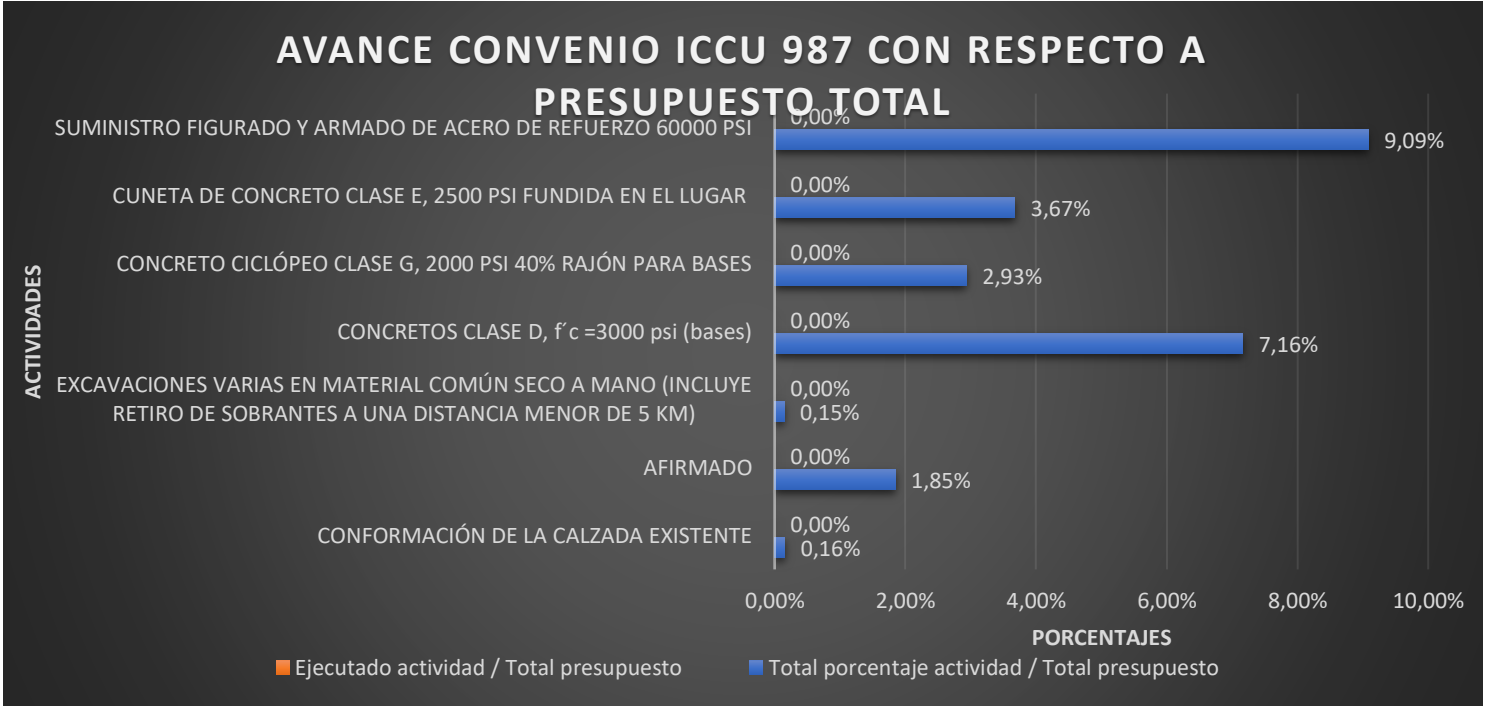






TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987												
10	608.1	MAVS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1746,40	-	\$ 1.700,00	\$ 1.364.790,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
10	378.1	MAVS		AFIRMADO	M2	171,34	-	\$ 93.000,00	\$ 160.949.321,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
11	603.1	MAVS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28,09	-	\$ 41.000,00	\$ 1.153.178,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
10	530.4	MAVS		CONCRETOS CLASE C (f'c = 3000 psi) (bases)	M3	78,71	-	\$ 395.400,00	\$ 31.072.58,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
10	530.7	MAVS		CONCRETO CICLOPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	48,07	-	\$ 178.521,00	\$ 8.580.862,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
10	671.1	MAVS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDAS EN EL LUGAR	M2	48,47	-	\$ 642.722,00	\$ 31.195.894,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
21	648.1	MAVS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.259,01	-	\$ 46.300,00	\$ 58.560.954,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 216.857.658,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- ✚ Corte, figurado y amarre de acero.
- ✚ Fundida de 9 metros lineales aproximadamente de huella medio carril, para completar aproximadamente 90 metros lineales de la huella de un carril.
- ✚ Fundida de 12 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 90 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.
- ✚ Fundida de 9 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 90 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.
- ✚ Excavación y replanteo de vigas y cunetas.
- ✚ Fundida de 18 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta, para completar 90 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- ✚ Fundida de 6 vigas de 2.35 metros (medio carril), para un total de 30 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.
- ✚ Fundida de 30 metros lineales de bordillo.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

- ✚ Corte, figurado y amarre de acero.
- ✚ Fundida de 36 metros lineales aproximadamente de huella un carril, para completar 72 metros lineales de huella en total.
- ✚ Fundida de 39 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 72 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- ✚ Fundida de 42 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- ✚ Fundida de 14 vigas de 1.35 metros (medio carril) de 1.35x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

- En esta semana en su mayoría fueron días soleados.
- El contratista proyecta acta parcial mes de noviembre por lo cual hubo reunión para revisar documentos y cantidades ejecutadas.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Fundida de bordillo y amarre de acero Tramo 3 – Sector Quebradahonda



Ciclópeo y acero de cuneta Tramo 3 – Sector Quebradahonda



Replanteo de cuneta Tramo 3 – Sector Quebradahonda





Vaciado de concreto ciclópeo y de huella Tramo 4 -Sector Puente San Fermin



Delimitación zona de trabajo





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO # 5 DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE DEL PERIODO ENTRE 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

Con el fin de encontrar una solución al tema de la actualización de las pólizas del Lote 1, la interventoría reiteró la solicitud realizada en el oficio CIV-034-2024, fechado el 19 de noviembre de 2024. En dicha solicitud, se pidió un espacio para agendar una reunión con la Dirección de Contratación del Municipio y los responsables del contrato de obra No. 845 de 2023, con el objetivo de explorar



alternativas que permitan resolver de manera oportuna los asuntos relacionados con las pólizas que deben ser acreditadas por el contratista de obra. Además, se destacó la necesidad de que estas pólizas sean correctamente reportadas en la plataforma SECOP II, conforme a los requisitos establecidos.

• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**

Chía, diciembre 3 de 2024.

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Atnt. ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
ING. WILSON PEÑARETE
MUNICIPIO DE CHÍA
direccion.infraestructura@chia.gov.co

CIV-040-2024
Área: Jurídica

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA".

REF.: LOTE 1 CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIGUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONGETÁ SECTOR PUEBLE FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO".

REF.: LOTE 2 CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN, DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA, DE LA VÍA QUE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR DEL CAGUÁN".

REF.: LOTE 3 CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO".

ASUNTO: Reiteración No.1oficio **CIV-034-2024** de fecha 19 de noviembre de 2024 con asunto: "Reunión con la Dirección de Contratación del Municipio para socializar lo relacionado con las pólizas del contrato de obra No. 843 de 2023 y No. 845 de 2023".





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA
INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 10 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

Durante el presente periodo por parte de la interventoría se tuvo acercamiento de manera verbal con la supervisión del proyecto para lograr concretar un recorrido en campo con persona de EMSERCHIA en los tramos a intervenir en el lote 1 con el fin de resolver inquietudes en el aspecto técnico.

Además, se continuó con el seguimiento y asesoramiento para que el contratista actualice pólizas para la posterior suscripción del acta de inicio.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO DEL 10 AL 16 DE DICIEMBRE

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE:** 17,95% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 16 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 90.336.941,00	25,02%	10,45%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 50.486.301,00	25,02%	5,84%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 155.093.982,00	100,00%	17,95%

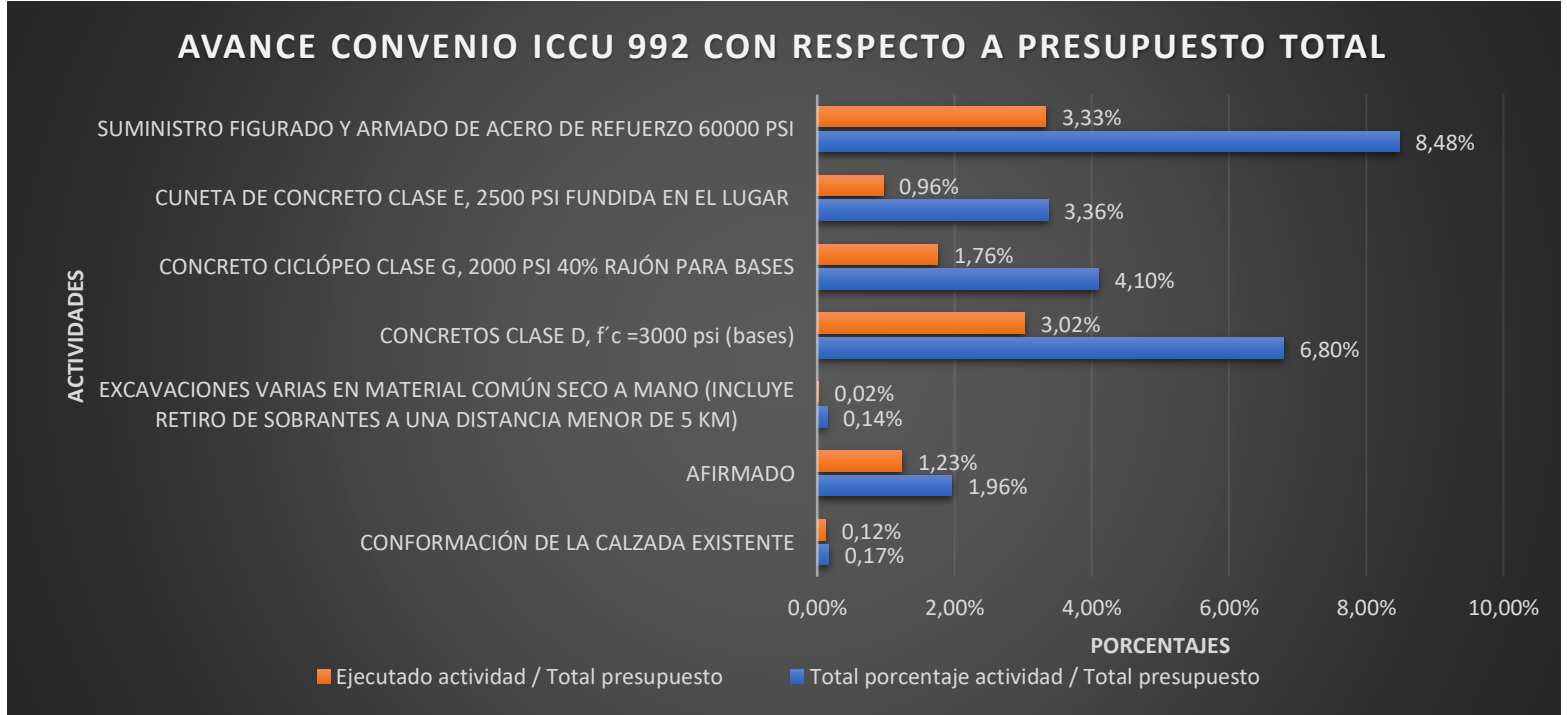




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	
		GENERAL	PARTICULAR										
CONVENIO ICCU 992													
1	260.1	INVAR		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,25	308,80	\$	1.106,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.002.290,00	6,75%	8,12%
2	610.1	INVAR		AFIRMADO	M2	102,32	19,85	\$	33.000,00	\$ 10.371.346,00	\$ 10.071.622,00	1,50%	1,23%
3	608.4P	INVAR		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,00	2,74	\$	81.340,00	\$ 1.224.894,00	\$ 1.168.102,00	0,10%	0,82%
4	630.4	INVAR		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,75	32,26	\$	175.481,00	\$ 58.746.575,00	\$ 26.171.261,00	6,80%	3,62%
5	630.7	INVAR		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66,36	24,13	\$	590.521,00	\$ 15.206.406,00	\$ 15.206.406,00	4,10%	1,70%
6	671.1	INVAR		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDAS EN EL LUGAR	M2	41,02	10,90	\$	642.722,00	\$ 26.961.899,00	\$ 10.251.114,00	2,26%	0,96%
7	640.1	INVAR		SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.058,21	2.773,28	\$	10.396,00	\$ 73.295.191,00	\$ 28.803.236,00	5,42%	1,37%
SUBTOTAL										\$ 216.195.505,00	\$ 99.336.941,00	25,02%	10,45%

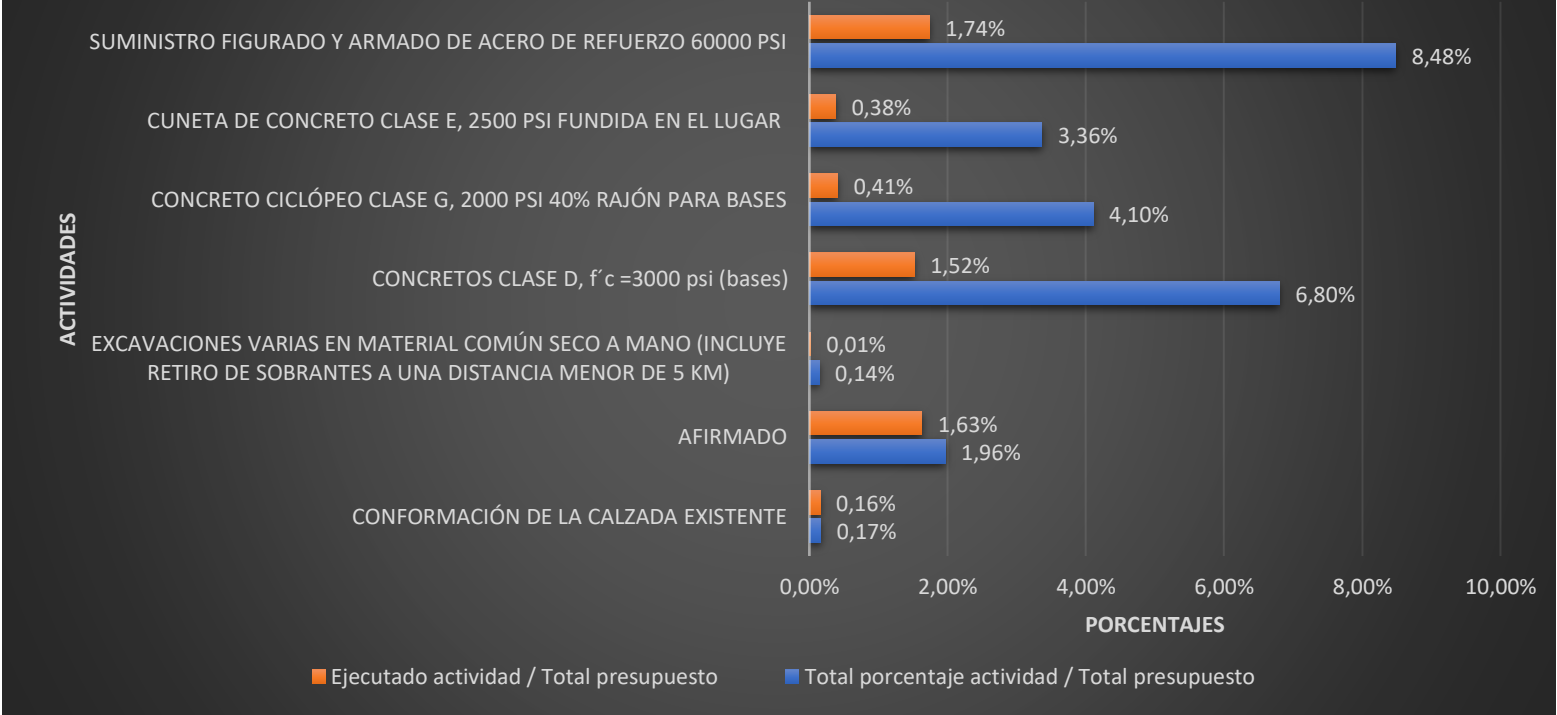




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 993												
8	310.1	PAVOS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,219.85	1,134.89	\$ 1,188.00	\$1,442,054.00	\$1,348,358.80	0,17%	0,16%
9	603.1	PAVOS		AFIRMADO	M3	492.30	492.30	\$ 33,300.00	\$16,374,069.00	\$16,072,762.30	1,36%	1,62%
10	600.4.F	PAVOS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20.07	1.87	\$1,340.00	\$1,231,034.00	\$114,808.80	0,14%	0,01%
11	600.4	PAVOS		CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	M3	74.81	16.70	\$165,487.00	\$12,382,282.00	\$2,113,705.80	6,80%	1,52%
12	600.7	PAVOS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66.40	6.62	\$18,521.00	\$1,238,598.00	\$1,238,598.00	4,10%	0,41%
13	671.1	PAVOS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M2	45.29	5.11	\$42,722.00	\$1,937,036.00	\$1,285,536.80	2,36%	0,36%
14	640.1	PAVOS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7,057.43	1,415.76	\$1,366.00	\$9,639,469.00	\$1,935,672.80	9,48%	1,74%
						SUBTOTAL			\$ 216,245,119.00	\$ 50,488,901.80	23,80%	5,84%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



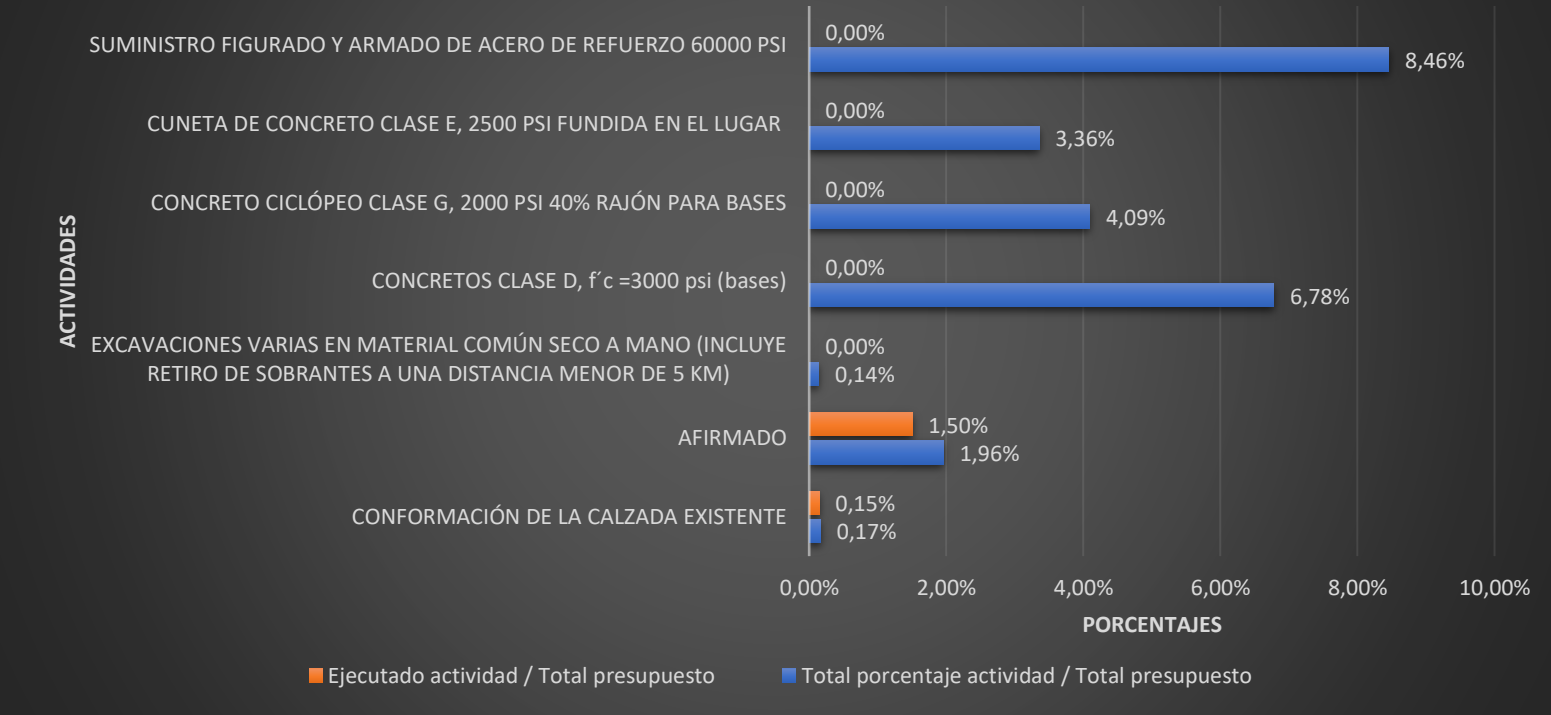
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 993												
15	600.1	PAVOS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,219.38	1,073.94	\$ 1,188.00	\$1,437,931.00	\$1,275,841.00	0,17%	0,15%
16	110.1	PAVOS		AFIRMADO	M3	492.00	492.00	\$13,380.00	\$6,567,525.00	\$12,994,893.00	1,95%	1,93%
17	670.1	PAVOS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20.00	-	\$1,340.00	\$1,238,021.00	\$0.00	0,14%	0,00%
18	600.4	PAVOS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	74.68	-	\$165,487.00	\$12,382,330.00	\$0.00	4,70%	0,00%
19	600.7	PAVOS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	66.21	-	\$18,521.00	\$1,238,597.00	\$0.00	4,09%	0,00%
20	671.1	PAVOS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M2	45.7	-	\$42,722.00	\$1,937,055.00	\$0.00	3,36%	0,00%
21	640.1	PAVOS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7,037.70	-	\$1,366.00	\$9,603,952.00	\$0.00	8,48%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 216,645,875.00	\$ 14,270,740.00	24,36%	1,65%





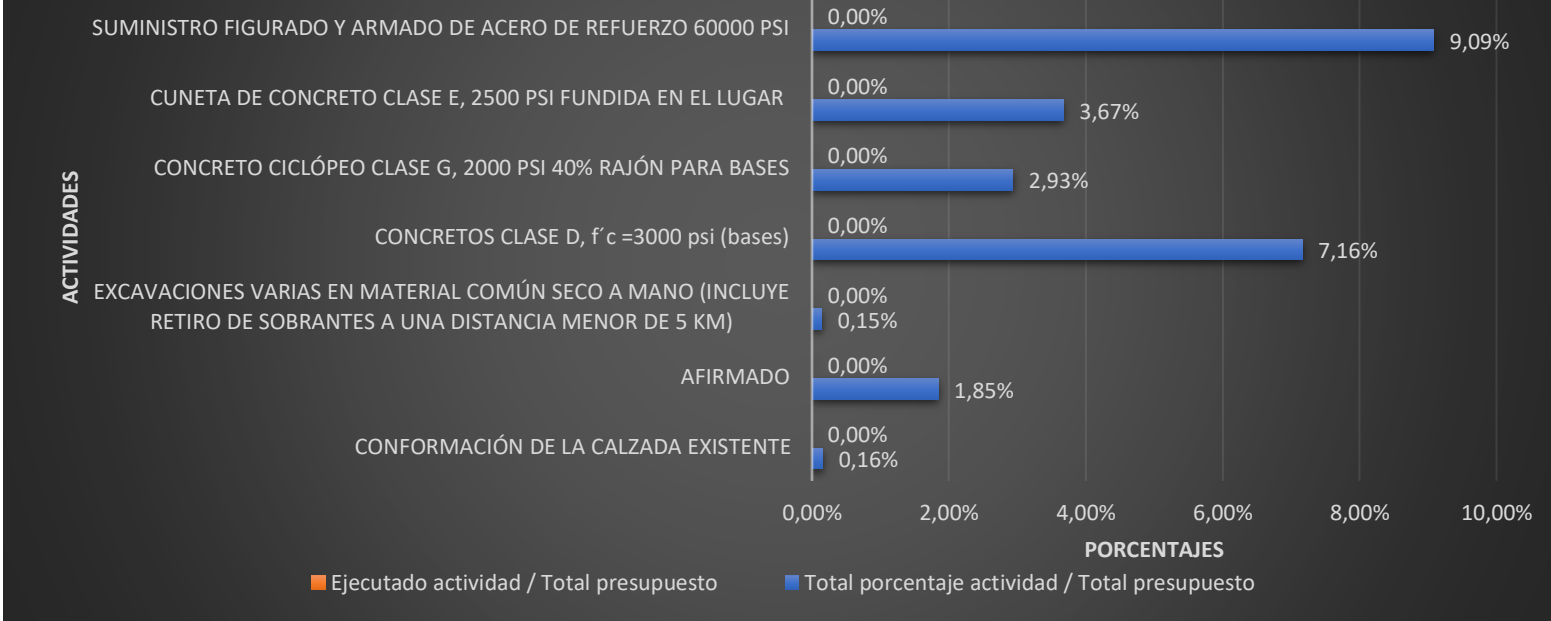
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



 TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987												
11	610.1	INVAR		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	MO	1.140,40	-	\$	1.166,00	\$ 1.361.746,00	\$ 0,00	0,00%
11	240.1	INVAR		AFIRMADO	MO	171,34	-	\$	59.000,00	\$ 10.348.327,00	\$ 0,00	0,00%
11	610.1	INVAR		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	MO	30,42	-	\$	61.340,00	\$ 1.863.170,00	\$ 0,00	0,00%
11	630.4	INVAR		CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	MO	75,11	-	\$	105.491,00	\$ 61.612.811,00	\$ 0,00	0,00%
11	630.1	INVAR		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	MO	46,31	-	\$	549.921,00	\$ 25.368.862,00	\$ 0,00	0,00%
21	671.1	INVAR		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	MO	45,41	-	\$	642.722,00	\$ 31.758.894,00	\$ 0,00	0,00%
21	640.1	INVAR		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.029,24	-	\$	10.306,00	\$ 70.518.934,00	\$ 0,00	0,00%
						SUBTOTAL			\$ 216.057.855,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- ✚ Corte, figurado y amarre de acero.
- ✚ Fundida de 21 metros lineales aproximadamente de huella medio carril, y 59 metros lineales de 1.8x2.85x0.15 de curva para completar aproximadamente 168 metros lineales de la huella de un carril.
- ✚ Fundida de 60 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 150 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.
- ✚ Fundida de 36 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m, para completar 126 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.
- ✚ Excavación y replanteo de vigas y cunetas.
- ✚ Fundida de 60 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta, para completar 150 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- ✚ Fundida de 20 vigas de 2.35 metros (medio carril), para un total de 50 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.
- ✚ Fundida de 60 metros lineales de bordillo para un total de 150 metros lineales de bordillo por un costado.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

- ✚ Corte, figurado y amarre de acero.
- ✚ Fundida de 48 metros lineales aproximadamente de huella un carril, para completar 120 metros lineales de huella en total.
- ✚ Fundida de 15 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 87 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- ✚ Fundida de 30 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta, para completar 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- ✚ Fundida de 10 vigas de 1.45 metros (medio carril) de 1.45x0.15x0.25 m, para un total de 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

- Fuerte lluvia el día 12 de diciembre de 2024.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Excavación de vigas, replanteo y acero de refuerzo de cunetas Tramo 3 – Sector Quebradahonda



Encofrado de bordillo Tramo 3 – Sector Quebradahonda



Acero de refuerzo y vaciado de concreto placas de 1.8 x 2.85 x 0.15 m sobre ancho curva Tramo 3 – Sector Quebradahonda





Replanteo de y fundida de huellas Tramo 4 -Sector Puente San Fermín



Fundida de huellas Tramo 4 -Sector Puente San Fermín





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA
INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 10 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

Se continuó con el seguimiento y asesoramiento para que el contratista actualice pólizas para la posterior suscripción del acta de inicio.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

La interventoría ha remitido el certificado de no siniestros emitido por el Municipio de Chía, documento necesario para continuar con el trámite de las pólizas requeridas y así dar inicio a las obras proyectadas. Este certificado es un paso fundamental para cumplir con los requisitos establecidos y garantizar el correcto desarrollo del proyecto.

Por otro lado, el día 23 de diciembre de 2024 se llevó a cabo un recorrido en campo en compañía del contratista de obra y la interventoría, con el fin de revisar las necesidades específicas de cada tramo y resolver las inquietudes técnicas que surgieron. A pesar de que se había extendido una invitación a la supervisión del proyecto y a la empresa EMSERCHIA, lamentablemente no fue posible contar con su presencia en la actividad.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

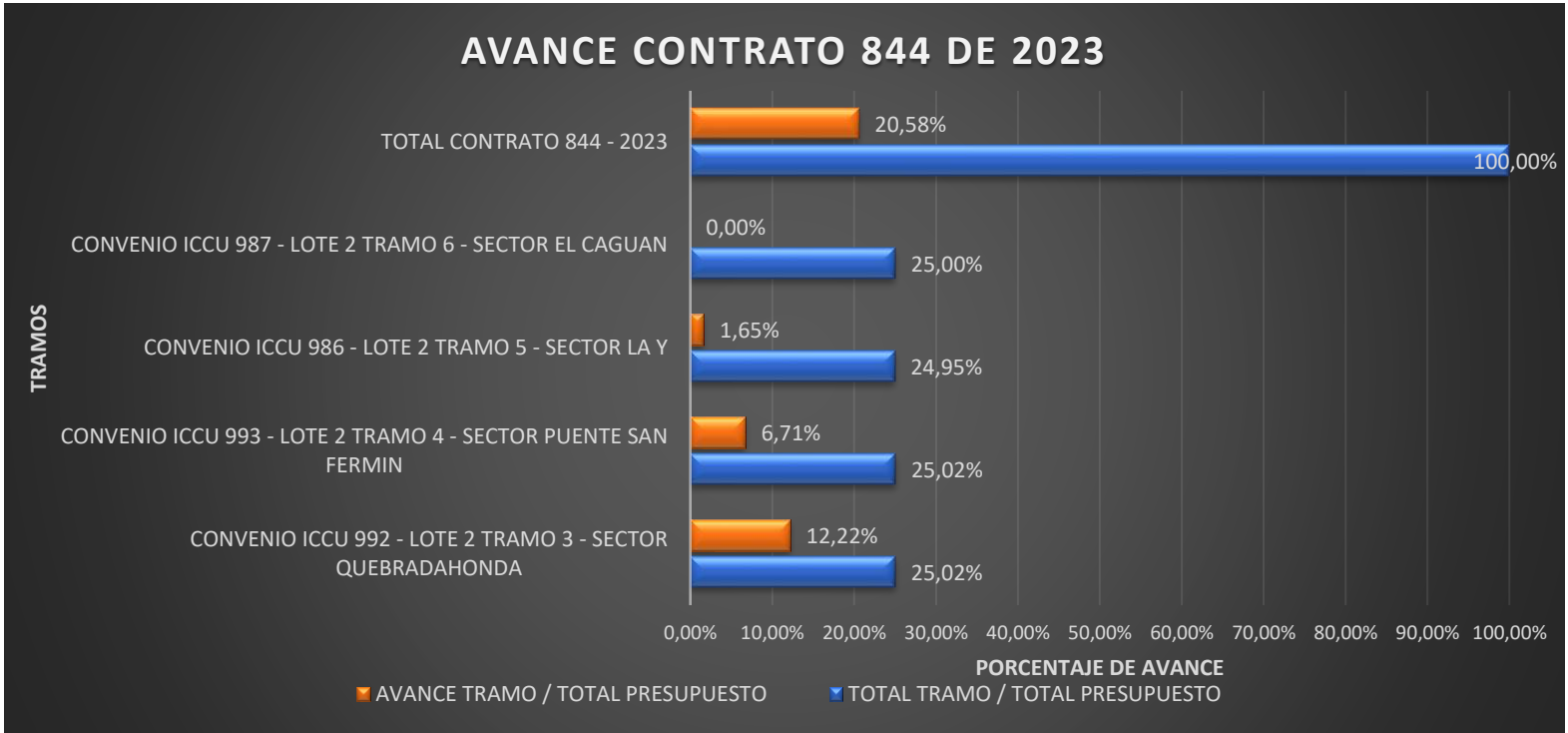
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** 20,58% DE AVANCE FÍSICO
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

AVANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	AVANCE POR TRAMO AL 23 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE
CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 177.850.224,00	100,00%	20,58%

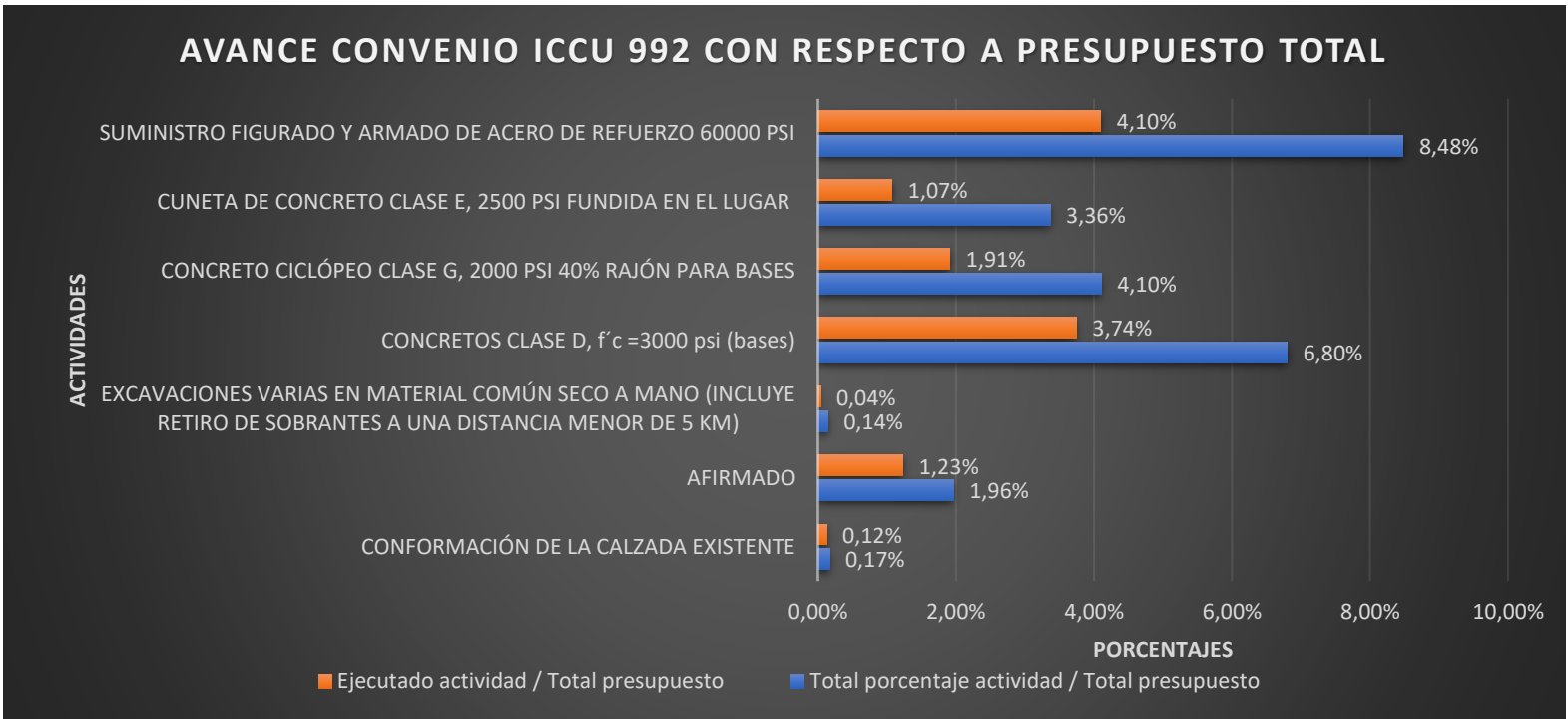




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 992												
1	310.1	PAVOS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1273,25	308,80	\$ 1.105,08	\$ 1.411.540,30	\$ 1.085.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	PAVOS		AFIRMADO	M3	162,32	78,45	\$ 59.080,00	\$ 9.670.348,30	\$ 10.671.632,00	1,90%	1,23%
3	630.4P	PAVOS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	3,15	\$ 11.340,00	\$ 1.231.054,30	\$ 355.353,00	0,14%	0,04%
4	630.4	PAVOS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,75	41,15	\$ 75.487,00	\$ 5.645.573,30	\$ 3.253.375,00	0,80%	0,74%
5	630.7	PAVOS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,35	33,67	\$ 58.527,00	\$ 3.995.485,30	\$ 1.652.325,00	0,41%	1,31%
6	071.1	PAVOS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	16,45	\$ 42.722,00	\$ 1.923.000,30	\$ 5.280.047,00	3,36%	1,07%
7	040.1	PAVOS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	M3	7.080,21	3.408,44	\$ 10.305,00	\$ 73.205.757,30	\$ 35.480.063,00	0,48%	4,30%
SUBTOTAL									\$ 216.995.595,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%

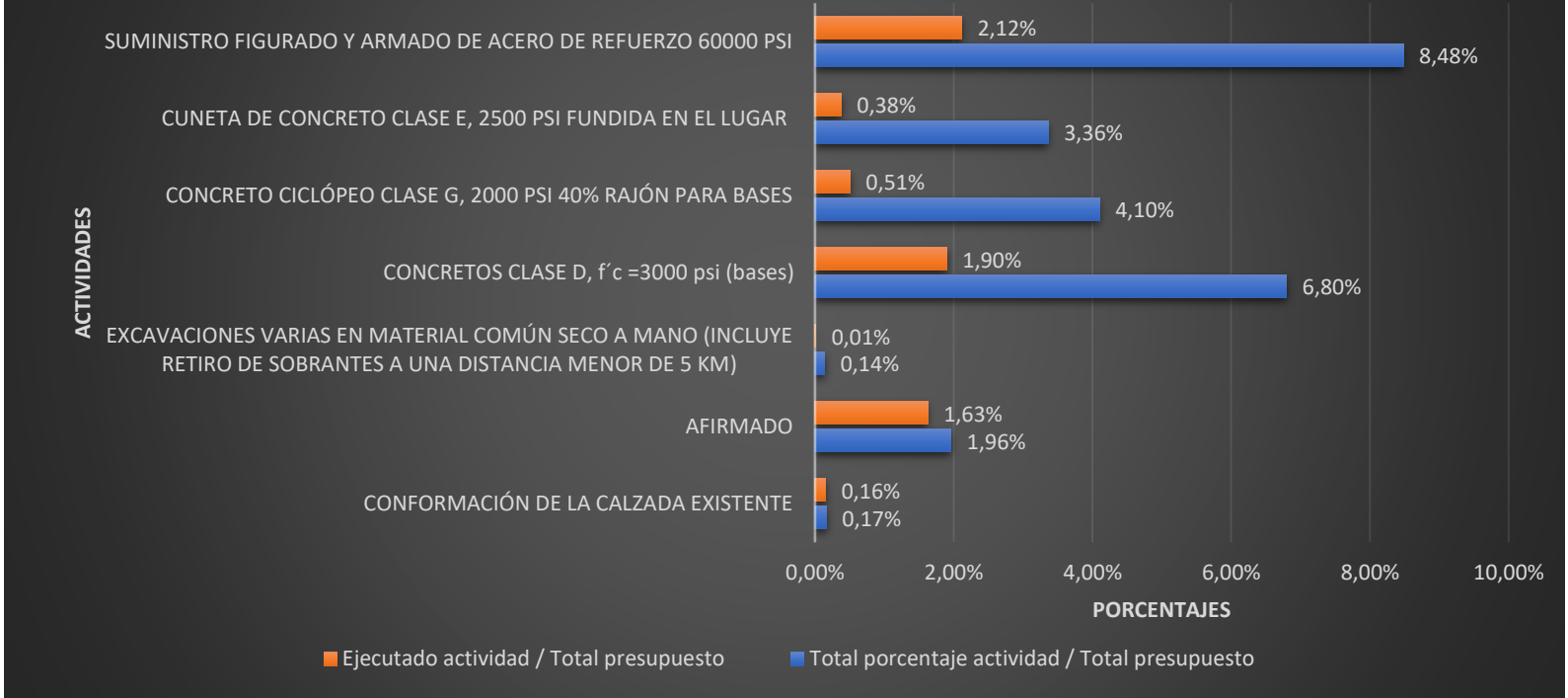




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	
		GENERAL	PARTICULAR										
CONVENIO ICCU 993													
6	576.1	PAVAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.273,25	1.134,36	\$	1.768,00	\$ 1.442.094,00	\$ 1.348.796,00	0,77%	0,76%
7	570.1	PAVAS		AFIRMADO	M3	382,36	357,79	\$	33.080,00	\$ 11.934.063,00	\$ 11.072.765,00	1,96%	1,93%
16	600.4 P	PAVAS		EXCAVACIONES "VARAS" EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,07	1,67	\$	61.340,00	\$ 1.221.094,00	\$ 114.600,00	0,94%	0,01%
11	630.4	PAVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	20,90	\$	795.467,00	\$ 58.762.282,00	\$ 16.428.693,00	6,90%	1,90%
12	630.7	PAVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,40	6,48	\$	516.521,00	\$ 35.366.696,00	\$ 4.369.821,00	4,10%	0,57%
10	671.1	PAVAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	5,11	\$	642.722,00	\$ 29.070.386,00	\$ 3.266.696,00	3,36%	0,38%
14	640.1	PAVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,43	1.762,89	\$	10.386,00	\$ 13.295.468,00	\$ 18.308.927,00	6,98%	0,12%
						SUBTOTAL			\$ 216.245.173,90	\$ 57.957.355,00	25,82%	6,71%	

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



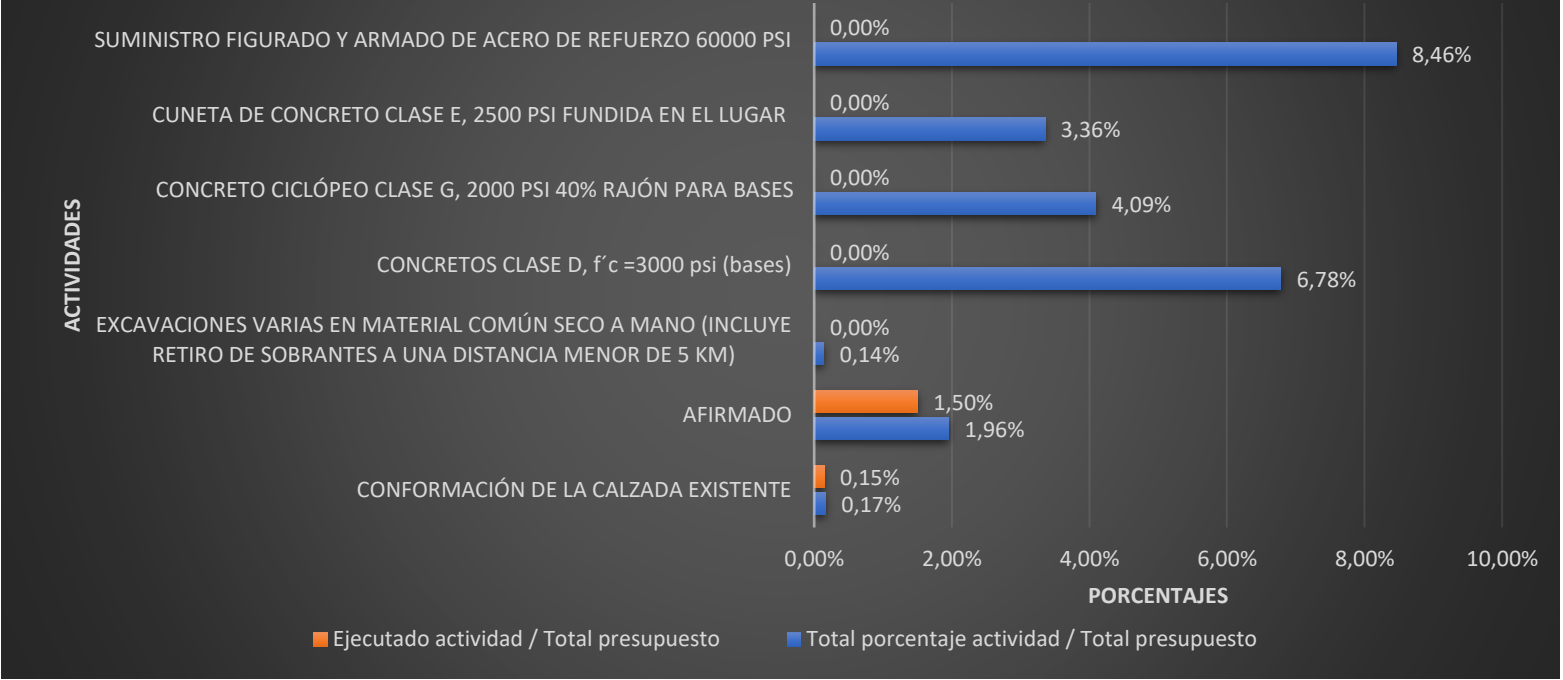
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	
		GENERAL	PARTICULAR										
CONVENIO ICCU 996													
16	600.1	PAVAS		CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.240,58	1.079,33	\$	1.668,00	\$ 1.437.929,30	\$ 1.275.881,30	0,97%	0,95%
16	280.1	PAVAS		AFIRMADO	M3	101,06	122,91	\$	33.080,00	\$ 16.927.529,30	\$ 12.094.029,30	1,98%	1,92%
17	670.1	PAVAS		EXCAVACIONES "VARAS" EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,08	-	\$	61.340,00	\$ 1.228.027,30	\$ 0,30	0,30%	0,00%
18	630.4	PAVAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	-	\$	795.467,00	\$ 59.597.329,30	\$ 0,30	6,71%	0,00%
19	630.7	PAVAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21	-	\$	516.521,00	\$ 35.366.317,30	\$ 0,30	4,08%	0,00%
20	671.1	PAVAS		CUNETAS DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDAS EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$	642.722,00	\$ 28.995.769,30	\$ 0,30	3,36%	0,00%
21	640.1	PAVAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,70	-	\$	10.386,00	\$ 73.083.552,30	\$ 0,30	0,48%	0,00%
						SUBTOTAL			\$ 215.645.975,00	\$ 16.279.748,00	24,95%	1,66%	





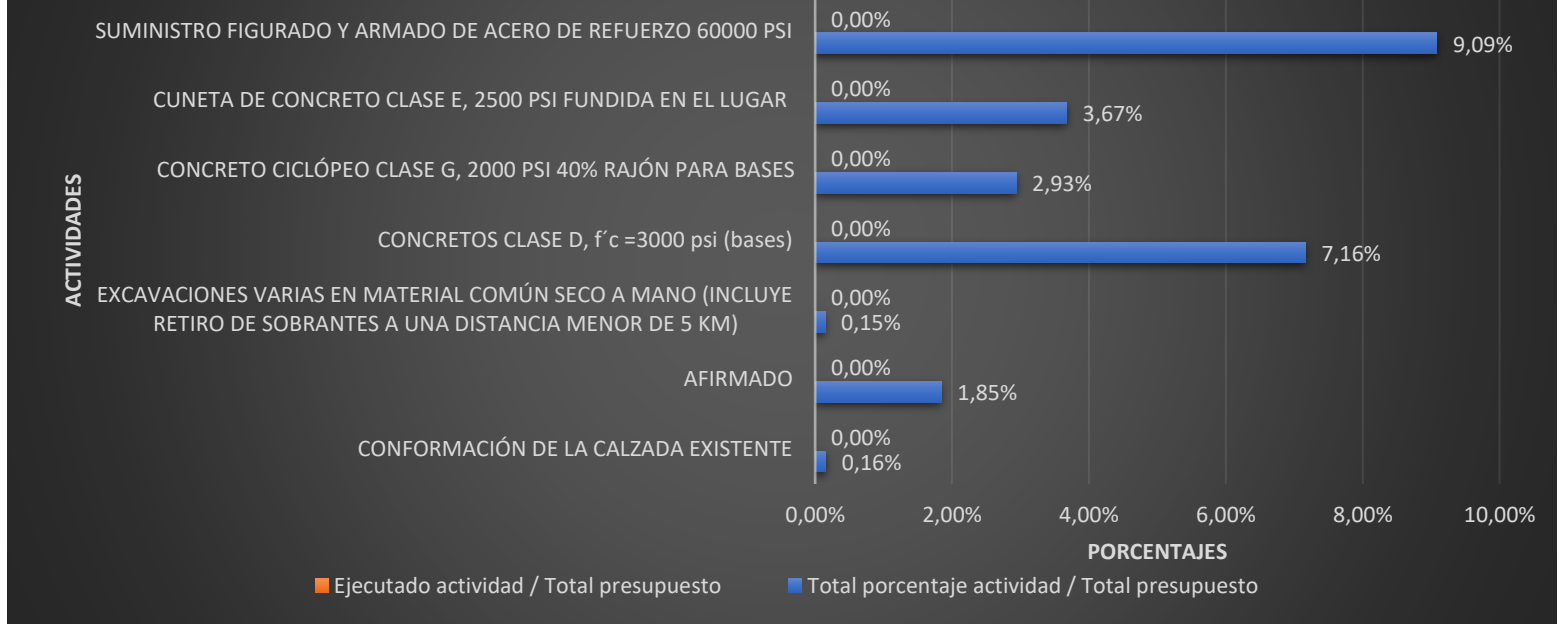
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA AL 23 DE DICIEMBRE DE 2016	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL CONTRACTUAL	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR									
CONVENIO ICCU 987												
6	300.1	MANOS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1743,40	-	\$	1.180,00	\$ 1.354.195,00	\$ 0,00	0,10%
6	310.1	MANOS		AFIRMADO	PS	111,34	-	\$	33.080,00	\$ 15.348.321,00	\$ 0,00	1,05%
11	610.1	MANOS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,43	-	\$	61.340,00	\$ 1.253.176,00	\$ 0,00	0,75%
11	630.4	MANOS		CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	73,77	-	\$	795.487,00	\$ 61.612.611,00	\$ 0,00	7,16%
11	630.7	MANOS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	48,31	-	\$	516.521,00	\$ 25.068.862,00	\$ 0,00	2,93%
29	611.1	MANOS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	43,41	-	\$	642.122,00	\$ 31.158.894,00	\$ 0,00	3,67%
4	640.1	MANOS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.589,31	-	\$	10.386,00	\$ 78.510.894,00	\$ 0,00	9,09%
						SUBTOTAL			\$ 246.957.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

- + Corte, figurado y amarre de acero.
- + Van aproximadamente 168 metros lineales de la huella del carril izquierdo.

Fundida 57 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho.

- + Fundida de 18 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.

Fundida de 57 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.
- + Excavación y replanteo de vigas y cunetas.
- + Fundida de 18 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta, para completar 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- + Fundida de 6 vigas de 2.35 metros (medio carril), para un total de 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.
- + Fundida de 18 metros lineales de bordillo para un total de 168 metros lineales de bordillo por un costado.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

- + Corte, figurado y amarre de acero.
- + Fundida de 33 metros lineales aproximadamente de huella un carril, para completar 153 metros lineales de huella en total.
- + Fundida de 21 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m, para completar 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.
- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.
- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

- Se presentó personal en campo y desarrollo de actividades hasta el 21 de diciembre de 2024.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**

Fundida de cuneta y acero de huellas franja derecha Tramo 3 – Sector Quebradahonda	
Fundida de huellas franja derecha Tramo 3 – Sector Quebradahonda	Fundida de concreto ciclópeo de 0.55 x 2.85 x 0.15 m Tramo 3 – Sector Quebradahonda





Encofrado y fundida de huellas Tramo 4 -Sector Puente San Fermín



Fundida de concreto ciclópeo de 0.55 x 2.85 x 0.15 m Tramo 4 -Sector Puente San Fermín





Señalización vial y delimitación de zona de trabajo



Se evidencia por parte de la interventoría que no se encuentra personal trabajando





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

La interventoría remitió el certificado de no siniestros emitido por el Municipio de Chía, documento necesario para continuar con el trámite de las pólizas requeridas y así dar inicio a las obras proyectadas. Este certificado es un paso fundamental para cumplir con los requisitos establecidos y garantizar el correcto desarrollo del proyecto.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA
INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

De acuerdo con el recorrido en campo realizado el 23 de diciembre de 2024, en el que participaron el contratista de obra y la interventoría, se manifestaron diversas inquietudes técnicas que aún persisten. La interventoría destacó la importancia de dicha visita, subrayando la necesidad de realizar una reunión con el personal de la supervisión del proyecto y de EMSERCHIA para abordar y resolver los temas pendientes, asegurando así el adecuado avance de las obras y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.

Además, por parte de la interventoría se tramitó el acta parcial No. 1.



PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE:** 20,58% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 177.850.224,00	100,00%	20,58%

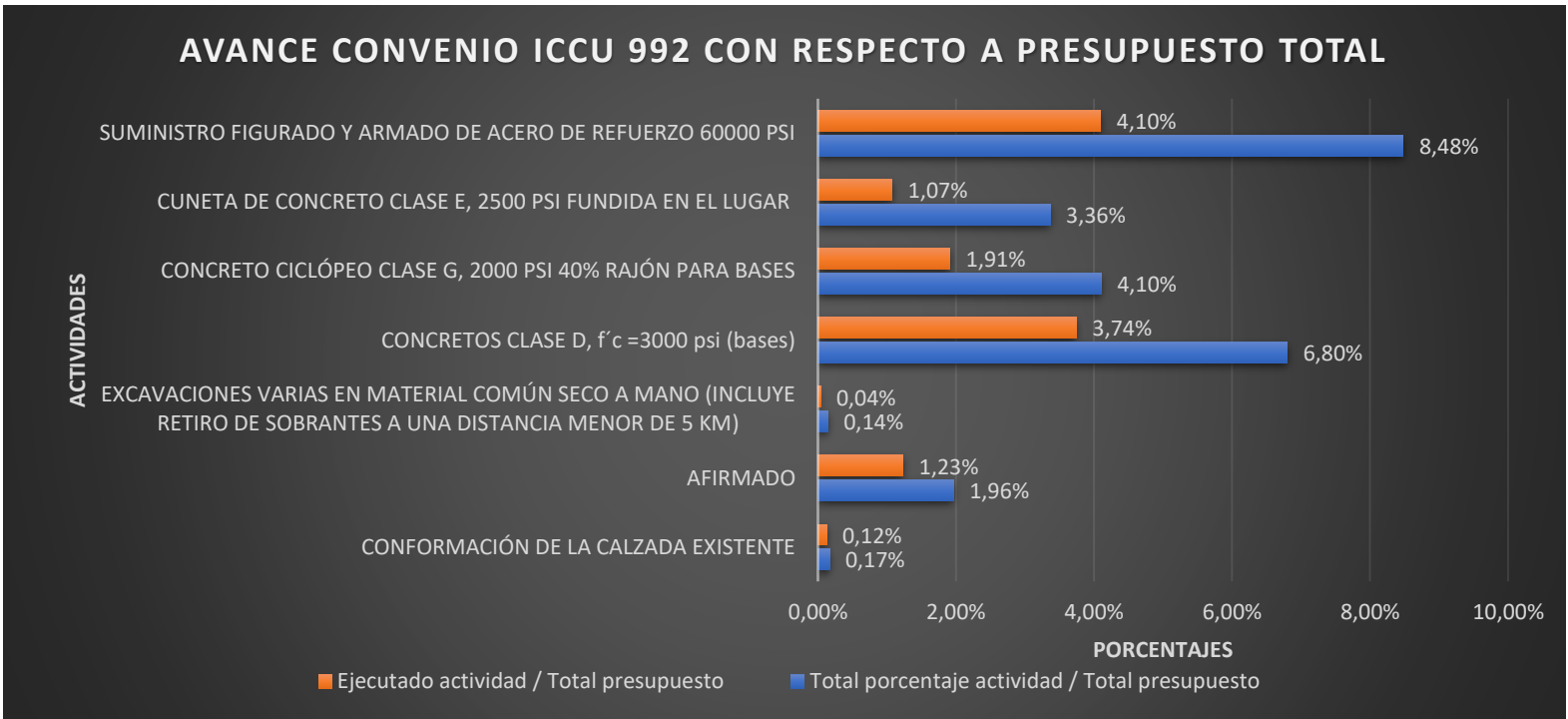




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

CONVENIO ICCU 992													
1	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,213.25	900,00	\$	1,188,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.069.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,32	114,65	\$	93.080,00	\$ 16.970.346,00	\$ 10.671.622,00	1,96%	1,23%
3	600.4P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	5,15	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 315.953,00	0,14%	0,04%
4	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,79	41,19	\$	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 32.353.915,00	6,80%	3,74%
5	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,38	31,87	\$	518.521,00	\$ 35.456.466,00	\$ 16.525.329,00	4,10%	1,91%
6	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	14,45	\$	642.722,00	\$ 29.063.889,00	\$ 9.286.047,00	3,36%	1,07%
7	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.056,21	3.408,44	\$	10.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 35.400.063,00	8,48%	4,10%
							SUBTOTAL			\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%

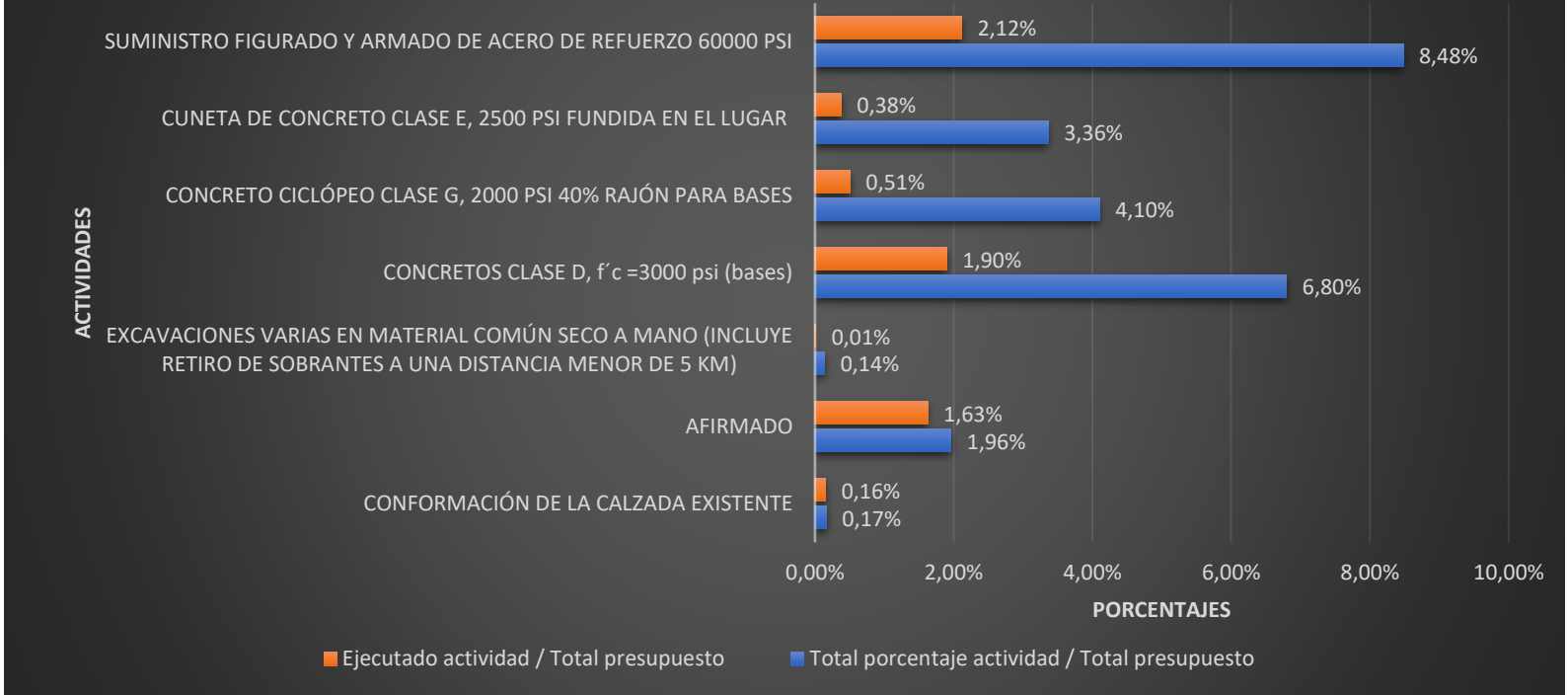




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

CONVENIO ICCU 993													
8	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.213,85	1.134,98	\$	1.188,00	\$ 1.442.054,00	\$ 1.348.356,00	0,17%	0,16%
9	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,36	151,19	\$	93.080,00	\$ 16.974.069,00	\$ 14.072.765,00	1,96%	1,63%
10	600.4 P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	1,87	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 114.608,00	0,14%	0,01%
11	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,81	20,93	\$	785.487,00	\$ 58.762.282,00	\$ 16.438.083,00	6,80%	1,90%
12	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,40	8,46	\$	518.521,00	\$ 35.466.836,00	\$ 4.389.021,00	4,10%	0,51%
13	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	5,11	\$	642.722,00	\$ 29.070.316,00	\$ 3.285.595,00	3,36%	0,38%
14	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057,43	1.762,85	\$	10.386,00	\$ 73.298.468,00	\$ 18.308.927,00	8,48%	2,12%
							SUBTOTAL			\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



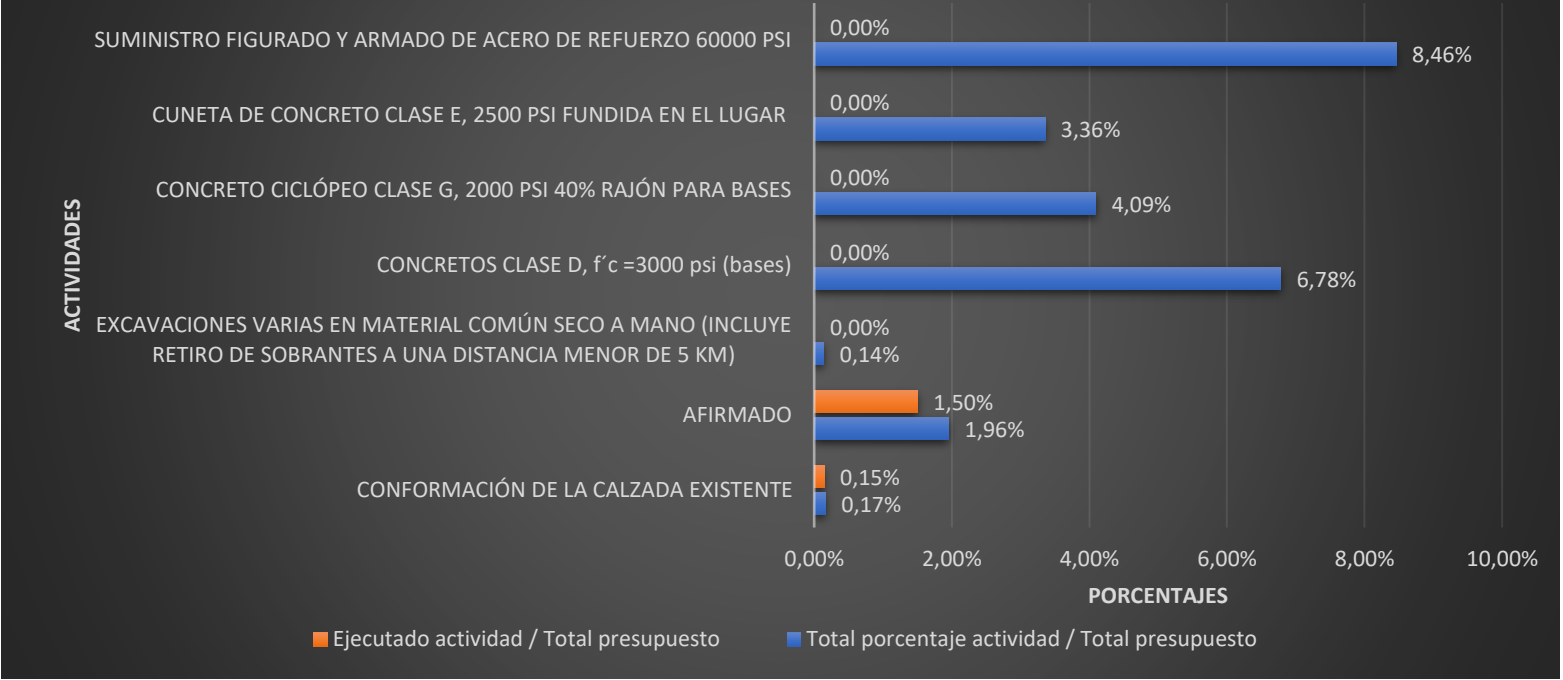
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

CONVENIO ICCU 986												
15	600.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,38	1.073,94	\$ 1.188,00	\$ 1.437.931,00	\$ 1.275.841,00	0,17%	0,15%
16	310.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	181,86	139,61	\$ 93.080,00	\$ 16.927.529,00	\$ 12.994.899,00	1,96%	1,50%
17	610.1	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,02	-	\$ 61.340,00	\$ 1.228.027,00	\$ 0,00	0,14%	0,00%
18	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	-	\$ 785.487,00	\$ 58.597.330,00	\$ 0,00	6,78%	0,00%
19	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21	-	\$ 518.521,00	\$ 35.368.317,00	\$ 0,00	4,09%	0,00%
20	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$ 642.722,00	\$ 28.993.189,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,70	-	\$ 10.386,00	\$ 73.093.552,00	\$ 0,00	8,46%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%





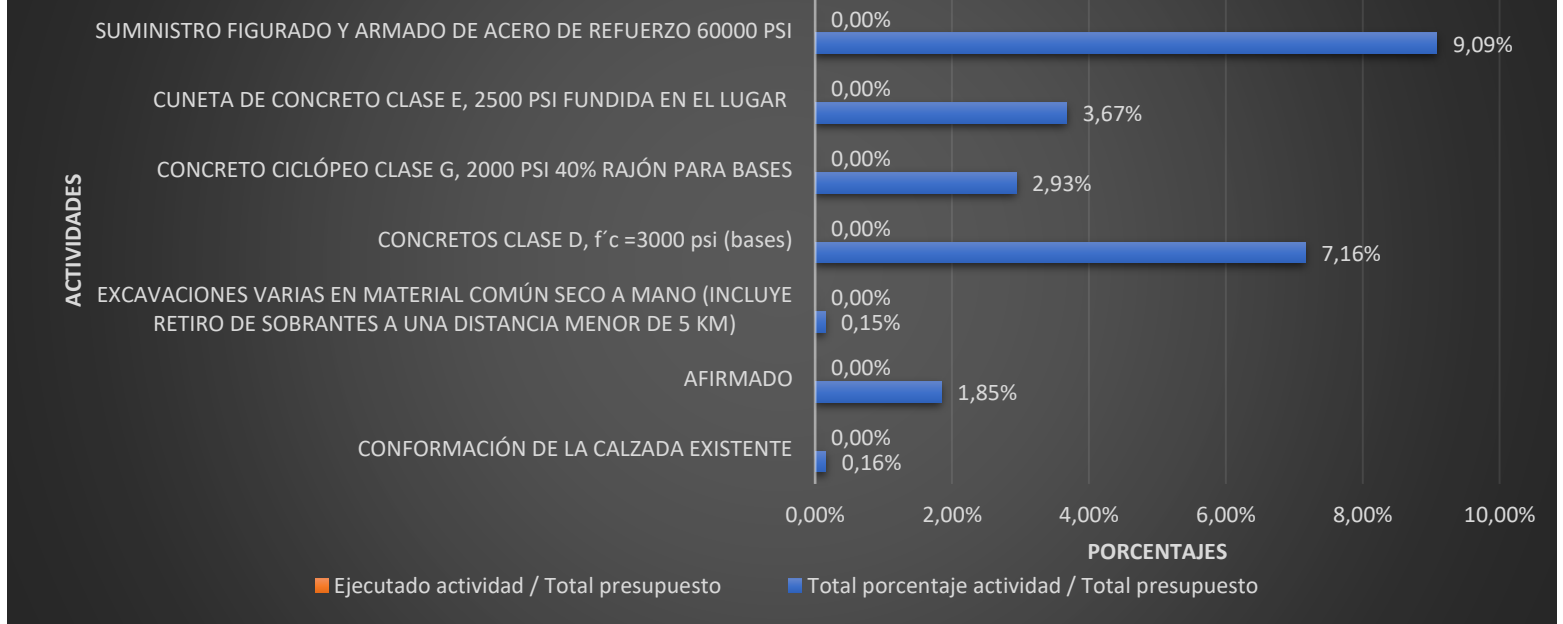
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

CONVENIO ICCU 987												
11	800.1	MUNAS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	140,40	-	\$	198,00	\$1354.795,00	\$1,00	0,15%	0,00%
16	310.1	MUNAS	ARMADO	PG	111,34	-	\$	35.080,00	\$15.348.327,00	\$1,00	1,85%	0,00%
17	600.1	MUNAS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,40	-	\$	61340,00	\$1253.176,00	\$1,00	0,15%	0,00%
18	600.4	MUNAS	CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	M3	79,77	-	\$	795.487,00	\$61872.910,00	\$1,00	7,16%	0,00%
19	600.7	MUNAS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	49,91	-	\$	516.521,00	\$25.368.862,00	\$1,00	2,93%	0,00%
20	671.1	MUNAS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	49,41	-	\$	642.722,00	\$31758.894,00	\$1,00	3,67%	0,00%
21	640.1	MUNAS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.563,37	-	\$	10.386,00	\$79.578.334,00	\$1,00	9,09%	0,00%
									\$ 216.857.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van aproximadamente 168 metros lineales de la huella del carril izquierdo.

Van 57 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.

Van 57 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.

- + Van 168 metros lineales de bordillo por un costado.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van 153 metros lineales de huella en total.

- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.

- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

- Se presentó personal en campo y desarrollo de actividades hasta el 21 de diciembre de 2024.
- Se tramitó y radicó el acta no. 1 de obra cto. 844-2023.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Radicación acta de obra No. 1 Cto 844-2023



Evidencia de no presencia de trabajadores y señalización Tramo 3 -Sector Quebradahonda





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

En la presente semana, en cuanto a la actualización de pólizas del contratista, se mantuvo frecuente contacto telefónico entre interventoría y el consorcio Vicuña, debido a que por parte de la entidad se le remitió un acta de inicio con fecha del 26 de diciembre para tramitar las pólizas.





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA
INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL
06 DE ENERO DE 2025

LOTE 1 – CONTRATO DE OBRA No. 843 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN TIQUIZA – FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA RESGUARDO INDÍGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO INFRA BELCONS
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$626.610.584,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El día 03 de enero de 2025 mediante el comunicado CIV-075-2023 la interventoría remitió observaciones de la documentación inicial enviada por el contratista de obra para su respectiva atención y subsanación.





CONSORCIO INTER-VIAL
MT. POT. 894.642-4

Con el fin de proceder con la suscripción del acta de inicio del proyecto, solicítase la presentación de las pólizas vigentes correspondientes, las cuales deben cubrir las seguras exigidas según lo establecido en el contrato. Estas pólizas son necesarias para garantizar que se cumplan las condiciones de seguridad, responsabilidad civil y otros aspectos relevantes antes de iniciar oficialmente los trabajos.

11. El contratista debe cumplir con el registro y su soporte de comprobación de vacantes de empleo en el sistema del Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca - APEC.

Se solicita recibir el certificado de registro de convocatoria de vacantes de empleo en el sistema del Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca.

12. Se solicita instalación de valla informativa.

Se solicita ampliamente informar si han recibido respuesta a su parte del ICCU sobre el diseño de la valla o temas de la solicitud realizada el día 12 de noviembre de 2024.

13. Presentar al inicio de la obra certificación de disponibilidad de escombros.

En relación con el requerimiento previamente mencionado y en concordancia con las observaciones indicadas por parte del contratista de obra en oficios anteriores, en los cuales se señaló que la escombrera está ubicada a más de 5 km del sitio de la obra, solicítase nuevamente la presentación de la certificación de disponibilidad de escombros. Esta solicitud tiene como objetivo corroborar y dejar constancia de dicha observación, con el fin de garantizar que el lugar propuesto para el almacenamiento de escombros cumple con los requisitos establecidos y se ajuste a las normativas vigentes.

14. En cumplimiento con los requisitos establecidos para el seguimiento y control de la obra, solicítase la presentación del balance del contrato de obra correspondiente.

En conclusión, se le interviene para completar la entrega de la documentación inicial y la subsección de acuerdo a las observaciones realizadas en el menor tiempo posible, teniendo como plazo máximo las próximas cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de este comunicado, es decir, previo al 14 de enero de 2025 la información solicitada en este documento y resaltada en negrilla para su fácil identificación.

CONSORCIO INTER-VIAL
MT. POT. 894.642-4

La no entrega de la solicitud será transmitida a la aseguradora y a la entidad con el fin de poner en conocimiento el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales y se emitan las recomendaciones necesarias para que se inicie el proceso administrativo que corresponda.

Concluyendo


David Alberto Colmenares
Representante Legal
CONSORCIO INTER-VIAL

Elaborado por: Jairo Quiroz, Director, Ambiental, U2 y Gestión





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 06 DE ENERO DE 2025

LOTE 2 – CONTRATO DE OBRA No. 844 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE SAN FERMÍN; DE LA VÍA QUE DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA; DE LA VÍA QUE DE LA VEREDA YERBABUENA CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA "Y" Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUÁN”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- CONTRATISTA DE OBRA:** A&N INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
- INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** 02 de noviembre de 2024
- FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES – 02 de febrero de 2024
- PORCENTAJE DE AVANCE:** 20,58% DE AVANCE FÍSICO
- VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$864.144.358,00 M/CTE).

 AVANCE GENERAL

CONVENIO ICCU 992 - LOTE 2 TRAMO 3 - SECTOR QUEBRADAHONDA	UND	\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%
CONVENIO ICCU 993 - LOTE 2 TRAMO 4 - SECTOR PUENTE SAN FERMIN	UND	\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%
CONVENIO ICCU 986 - LOTE 2 TRAMO 5 - SECTOR LA Y	UND	\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%
CONVENIO ICCU 987 - LOTE 2 TRAMO 6 - SECTOR EL CAGUAN	UND	\$ 216.057.859,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%
TOTAL CONTRATO 844 - 2023		\$ 864.144.358,00	\$ 177.850.224,00	100,00%	20,58%

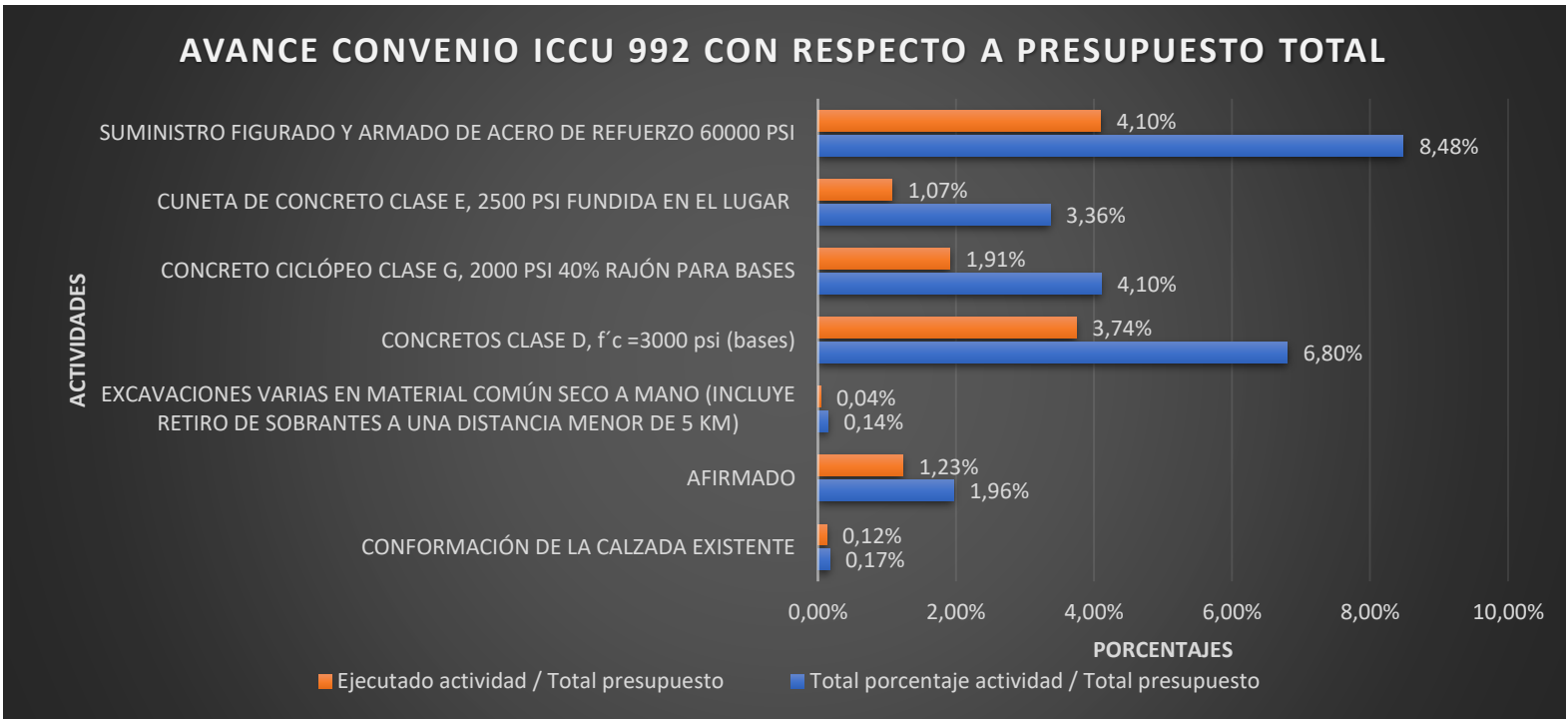




- **AVANCE POR CADA TRAMO**

TRAMO 3 – SECTOR QUEBRADAHONDA

CONVENIO ICCU 992													
1	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,213.25	900,00	\$	1,188,00	\$ 1.441.340,00	\$ 1.069.200,00	0,17%	0,12%
2	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,32	114,65	\$	93.080,00	\$ 16.970.346,00	\$ 10.671.622,00	1,96%	1,23%
3	600.4P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	5,15	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 315.953,00	0,14%	0,04%
4	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,79	41,19	\$	785.487,00	\$ 58.746.573,00	\$ 32.353.915,00	6,80%	3,74%
5	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,38	31,87	\$	518.521,00	\$ 35.456.466,00	\$ 16.525.329,00	4,10%	1,91%
6	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,22	14,45	\$	642.722,00	\$ 29.063.889,00	\$ 9.286.047,00	3,36%	1,07%
7	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.056,21	3.408,44	\$	10.386,00	\$ 73.285.797,00	\$ 35.400.063,00	8,48%	4,10%
							SUBTOTAL			\$ 216.195.505,00	\$ 105.622.129,00	25,02%	12,22%

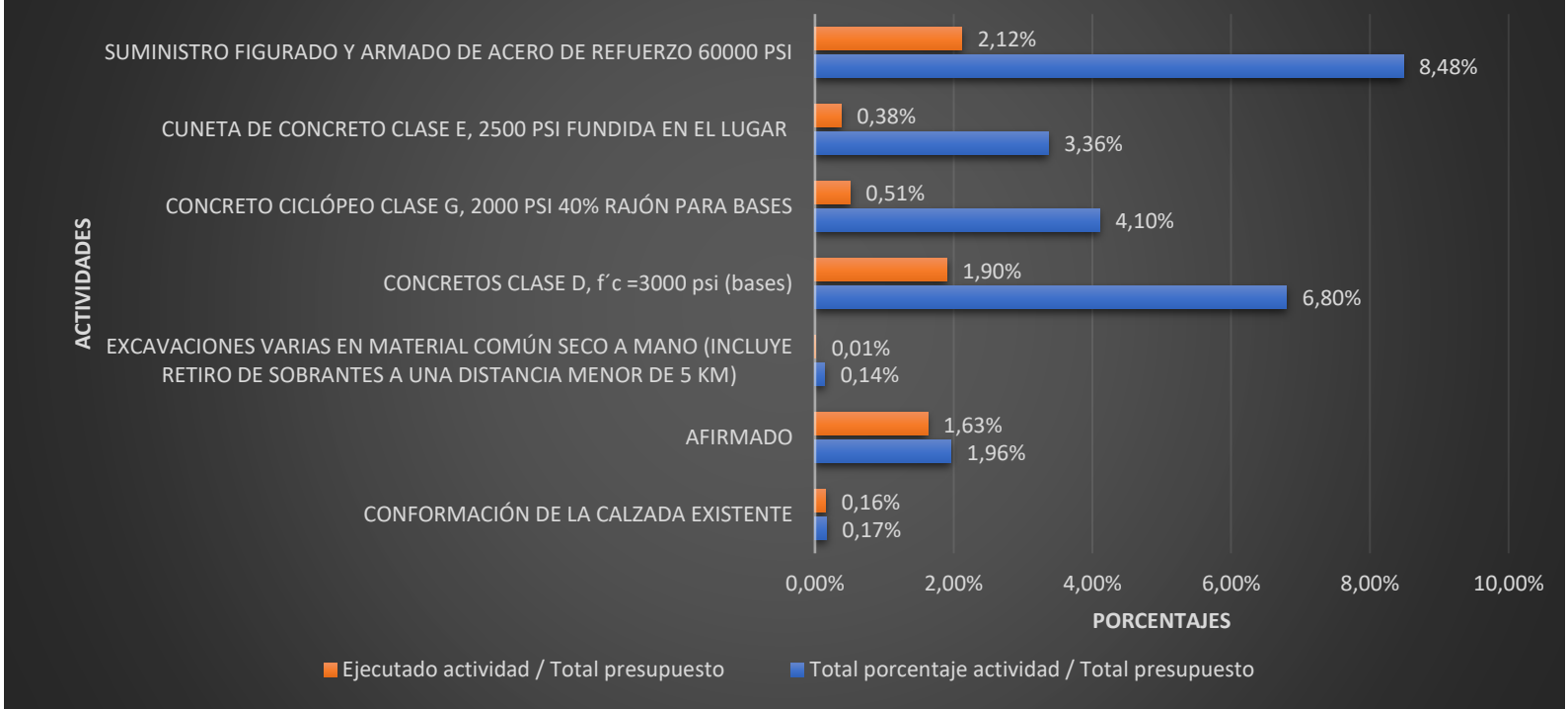




TRAMO 4 – SECTOR PUENTE SAN FERMIN

CONVENIO ICCU 993													
8	310.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.213,85	1.134,98	\$	1.188,00	\$ 1.442.054,00	\$ 1.348.356,00	0,17%	0,16%
9	610.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	182,36	151,19	\$	93.080,00	\$ 16.974.069,00	\$ 14.072.765,00	1,96%	1,63%
10	600.4 P	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,07	1,87	\$	61.340,00	\$ 1.231.094,00	\$ 114.608,00	0,14%	0,01%
11	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,81	20,93	\$	785.487,00	\$ 58.762.282,00	\$ 16.438.083,00	6,80%	1,90%
12	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,40	8,46	\$	518.521,00	\$ 35.466.836,00	\$ 4.389.021,00	4,10%	0,51%
13	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,23	5,11	\$	642.722,00	\$ 29.070.316,00	\$ 3.285.595,00	3,36%	0,38%
14	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.057,43	1.762,85	\$	10.386,00	\$ 73.298.468,00	\$ 18.308.927,00	8,48%	2,12%
							SUBTOTAL			\$ 216.245.119,00	\$ 57.957.355,00	25,02%	6,71%

AVANCE CONVENIO ICCU 993 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



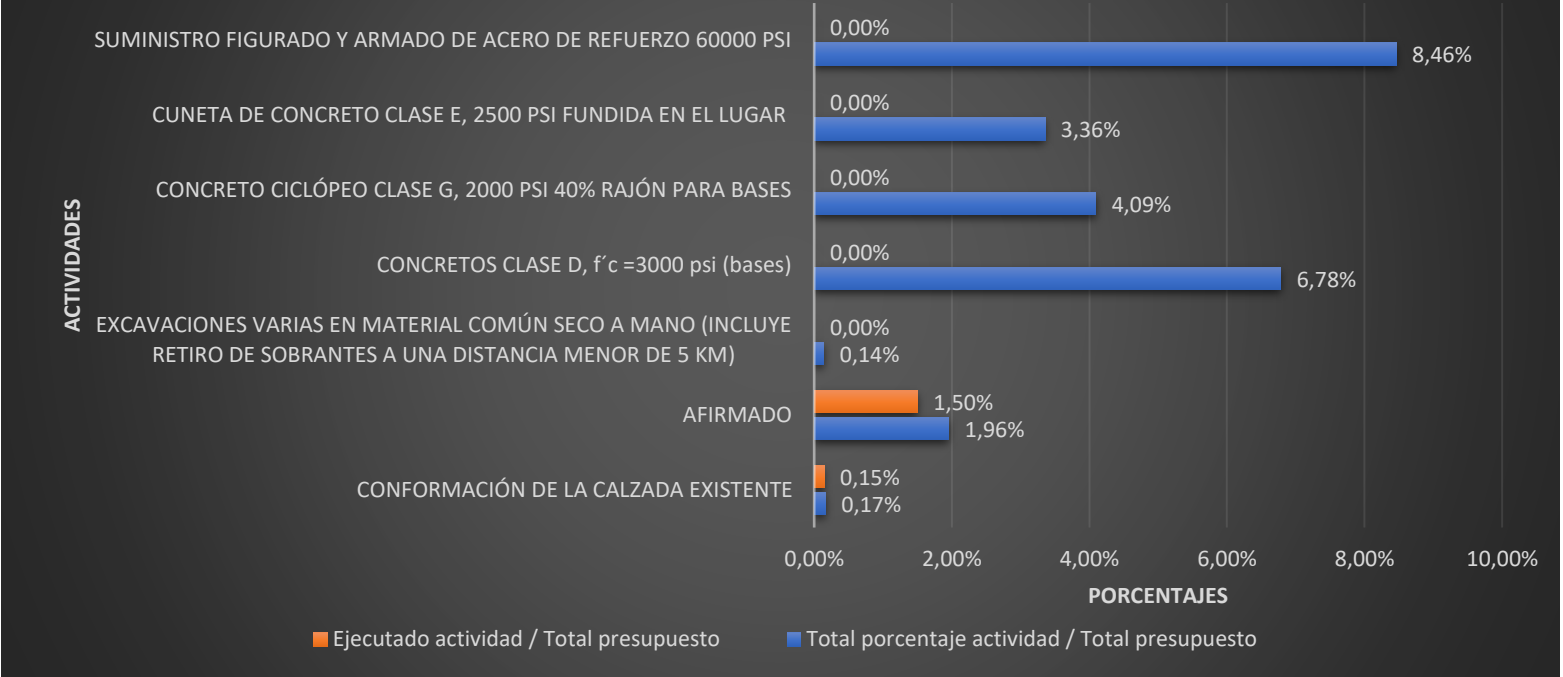
TRAMO 5 – SECTOR LA "Y"

CONVENIO ICCU 986												
15	600.1	INVIAS		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.210,38	1.073,94	\$ 1.188,00	\$ 1.437.931,00	\$ 1.275.841,00	0,17%	0,15%
16	310.1	INVIAS		AFIRMADO	M3	181,86	139,61	\$ 93.080,00	\$ 16.927.529,00	\$ 12.994.899,00	1,96%	1,50%
17	610.1	INVIAS		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	20,02	-	\$ 61.340,00	\$ 1.228.027,00	\$ 0,00	0,14%	0,00%
18	630.4	INVIAS		CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 psi (bases)	M3	74,60	-	\$ 785.487,00	\$ 58.597.330,00	\$ 0,00	6,78%	0,00%
19	630.7	INVIAS		CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	68,21	-	\$ 518.521,00	\$ 35.368.317,00	\$ 0,00	4,09%	0,00%
20	671.1	INVIAS		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	45,11	-	\$ 642.722,00	\$ 28.993.189,00	\$ 0,00	3,36%	0,00%
21	640.1	INVIAS		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.037,70	-	\$ 10.386,00	\$ 73.093.552,00	\$ 0,00	8,46%	0,00%
							SUBTOTAL		\$ 215.645.875,00	\$ 14.270.740,00	24,95%	1,65%





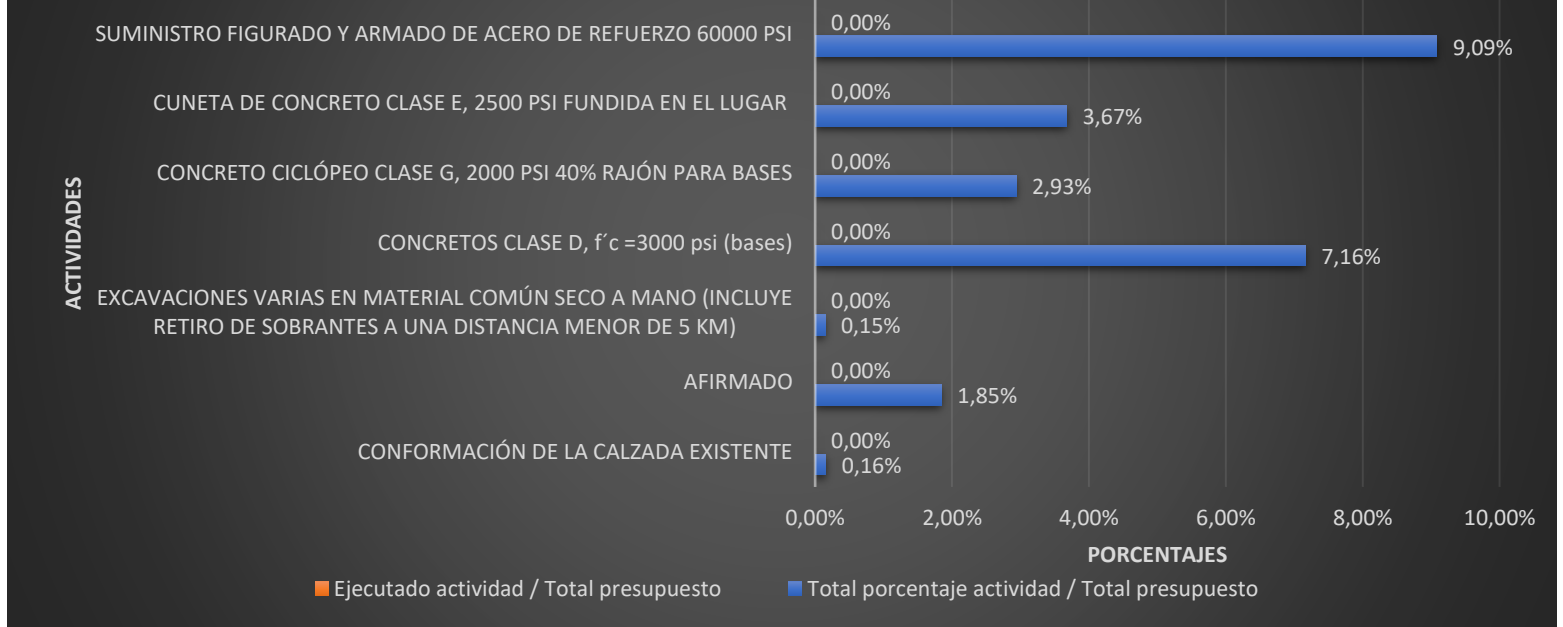
AVANCE CONVENIO ICCU 986 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL



TRAMO 6 – SECTOR EL CAGUAN

CONVENIO ICCU 987												
11	800.1	MANOS	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.140,40	-	\$	1.188,00	\$1.354.795,00	\$1,00	0,18%	0,00%
16	310.1	MANOS	ARMADO	MG	171,34	-	\$	35.080,00	\$15.348.327,00	\$1,00	1,85%	0,00%
17	610.1	MANOS	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	20,40	-	\$	61.340,00	\$1.253.176,00	\$1,00	0,15%	0,00%
18	630.4	MANOS	CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 psi (bases)	M3	73,77	-	\$	785.487,00	\$6.1872.911,00	\$1,00	7,16%	0,00%
19	630.7	MANOS	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	43,91	-	\$	518.521,00	\$25.368.862,00	\$1,00	2,93%	0,00%
20	671.1	MANOS	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	49,47	-	\$	842.722,00	\$3.1758.894,00	\$1,00	3,67%	0,00%
21	640.1	MANOS	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	MG	7.563,37	-	\$	10.386,00	\$70.578.334,00	\$1,00	3,03%	0,00%
									\$ 216.857.853,00	\$ 0,00	25,00%	0,00%

AVANCE CONVENIO ICCU 987 CON RESPECTO A PRESUPUESTO TOTAL





- **ACTIVIDADES:**

- ✓ **Tramo 3 – Sector Quebradahonda**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van aproximadamente 168 metros lineales de la huella del carril izquierdo.

Van 57 metros lineales aproximadamente de huella carril derecho.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m.

Van 57 metros lineales aproximadamente de concreto ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m costado derecho.

- + Van aproximadamente 111 metros lineales aproximadamente de ciclópeo de 2.85 x 0.90 x .15 m.

- + Van 168 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 56 vigas de 2.35x0.15x0.25 m.

- + Van 168 metros lineales de bordillo por un costado.

- ✓ **Tramo 4 – Sector Puente San Fermín.**

EN ESTA SEMANA NO SE EJECUTARON ACTIVIDADES EN CAMPO POR LO CUAL NO HAY UN AVANCE FÍSICO EN EL TRAMO.

- + Van 153 metros lineales de huella en total.

- + Van 108 metros lineales de ciclópeo de 2.85 x 0.55 x .15 m en total.

- + Van 72 metros lineales aproximadamente de placa de cuneta.

- + Van 24 vigas de 1.45x0.15x0.25 m.

- **OBSERVACIONES:**

- Se presentó personal en campo y desarrollo de actividades hasta el 21 de diciembre de 2024.



• **REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



Evidencia de no presencia de trabajadores y señalización Tramo 4 - Sector Puente San Fermin



Evidencia de no presencia de trabajadores y señalización Tramo 3 - Sector Quebradahonda





PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA

INFORME EJECUTIVO SEMANA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 06 DE ENERO DE 2025

LOTE 3 – CONTRATO DE OBRA No. 845 – 2023 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCÓN ALPINO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACIÓN PAN DE AZÚCAR; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR FINCA EL DESCANSO; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCAL AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARÍA; DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO EN LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PÓRTICO”.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.6692037 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA”.

- **CONTRATISTA DE OBRA:** CONSORCIO VICUÑA
- **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER VIAL
- **FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA:** SIN INICIO
- **FECHA DE FINALIZACIÓN:** TRES MESES
- **PORCENTAJE DE AVANCE:** NO HAY UN AVANCE FÍSICO DE OBRA.
- **VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOSNOVENTAY SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$1.299.697.206,00 M/CTE).
- **OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES:**

El día 31 de diciembre de 2024 el contratista de obra remitió a la interventoría las pólizas actualizadas para la respectiva revisión. De igual modo, la interventoría mediante el comunicado No. CIV-073-2024 el 02 de enero de 2025 realizó el traslado de pólizas actualizadas contrato No. 845 de 2023 a la entidad para su aprobación.



El 06 de enero de 2025 mediante el comunicado CIV-076-2023 se remite por parte de la interventoría al contratista de obra el Apremio No. 2 por la NO entrega de la documentación inicial para la ejecución y el control de obra y en donde se solicita que esta documentación sea entregada a más tardar el día 07 de enero de 2025.

• **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

